

LA CRISIS MONE- TARIA INGLESA

Desde el momento en que Inglaterra tuvo que recurrir al crédito exterior para poder mantener el patrón oro, se podía temer que llegara un momento en que el Banco de Inglaterra no pudiera continuar vendiendo oro al precio legal de 77 chelines y 10 y medio peniques; pero es indudable que el mundo no esperaba una catástrofe tan rápida. Las retiradas de capitales desde la crisis alemana eran constantes y copiosas, y en los últimos días alcanzaron la cifra gigantesca de 200 millones de libras, agotando los créditos considerables abiertos en París y Nueva York.

Una presión tan formidable difícilmente puede resistirla un sistema bancario y monetario tan delicado como el de Inglaterra. En cualquier estado de cosas, es peligroso un sistema que hace descansar una inmensa fábrica de crédito sobre una reserva de oro muy pequeña. El Banco de Inglaterra tenía normalmente un stock de oro de 150 millones de libras, única reserva del país, para responder de más de 400 millones en billetes y de más de 2.000 millones de libras que importan los depósitos y cuentas corrientes constituidos en los Bancos ingleses. Teóricamente, estos 2.000 millones podrían ser convertidos en oro a voluntad de sus titulares. Es claro que esta voluntad no se ejerce, por la confianza que ofrece la constitución económica y financiera del país. Desde la guerra europea venía siendo minada esta confianza por las graves dificultades con que luchaba el país para restablecer la normalidad de su vida industrial y de su tráfico exterior, dificultades que han ido en aumento, arrastrando al país a la honda crisis financiera denunciada en el informe May hace pocas semanas.

El desarrollo que desde la guerra ha tenido el capital flotante internacional ha contribuido poderosamente a agudizar las dificultades monetarias del mercado inglés. Desde hace más de un siglo, Inglaterra era el centro financiero del mundo, y este carácter la colocó muchas veces en situación difícil. Durante el pasado siglo, antes aún de la guerra mundial, estuvo abocada varias veces a suspender el patrón oro, y si venció las dificultades fue recurriendo al crédito del continente. Ya en 1839 tuvo que pedir dos millones de libras a un grupo de banqueros de París. En 1890, el Banco de Francia le facilitó tres millones, y uno y medio el Gobierno ruso. En la crisis de 1906 y 1907, también le ayudó el Banco de Francia, descontando letras inglesas por más de 80 millones de francos, ayuda que se repitió en 1909 y 1910. Pero en aquellas circunstancias Inglaterra no sufría propiamente de desconfianza; la salida de oro era consecuencia de estados anormales de la economía, que no afectaban fundamentalmente al crédito del país. Bastaba elevar el descuento y, desde luego, el Banco, sobre todo a partir de 1857, lo elevaba sin piedad en toda la medida necesaria para contener la salida del metal, y aun para atraer metal de otras plazas.

El denuedo con que en otros tiempos se llegaba a subir el descuento hasta 10 por 100, no existe hoy en Inglaterra; es singular que en el momento de suspender el patrón oro el descuento inglés fuese sólo 4 y medio por 100; posteriormente se ha elevado al 6 por 100, tipo que no parece acomodado a la gravedad de la crisis. Ante la débil situación de la industria, el Banco de Inglaterra no se atreve a enervar el dinero. Pero lo que principalmente paraliza la política de descuento es la convicción de que cuando se resquebraja la confianza en el país, el encarecimiento del dinero no puede tener la eficacia decisiva que tiene en los casos de simple nivel de balanza por causas objetivas.

El informe de la Comisión Macmillan, publicado recientemente, subrayaba el peligro que representa para un país de patrón oro la existencia de una gran masa de débitos a corto plazo. Más de 400 millones de libras debía Inglaterra al mundo, a la vista o a plazos muy breves. Es claro que sus créditos contra el extranjero son muy superiores a esa cifra, pero son a plazo largo y están representados por títulos difícilmente liquidables. Aun suponiendo que los ingleses se mantengan serenos ante la grave situación del país, se comprende perfectamente

que basta un acceso de desconfianza entre los titulares de los depósitos extranjeros para poner el patrón oro en trance de desaparición. Alemania pasó recientemente por una situación de este género, y salió de ella decretando una moratoria bancaria y regulando el tráfico del cambio, pero sin alterar legalmente el régimen monetario. El marco vale hoy alrededor de la par. Inglaterra no ha querido seguir esa pauta, y, sin agotar sus reservas, ha abandonado el patrón oro, renunciando con ello a la posición preponderante que ocupaba en la finanza internacional.

Es indudable que hubiera podido luchar más tiempo; la inmensa cartera de valores extranjeros que el país posee le hubiera dado medios para defenderse. Pero la convicción de que el esfuerzo, en fin de cuentas, sería vano, movió a las autoridades monetarias a la decisión radical que ha conmovido al mundo.

Ha contribuido también a ello el estado de duda que existía en la misma Inglaterra respecto a la parte que el restablecimiento del patrón oro, con el antiguo valor de la libra, ha tenido en la crisis económica inglesa. Ya en 1925 hubo fuerte oposición, por parte de economistas muy reputados, principalmente de Keynes, a la restauración de la par primitiva. Pero el mundo bancario pugnó vigorosamente por el restablecimiento puro y simple del patrón oro en las condiciones en que regía cuando se suspendió en 1914, y se apoyaba en la necesidad de mantener intactos los resortes del crédito del mercado monetario. Apenas hace un mes que la Comisión Macmillan insistió en defender el patrón oro, repudiando toda idea de desvalorar la libra. Keynes suscribió también esa conclusión; pero últimamente tornó a declararse partidario de una reducción del valor oro de la libra, para que la industria inglesa pueda defenderse mejor en los mercados exteriores. La desvaloración, si llega a efectuarse, tendrá también, por otra parte, el efecto de reducir la pesadumbre de la deuda inglesa, que es inmensa. Menos Inglaterra, todos los países europeos que tomaron parte en la guerra han atenuado la carga de la deuda mediante la desvaloración monetaria; Francia paga hoy la quinta parte de lo que pagaría si hubiese restablecido el franco de la ley de Germinal. Sólo Inglaterra se mantuvo fiel a sus compromisos; pero al cabo se rinde al esfuerzo.

Se dice que la supresión del patrón oro será sólo por seis meses; pero no es probable que sea tan breve, y es de creer que, al restablecerse la convertibilidad del billete, Inglaterra tendrá una nueva unidad monetaria.

Portugal y el aceite español

LISBOA, 21.—La Junta de Olivicultura ha solicitado la prohibición temporal de la importación de aceite español.—(Fulmen.)

Las relaciones entre Inglaterra y Rusia

VARSOVIA, 22.—Según noticias de Riga, en Moscú han celebrado una larga entrevista el Sr. Litvinoff, comisario del pueblo de Negocios Extranjeros de la U. R. S. S., y Sir Elmond Ovey, embajador de Inglaterra, a propósito de las relaciones entre la Gran Bretaña y Rusia.—(Fabra.)

Véase en sexta plana las interesantes apreciaciones que sobre la crisis inglesa nos ha hecho D. Andrés Moreno, ex director del Midland Bank, de Londres

LA CRISIS FINANCIERA BRITANICA HOOVER PROPONE A LAVAL UNA ENTREVISTA

Los créditos franceses y norteamericanos se hallaban casi agotados el sábado

PARIS, 22.—En la Presidencia del Consejo de ministros se ha facilitado una nota en la que se dice que el presidente del Consejo, señor Laval, recibió ayer al embajador de los Estados Unidos en París, quien invitó, en nombre del presidente Hoover, al Sr. Laval a que realice un viaje a Washington.

El Sr. Laval rogó al embajador norteamericano que transmitiese al presidente Hoover las gracias por su invitación. Estima que tal entrevista es muy oportuna para examinar los graves problemas, cuya solución puede ser facilitada por conversaciones directas.

Aunque el presidente del Consejo, Sr. Laval, a consecuencia de las actuales circunstancias, no haya podido dar una contestación definitiva, ha hecho resaltar la satisfacción con que la opinión francesa acogerá la invitación hecha por el presidente Hoover.

En el próximo Consejo de ministros, que se celebrará el viernes por la mañana en el Eliseo, se tratará de la cuestión y después el Sr. Laval contestará oficialmente a Washington.

La nota de la Presidencia del Consejo constituye una aceptación de principio de la entrevista. Sean los que fueren los inconvenientes que pudieran presentarse, las conversaciones entre hombres de Estado responsables no pueden dejar de facilitar la solución de los graves problemas actuales.

La iniciativa del presidente Hoover significa que los Estados Unidos quieren asociar a Francia a la consolidación del orden universal.

Por haberse hecho después de la desvalorización súbita de la libra esterlina, el llamamiento del jefe del Estado americano a la colaboración de Francia presenta especial importancia en vísperas del viaje a Berlín de los ministros franceses. Si, como es probable, el proyecto del Sr. Hoover se realiza, el Sr. Laval irá a Washington en el mes de octubre próximo, antes de que reanuden sus sesiones las Cámaras.—(Fabra.)

Histórica sesión en los Comunes

LONDRES, 21.—Al comenzar la sesión de la Cámara de los Comunes la concurrencia de diputados y de público en las tribunas es enorme. La impresión es de excitación y nerviosismo. El príncipe de Gales ocupa el puesto que tiene reservado.

El principio de la sesión se dedica, como de costumbre, a ruegos y preguntas.

Después hace uso de la palabra, en medio de un silencio impresionante, el Sr. Snowden, quien presenta el proyecto de ley de suspensión del Gold Standard Act.

Apenas el ministro de Hacienda acaba de leer la resolución necesaria para este proyecto, cuando el Sr. Campbell Stephen, del ala izquierda laborista, se levanta de su escaño para protestar contra el procedimiento seguido. Varios otros extremistas intentan igualmente interponer al ministro; pero después de una enérgica intervención del presidente, el cual declara que estas demandas de explicación no podían ser admitidas, el Sr. Snowden prosigue su exposición.

Explica que el "bill" contiene un solo artículo, dividido en tres partes: la primera suspende el acta de 1925; la segunda prevé la indemnización al Banco de Inglaterra por haber actuado desde hoy anticipándose a la sanción del Parlamento, y la tercera concede a la Tesorería el poder de adoptar las medidas necesarias con respecto a los cambios y todas aquellas que

exija la situación originada por la suspensión del patrón oro.

El Sr. Snowden explica después que el "bill" no afecta en nada al mercado libre de oro en Londres. Ningún obstáculo se opondrá al movimiento del oro depositado en el Banco de Inglaterra por los Gobiernos o por los Bancos extranjeros. El Gobierno británico continuará haciendo frente a sus compromisos anteriores en lo que concierne a los pagos en oro.

Expone después que tan pronto como se dió cuenta de que era imposible volver a traer ciertos créditos del extranjero, el Gobierno fué informado por el Banco de Inglaterra de que los anticipos que le habían sido concedidos por los Estados Unidos y Francia estaban completamente agotados el sábado y que los créditos abiertos al Gobierno británico por esos dos países habían sido, por su parte, utilizados casi por entero.

El Instituto de emisión inglés —prosigue diciendo el Sr. Snowden— avisó igualmente al Gobierno de que se continuaban registrando considerables demandas en las plazas de Nueva York y París, mientras que Londres, por su parte, efectuaba grandes retiradas de oro. En esas condiciones, el Banco de Inglaterra no podía hacer frente a las demandas de metal precioso y había recomendado al Gobierno que adoptara la medida que el Parlamento debía sancionar hoy.

Haciendo alusión a la movilización de valores extranjeros existentes en el país, el Sr. Snowden declara que esos depósitos podrían constituir un fondo de reserva y que el Gobierno estudiaba en este momento la cuestión.

El Gobierno —añade— ha aprovechado todas las ocasiones posibles para llegar a una cooperación activa entre los Bancos centrales, y en ese sentido estaba dispuesto a convocar una Conferencia de dichos Institutos. Pero se previno al Gobierno de que una proposición de esa índole no recibiría quizá el asentimiento de las otras potencias. En estas condiciones una Conferencia hubiera estado destinada al fracaso.

Sin embargo, el Gobierno —hace resaltar el Sr. Snowden— aprovechará la primera ocasión que se presente para insistir sobre la importancia y la urgencia de la cuestión.

El orador defiende la política del Gobierno. Insiste sobre el hecho de que el país tenía que hacer frente a una crisis de cambio y no a trastornos o hundimientos de su situación financiera interior, que es sólida.

Expresa su esperanza de que la decisión adoptada por el Gobierno no tendrá más que un carácter provisional y que los que hayan colocado su confianza en la libra esterlina no quedarán defraudados.

A continuación habla el Sr. Henderson. Reconoce que la situación no justifica temores exagerados y añade que la oposición hará todo lo posible por evitar declaraciones o actos que puedan dar origen a un pánico, tanto en el interior como en el extranjero.—(Fabra.)

Aprobación del proyecto de ley

LONDRES, 21.—La Cámara de los Comunes aprobó en tercera lectura sin escrutinio el proyecto por el que se suspende la ley de 1925, que establecía el patrón oro. El proyecto ha sido también aprobado por la Cámara de los Lores, asimismo sin votación, y recibió seguidamente el asentimiento del monarca, de modo que entre en vigor inmediatamente.—(United Press.)

Medidas restrictivas para los extranjeros

LONDRES, 21.—Se cree que el Gobierno inglés piensa prohibir a los extranjeros residentes en Gran Bretaña el proceder a la compra de divisas extranjeras, a menos que estas compras no estén justificadas

por necesidades comerciales o por el cumplimiento de contratos en curso de ejecución.

Esto colocaría a los extranjeros en igualdad de condiciones con los nacionales británicos.—(Fabra.)

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 22.—Esta mañana la cotización de la libra esterlina ha oscilado entre los siguientes cambios: 4 dólares 15 centavos a 4,20, 105 a 106 francos franceses, 18 1/2 a 19 1/2 marcos y 48 a 50 pesetas.—(United Press.)

Consecuencias comerciales

LONDRES, 22.—Los establecimientos más importantes de Londres han cesado virtualmente de pasar órdenes para la importación de mercancías a los Estados Unidos y otros países extranjeros. Esperarán que se llegue a la estabilización de la situación. Entretanto los grandes compradores de los Estados Unidos que actúan en Londres han aumentado considerablemente sus compras de artículos ingleses, pues dichos artículos resultan ahora un 15 por 100 más baratos, especialmente calzado, vestuario de lana y cueros.—(United Press.)

Consecuencias monetarias

VARSOVIA, 21.—El Senado de la Ciudad Libre de Dantzig ha caminado, por decreto, el Estatuto del Banco de Dantzig, introduciendo una cobertura en oro o en divisas en lugar de libras esterlinas. El gulden será, de ahora en adelante, una moneda a base de oro, independiente de la libra inglesa. Como se recordará, fué Inglaterra la que participó en el saneamiento de las finanzas de Dantzig.—(Fabra.)

ATENAS, 21.—El Banco de Grecia comunica que el dólar sustituirá a la libra esterlina como base de estabilización de la divisa helénica.—(Fabra.)

RIO DE JANEIRO, 22.—Se anuncia que la moneda brasileña se basará en el dólar y no en la libra esterlina a razón de 16,1 milreis por dólar.—(United Press.)

BOMBAY, 22.—A consecuencia de las medidas financieras adoptadas en Londres y de la posible repercusión que pudieran tener en la India, el virrey ha promulgado una orden financiera, relevando provisionalmente al Gobierno de la obligación de reembolsar en oro las libras esterlinas.—(Fabra.)

PARIS, 22.—La Compañía del Canal de Suez ha anunciado que, a partir de hoy, las libras esterlinas entregadas en pagos de los derechos de tráfico por el Canal de Suez no serán recibidas más que por el valor real en francos oro, que será determinado, hasta nueva orden, según el cambio en francos franceses, cuyo equivalente estará fijado en 0,2035 francos oro.—(Fabra.)

Consecuencias bursátiles

PARIS, 21.—Las únicas transacciones que se han hecho hoy en el "parquet" de la Bolsa no han interesado más que a los valores franceses. Los primeros cambios registrados acusaron bajas de un 10 por 100 por término medio.—(Fabra.)

BERLIN, 22.—La Bolsa estará cerrada hoy y mañana miércoles.—(United Press.)

AMSTERDAM, 22.—La Bolsa de Valores de esta capital volverá a abrir sus puertas hoy.—(Fabra.)

BOMBAY, 22.—Una orden del virrey dispone el cierre de las Bolsas de Valores a partir de hoy.—(Fabra.)

(Continúa en la página 24.)

CRITICA LITERARIA

LA AMERICA VIRGEN

Elizabeth Madox Roberts: "La gran pradera". Dedalo, 1931.

No cabe duda que la autora de este libro ha pretendido el tono lo denunciar: lograr una obra de calidad estética. Algo con algo de epopeya, de élgica, de canto heroico de todos esos elementos literarios a que tanto se presta el tema de los orígenes de un pueblo, desde los poemas homéricos. Aquí se trata del pueblo americano y hasta, casi del buen pueblo de Virginia. El tema del libro está aquí lleno de posibilidades, inmenso. Pero ¿ha logrado su autora en él una obra de calidad estética? Yo no digo que no. Tampoco digo que sí. Hay una literatura - todos hemos sido de pequeños, sus lectores -, literatura por entregas, de pieles rojas y cowboys. Después de ella ha venido también un ciclo cinematográfico, que ha llenado las pupilas sedientas de toda una generación con fugaces imágenes claras y jinetes del lejano West. Todo eso - y otras cosas, aunque menos directamente tras a la memoria la gran-grande y ya remota pradera de Elizabeth Madox.

Tendrá Norteamérica alguna vez un Martín Fierro? Por lo menos, tiene mujeres que escriben novelas con buena gracia.

F. A.

ALEMANIA EN LAMINAS

Hiescher, Kurt: "Deutschland". 280 láminas. F. A. Brockhaus, Leipzig. 24 marcos.

Hay muchas Alemaniass, en este momento nos interesa, sobre todo, la política y la financiera. Al leer sobre la tapa de este libro el simple título de "Alemania", sin epíteto de ningún tipo, nos sentimos, este hombre debe ser un autor atrevido que pretende abarcar en un solo tomo Ale-

mania entera y absoluta. Por otro lado, de su preciosa obra sobre España, por ejemplo, sabemos que este artista del objetivo fotográfico tiene el alma de cera, que todos los sentimientos blandos, como nostalgia, melancolía, lirismo, hicieron de ella un arpa angelical.

Esta discrepancia no es difícil de armonizar. Si se excluyese de la impresión que recibimos de "Alemania" la influencia directa del autor, quedaría una Alemania romántica, dulce, dolorosamente sentimental - de todas maneras, sólo "una" Alemania. Mas sabemos que ese carácter tenue no es casual, sino un reflejo fiel de la mente de Hiescher. Ahora bien: lo blando y lo soñador en Hiescher (naturalmente) tampoco son componentes que por casualidad surgieron del universo psíquico, sino que fueron modelados por su paisaje natal. En esta nueva obra de Hiescher se da el caso feliz de que una mente saturada de la savia de su tronco llega a tener la ocasión de bendecir el tronco con la dulzura de sus propias savias. El sentimentalismo de Hiescher, que frente a ciertas crudezas y durezas del paisaje español originó a veces disonancias desagradables, responde frente al mundo germanico con la precisión orgánica que hace sonar la estatua de Memnon al ser calentado por "su" sol. En este sentido es justo decir que el trabajo de Hiescher repercute la Alemania absoluta.

Lo absoluto puede ser alcanzado tanto por extrema audacia como por extrema ternura. El talento de Hiescher arraiga en el don de tocar con el objeto de sintoma bello. El paisaje y la arquitectura alemana son ricos de encantos mudos, de fenómenos soñados que embriagan sin instruir la paciencia con que divide las tinieblas del ensueño hasta que su pala na clara, nos devinamos, este hombre debe ser un autor atrevido que pretende abarcar en un solo tomo Ale-

nas profundamente científicas, es refractario al objetivo fotográfico. Hiescher lo conquista por medio de su sensibilidad febril y extiende ante nuestros sentidos, en 280 láminas, tanto el microcosmo como el macrocosmo alemán.

Máximo José KAHN

T. S. H.

Para esta noche

Unión Radio. 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. Selección de la ópera de Massenet "Manon" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

24: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Continuación de "Manon".

0,30: Cierre de la estación.

Para mañana

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio. 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la prensa de la mañana. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. "La Giralda" (pasodoble). Juarranz: "Vino, mujer y canción" (vals). Strauss, "Humoresque". Dvorak: "Casse Nuptiale" (suite). Tchakowsky: a) obra de cámara, danza rusa, b) danza del hada Grajea, danza china, danza de las flautas; "La verbena de la Paloma" (soleares, dúo y seguidillas), Bretón (soleares, dúo y seguidillas). 15,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Continuación del concierto: "Sara-Banda", Ferroud; "Triana", Albéniz-Arbo.

15,55: Información teatral. Índice de conferencias. 16: Fin de la emisión. 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Diario hablado de Unión Radio. Sección especial "La mujer", por Matilde Muñoz. Programa del oyente (este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

20: Noticias agrícolas, por Jorge Tubas.

20,10: Noticias de prensa. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. 20,30: Fin de la emisión.

El aula y la calle

Orquesta Universitaria Escolar

Se recuerda a los aspirantes a formar parte de esta orquesta que el plazo para la admisión de solicitudes finaliza el próximo día 30 de septiembre.

Las solicitudes deberán dirigirse al secretario de la Orquesta Universitaria Escolar, Universidad Central, Madrid, y las vacantes a cubrir son las siguientes:

Tres violines, seis violas, cuatro violoncellos, seis bandurrias o mandolinas, cuatro laúdes y seis guitarras.

Con motivo de una procesión

CIUDAD REAL, 22. Ayer tarde, con motivo de celebrarse las fiestas en Calzada de Calatrava, estuvo a punto de ocurrir un conflicto de orden público que abortó gracias a la oportuna intervención de la Guardia Civil, reconcentrada rápidamente de los pueblos limítrofes. Se celebraba una procesión en honor del Patrono de la villa. Al pasar la imagen frente a la Casa del Pueblo, como algunos socios de ésta no se descubrieron, parte de los fieles lanzaron gritos amenazadores. Con tal motivo se ocasionó una colisión entre ambos bandos, que se acometieron con palos y piedras, resultando algunos heridos leves. Avisada la Guardia Civil, se presentó en el lugar del suceso, poniendo paz. El gobernador, ante las noticias alarmantes recibidas, marchó a Calzada para investigar los orígenes del suceso. Las versiones son contradictorias, pues si es verdad que los socialistas no se descubrieron al paso de la procesión, también lo es que no molestaron con manifestación alguna a los fieles. Además, recoge el rumor, que está en vías de comprobación, de que el motivo de lo sucedido fue el haber, desde el pólpito, un fraile, lanzado frases molestas de marcado tono subversivo. (Fulmen.)



VIAJES Y TRASPORTES

Las comunicaciones ferroviarias con la Andalucía oriental "El Defensor de Granada" ha publicado un razonado artículo referente a las deficiencias del servicio ferroviario entre Madrid y aquella capital, del que reproducimos los siguientes párrafos:

Parece inútil callar algo del dominio público, de interés vital para nuestra ciudad y necesario de urgente corrección. Al suprimirse los rápidos Madrid-Granada y viceversa, queda servida la línea por el expreso que sale de ambas capitales a las nueve y media de la noche. Este tren lleva UN solo coche de butacas y camas, mixto, con un total de veinticuatro asientos para atender al intenso movimiento entre ambas ciudades. La insuficiencia se patentiza a diario, impidiendo que salgan viajeros en estaciones intermedias de tan gran importancia como Moreda (a causa de Almería), Baza (bando ferroviario) y Alcazar (por Levante), siendo rara la madrugada que no hay incidentes. En Baza se agrega tarde y con molestias un coche para acopiar a los excedentes en la ruta Madrid-Granada, maniobra que tiene lugar en Moreda al regreso. Estos viajeros pagan suplemento de butaca, que no disfrutan; piensan hacer el viaje sin trasbordo y han de efectuarlo dos veces, realizando el viaje en tres coches distintos, con los inconvenientes de hora y demás consecuencias, pues el coche enganchado a la ida en Moreda se separa en Baza, y viceversa. Es decir: tres trenes para un solo viaje.

Hemos presenciado protestas justísimas. Escuchamos la voz justamente avrada del gobernador de Almería no hace mucho tiempo. Oímos al ingeniero jefe de la Inspección del Estado una promesa de pronta rectificación mediante un itinerario en estudio. Pero la protesta se ahoga en el vacío y subsiste la calamidad apuntada.

A continuación el colega da varias soluciones, que no copiamos por estar reciente nuestro artículo sobre la supresión de los rápidos diurnos de Andalucía; pero si, a pesar de los perjuicios que se están causando a toda la región sur con esta medida, no hay posibilidad de que se reanude la circulación de dichos trenes, debe añadirse al tren de Algeciras un coche de butacas para Granada y sustituir el mixto de butaca y cama con uno de camas alterno. La composición del tren lo permite, puesto que arrastra normalmente diez carruajes y puede llevar doce.

Y después, también con carácter de urgencia, convendrá modificar el itinerario de los correos en Andalucía para que en las estaciones que son "ruido" puedan empalmar con los expresos de M. Z. A. Las economías no deben consistir solamente en suprimir trenes a diestro y siniestro, sino en la mejor utilización de aquellos que lo permitan.

Las economías en la Compañía del Norte Parece ser que, además de los trenes que indicamos recientemente que iban a ser suprimidos, dejará de circular también el sudexpreso de París y Lisboa (vía Medina). Más razonable es esta supresión (ya efectuada entre Madrid y Barcelona) que la de los rápidos de Gijón y Santander, que perjudica a varias provincias amenazadas de una pérdida de buenas comunicaciones. El ferrocarril de Huelva a Ayamonte Próximamente se inaugurará este ferrocarril, que empalmará con la línea de Sevilla a Huelva. Con este motivo, se prolongarán seguramente los expresos de este trozo, y al enlazar con los rápidos Villa Real de San Antonio-Lisboa, se podrá efectuar el recorrido entre la ciudad de la Giralda y la capital portuguesa en unas doce horas.

Los socialistas catalanes y su actuación BARCELONA, 21.- Se reunió el Congreso de la Federación Catalana Socialista en Mataró, para tratar de la orientación política que debe seguir el partido socialista obrero español, en relación con la vida social de Cataluña. En representación del Comité ejecutivo nacional asistieron los diputados socialistas señores Albar y Azorin.

Uno de los acuerdos más importantes es la fusión de todos los elementos socialistas de Barcelona, que, por cuestión de personalismos, se encontraban algo distanciados. Por la noche, en el local de la Agrupación Socialista de Barcelona, se celebró un acto para que los diputados socialistas diesen cuenta de las deliberaciones del Congreso. Los señores Albar y Azorin exhortaron a todos los socialistas catalanes a que realizaran una intensa campaña socialista y societaria.

El Sr. Vila Cuena, secretario de la Agrupación Socialista de Barcelona, saludó a los representantes del Comité y prometió, en nombre de todos los socialistas catalanes, tener en cuenta las exhortaciones de los representantes. El acto terminó con vivas al socialismo y a la U. G. T.-(Fulmen.)

IMPROCEDENTE

Días pasados nos referimos a que no eran buenos republicanos los que, como en Carabaña, abusaban de su situación para imponer determinados partidismos. Nos referían con toda autenticidad que en algunos pueblos de la provincia de Albarète los maestros, dicen ellos que obligados por el Gobierno Civil, han puesto en las escuelas un cartelón en el que se representa a la República por una matrona tocada con el gorro frigio, con las manos apoyadas en el pecho, en el cual aparece un corazón cubierto con una imagen que se asemeja a Pablo Iglesias. La inscripción que orla este cartelón dice: "Este es el sagrado corazón de la República". Francamente, o los maestros merecen ser llamados al orden si esa exhibición es cosa suya, o el gobernador civil de Albacete ampara algo absolutamente impropio en una escuela pública.

CRISOL cuesta 15 céntimos. El precio es la garantía de su independencia.

PARA HOMBRES Y MUJERES

EX PADRE CHINIQUE. La mujer, el cura y el con-	Ptas. 1,00
fenario	
HARDY. Medios de evitar el embarazo	" 7,00
MARETTA. Educación sexual	" 8,50
IBARETA. La religión al alcance de todos	" 2,00
VIDAURAZAGA. Fundamentos científicos del naturismo.	" 7,00
VOLTAIRE. Las mentiras religiosas	" 3,00
CARLOS MARX. El capital	" 3,00
MARIE STOPES. Regulación de los nacimientos	" 12,00
Pagos por Giro Postal. envíos gratis. Contra reembolso, ptas. 1,00	
LIBRERIA GORRIARAN.-Miraflores, 6, SILEBAO	
NOTA.-Esta Casa fué procesada por la venta de algunos de estos libros durante la Dictadura.	

Agotada en menos de dos meses la primera, está a la venta la SEGUNDA EDICION del formidable libro de CRISTOBAL DE CASTRO

AL SERVICIO DE LOS CAMPESINOS

(Hombres sin tierra. Tierra sin hombres.)

La nueva política agraria.

"Es un libro que debe leerse hasta en las escuelas." ANTONIO ZOTAYA. "Merece usted, por su nuevo libro, ser declarado benemérito promotor de la reforma agraria más útil para nuestro país." ANGEL TORREJON (jefe superior del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos). "Así se estudian los problemas políticos-sociales. Así se penetra en las entrañas de la vida colectiva y se pone remedio, con la eficacia de un método realista, a sus dolores, a sus injusticias, a sus miserias." MELQUIADES ALVAREZ. "En un todo conforme con usted, cuya propaganda socialista nos honra en extremo." MATILDE DE LA TORRE (fundadora de las Casas del Pueblo Campesino, Santander). "Permítame felicitarle por su campaña de economía social. La sinceridad de mi aplauso va garantizada por la coincidencia de nuestras convicciones." ANGEL OSSORIO. "Atender a sus indicaciones sería lo práctico y acabaría con el comunismo." JOSE RODRIGUEZ PATAÑO (C/ La Unión Comercial, Sevilla). "El libro del insigne Cristóbal de Castro debe ser considerado como la Biblia de todos los propagandistas republicanos." AGUSTO VIVEIRO. "Lo he leído con verdadero deleite y le felicito como labrador. Desgraciadamente, la inmensa mayoría de los que escriben de agricultura no dicen más que barbaridades." Ciriaco F. REVUELTA (población de Campos, Palencia). "Su libro es utilísimo y de suma oportunidad." CONDE DE LIZARRAGA (ex ministro de Trabajo). "Reúne la brillantez del periodista a la documentación del sociólogo y la angustia del político a la visión del gobernante." ANTONIO ROYO VILLANOVA. "El hermoso libro de Cristóbal de Castro." A. GARCIA ROMERO (profesor de la Escuela de Agricultura). "Será mi libro de consulta." SANTIAGO ALBA. "El nombre de Cristóbal de Castro se incorpora a la media docena de tratadistas que, desde Vives a Florez Estrada, y desde Jovelianos a Costa, penetraron en el problema agrario español." PEDRO MARSA. "Su libro es admirable y me ha enseñado muchas cosas." GREGORIO MARAÑON. "El magnífico libro de Cristóbal de Castro." JULIAN IZQUIERDO (ingeniero geómetra). "Ha hecho usted una gran obra y rendido culto a lo que la realidad impone cada día, cada hora, de un modo implacable." CONDE DE ROMANONES. "Perceveite en esa campaña y habrá logrado una gran mejora económica y un gran bienestar para nuestro país." ERNESTO DE LA LOMA (jefe superior del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos). "Su libro me ha causado honda impresión." LUIS JIMENEZ DE ASUA. "Le envía su gratitud el pueblo en masa; y, en nombre de él, CAYETANO HERRERA" (presidente del Sindicato Agrícola de Sobraditel, Zaragoza).

JAVIER MORATA EDITOR. - MADRID

De todos los autores franceses actuales el que más curiosidad y pasión despierta es

BLAISE CENDRARS

Su novela "EL ORO" ha sido recibida por la crítica francesa como su libro de más novedad y vigor. Original visión de la fiebre del oro, estilo cortado y preciso, disposición de la novela en cuadros breves y vivos de color que se imponen al espíritu del lector.

"EL ORO"

es justamente una de las novelas actuales más celebradas. Esta obra puede adquirirla en todas las librerías al precio de 5 pesetas o devolviendo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO.-APARTADO 4003.-LARRA, 6.-MADRID

D. que vive en calle de desea recibir EL ORO, que pagará contra reembolso.

NUESTRA ENCUESTA SOBRE LOS PROBLEMAS PROVINCIALES

Las necesidades de Guadalajara, según el presidente de su Diputación

1.ª Falta de escuelas para instrucción primaria.— Podría remediarse subvencionando el Estado a la Diputación con la cantidad que cada año gasta para estas atenciones, pues mientras aquél, entregado en manos de contratistas, invierte cuarenta o cincuenta mil pesetas para cada una, resultando defectuosas, caras y poco durables (sirva de ejemplo las de Maranchón, Zaorejas, Alcocer y otras, que a los tres años están en estado ruinoso), la Diputación, con la aportación personal de los pueblos, dirigidos, asesorados y administrados por su personal técnico, construiría con igual cantidad el triple de escuelas, más perfeccionadas y de mayor seguridad, con lo cual se evitaría la gran cantidad de analfabetos, circunstancia que está en relación con los muchos fanáticos y supersticiosos que existen.

2.ª Vías de comunicación.— La mayoría de los pueblos de la provincia carecen (el 60 por 100) de carreteras, caminos vecinales y teléfono; más siendo ésta agrícola ganadera, tiene que vender sus productos a inferiores precios por lo costoso del acarreo al mercado, viéndose privados al mismo tiempo de ponerse en contacto con la civilización.

Gran labor a desarrollar por la Diputación si tuviera más medios económicos. Los Ayuntamientos tienen tan poca disponibilidad que no les es factible hacer labor en este sentido.

3.ª Guerra a la usura.—La pobreza de los labradores hace que éstos caigan en las garras del usurero, viéndose obligados a malvender sus productos para pagar; sería conveniente establecer el crédito agrícola por el Estado, administrado por los Municipios o cabezas de partido para mayor facilidad.

4.ª Necesidad de obras.—Esta provincia dispone de grandes saltos de agua, en los que sobresale el Canal de Henares, cuyo río, que arrastra gran cantidad de tierra y piedras, le tienen cegado. Sería conveniente simular la limpieza e impermeabilidad del mismo con el repoblado forestal de sus laderas en evitación de aquello, con lo cual sería regable nuestra campiña y de una grandísima producción, que, por su proximidad a Madrid, podría vender verduras y hortalizas en gran cantidad y a mitad de precio que las que hoy recibe de otras regiones. Al mismo tiempo podría establecer industrias, entre ellas la de energía eléctrica, que tan necesarias son a la capital de España.

Uno de los problemas de capital importancia en esta provincia es la construcción del pantano de El Vado, cuyos trabajos comenzaron hace más de cuatro lustros, tendiendo actualmente gran cantidad de materiales almacenados y viviendas construidas, pero parados los trabajos casi en su totalidad a causa de la restricción de la consignación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Este pantano, de una gran capacidad, reportaría incalculables beneficios en la sagra de Toledo, lugar de aprovechamiento de las aguas según el proyecto, y resolvería de momento una parte de la agudísima crisis de trabajo que existe en esta provincia.



¿Qué había en el mundo más firme y ejemplar que estas dos cosas: una libra inglesa y un marinero inglés? Eran el símbolo universal de la solidez, de la impavidez, de la invulnerabilidad. Y de pronto, el marinero se subleva, es decir, se niega a sí mismo en su sentido histórico, y la libra se derrumba presa de un síncope, como cualquiera de las monedillas neuróticas que andan rodando por el mundo.

Las gentes que habían tomado en serio eso de los símbolos inconvencionales y los poderes inviolables, se sienten transidas de pavor. ¿Qué es esto? Si se hundiera Inglaterra, ¿qué quedará a flote?

Las gentes españolas, sobre todo. Para ellas, Inglaterra era en la tierra como Dios en las alturas. Todo perfección y plenitud. Un modelo a quien referir las propias debilidades. No podía haber nada en el mundo como la Monarquía inglesa, la política inglesa, la pulcritud inglesa. Y puesto que no podía haber nada comparable en el mundo, era tontería intentar hacerlo en casa. Lo más cómodo es siempre buscarse un modelo inaccesible, y pensar: Ya que no podemos imitarle, sigamos siendo como somos. Los españoles no vestimos bien porque pensamos demasiado en la sastrería inglesa. Y no somos bastante virtuosos porque, para bien o para mal, tenemos siempre a Dios en la boca.

Que Inglaterra no haya podido mantener su "espléndido aislamiento" en la zozobra general del universo, es para nosotros un motivo de desconcierto grave. Si no hay ya una sola excepción en la quebra de las tradiciones, tendremos que buscar en nosotros mismos el remedio de nuestros males. Lo cual es otra incomodidad sobre las muchas que nos quitaban el sueño. Ese dulce sueño que conservábamos, sin embargo, gracias a Dios y a Inglaterra.

Que no nos falte Dios ahora. HELIOFILO

PASQUINES SUBVERSIVOS

CIUDAD REAL, 22.—En Hinojosa del Duque habían aparecido en distintas calles del pueblo unos pasquines subversivos contra el actual régimen. El gobernador ha enviado Policía al referido pueblo para la investigación del hecho; ésta ha dado por resultado la detención de un individuo como presunto autor, el que ha sido encarcelado.—(Fulmen.)

Primero, hagamos el juez

Es conveniente traer otra vez al gran periódico comentarios al discurso que pronunció el ministro de Justicia en el acto de la apertura de Tribunales.

Resulta que hasta ahora, pese al momento constituyente, no tenemos otro punto de referencia que ese discurso. Todo hace prever que, una vez más, el Parlamento español no se estremezca ante los problemas de la Justicia. El proyecto mismo de Constitución parece atender más a lo accesorio que a lo fundamental en materia tan delicada. Y no tenemos noticias de que haya mucha disposición a entablar un debate serio y a buscar la fórmula que ponga término al dramatismo entre el anhelo de justicia y la contemplación del aparato estatal para proporcionarla, según refiriera Fernando de los Ríos.

Urge, sin embargo, la empresa de renovar totalmente la maquinaria judicial, que sigue despertando recelos, cuando no diatribas feroces, aun en el propio Parlamento.

Créese por muchos, nosotros hemos reaccionado contra la creencia errónea, que nuestra Magistratura, como pensaba el presidente Maginaud de la francesa, es "barril de vinagre; verted en él—decía el ministro de Justicia—un vaso de buen vino y se agriará". Y si el hecho no es cierto respecto a nuestros magistrados, los moldes de nuestro organismo judicial sí merecen la frase. ¡No echemos vino, por bueno que sea, en ese barril de nuestro enjuiciamiento!

No es, ya contamos con ello, de nuestro tiempo ni de nuestro pueblo ese concepto de la Justicia actuante. Canta Lafontaine:

"Bien que vous serez passant ou métrable Les jugements de cour vous rendront blanc ou noir."

Y acompaña Cervantes: "... es inocentable que con oro se el boñillo no se se nunca culpable."

Y mientras el gitano maldice: "Piel-tos tengas y los ganas", el chino mira su bolsa antes de penetrar en el Yamen (palacio de Justicia), cuyo dintel dice: "no has de traspasar si tienes el derecho, pero no dinero".

Hizo bien el ministro de Justicia en salir al paso de maledicencias. Nuestra Magistratura no es venal, y tiene sus alas rotas por una ley rituarial arcaica, por una dependencia a poderes extraños a su función. No se escaparon nunca de los anatemas, chanzas y calumnias tampoco los abogados, cuyo patrón Saz Ivo tiene como elogio: "extraordinario caso, sin duda".

"Sanctus Ivo era Softe Advocatus, sed non iatro: Res miranda Populo."

Y, sin embargo, hay que enaltecer a una profesión como esa de tan noble espiritualidad y de ejemplos numerosos, que permanecen en silencio, de abnegación, sacrificio y desinterés. Patellín quedó en la an-

tología como muestra de otras épocas.

La Justicia es un espejo del país. La ética del momento se refleja en su administración. No hará falta que el dictador llame a los jueces para imponerles una trayectoria. Y precisamente por su sensibilidad, un observador podrá ir viendo la ruta que el país sigue a través de los fallos de sus Tribunales.

Y no es que el error o la injusticia haga reaccionar a los ciudadanos, sino que la revolución es punto de cita de todas las descomposiciones sociales. Si Montesquieu recoge la observación de autores chinos de que cuanto más aumentaban los suplicios de su imperio más próxima estaba la revolución, ha de consignar la causa, que no eran los suplicios mismos, sino que éstos aumentaban a medida que faltaban las costumbres.

Tan eso es así, que no puede decirse con exactitud que los Tribunales fueran siempre dóciles a los mandatos del Poder arbitrario. Fouché tranquilizaba a Bonaparte sobre la suerte de un detenido:

"Están tomadas todas las medidas—le escribía—para que permanezca en prisión por orden administrativa si se le absuelve por sentencia judicial."

No dicen nada en apoyo de este aserto aquellas pudibundas notas del dictador español contra los jueces y los Tribunales? Iniciase la probanza con aquel episodio grotesco de la "Caoba", y forman luego legión los libertados judicialmente y detenidos por los poncios policíacos.

Hemos dicho ya que hay que quitar la solera y poner otra; si no cuanto se haga será inútil.

Pedía el profesor ministro "vocación, competencia y pulcritud moral" en los jueces, y aseguraba, con acierto, que sólo uno de esos elementos puede apreciarse con la oposición, pero las virtudes morales, si el espíritu está o no abierto a las inquietudes que produce la Justicia, sólo pueden observarse en largos períodos de experiencia.

El juez debe saber; pero los casos de enciñamiento eficaz son muy pocos. La norma general es que ese tumulto de conocimientos enerve su aplicación. De ahí que logrado un juez inclinado a su excelso ministerio, apto y compendio de virtudes morales, debe especializarse luego.

La especialización para que su lente conozca las materias sobre que ha de actuar, los materiales de que ha de servir.

Obligamos este pensamiento a sujetar una frase del ministro que busca para la eficiencia de los jueces la racionalización de sus trabajos, parigal a la de los fiscales que tienen adscrito a su examen un número determinado de negocios.

Creemos que la división del trabajo judicial no ha de tener presente la cantidad, sino la calidad.

Formado el juez especializado, requiere "jurisdicción" e "independencia".

De eso hay que hablar en otros artículos.

SALAZAR ALONSO

El fallecimiento del Sr. Villanueva

El traslado del cadáver La República tributó ayer los primeros honores parlamentarios de su vida a un hombre público fallecido. En vista de la disposición de D. Miguel Villanueva en su testamento para que no se le tributasen honores, exponiendo su cadáver en la Cámara de la que había sido presidente, se hizo solamente aquello que no contravenía sus deseos.

El cadáver del Sr. Villanueva fué encerrado en un modesto féretro, en el que se le trasladó a la carroza automóvil que había de conducir a la estación de Atocha para trasladarlo a Sevilla. Daban guardia a la carroza cuatro maceros del Congreso con las mazas enlutadas, y junto a las presencias se formaron dos filas de treinta y cuatro ujieres.

Presidieron el fúnebre acto, por la familia, D. Miguel y D. Alberto Villanueva, hijos del finado; el magistrado Sr. González Ruiz, hermano político, y otros parientes; por el Gobierno, el Sr. Alcalá Zamora y los señores De los Ríos, Prieto, Albornos, Domingo y Casares, y por el Congreso, una numerosa representación acompañando al Sr. Besteiro.

También acompañaba al cadáver la Cámara Oficial de la Industria en corporación; el diputado señor Abeytua, representando al Ayuntamiento de Logroño; D. Ricardo Echevarría, por el de Haro, más representaciones de la Rioja y otras de los Centros comerciales de Marruecos.

LOS INCIDENTES DESPUES DE UN DE DURANGO INCIDENTE

BILBAO, 21.—Hablando los periodistas con el gobernador acerca de los incidentes ocurridos en Durango con motivo del alojamiento de tropas, le preguntaron si recaía alguna acusación contra el Ayuntamiento o sólo se acusaba de actitud hostil a cierta parte del vecindario. El gobernador dijo que el Ayuntamiento no había tenido participación en los hechos de que se lamentan las autoridades militares; que la causa principal había sido la negativa de algunos vecinos a dar alojamiento a las tropas que estaban practicando maniobras.

Además, contribuyó a envenenar la situación la negativa del músico mayor de la banda municipal de Durango a tocar el Himno de Riego, alegando que no figuraba en el programa.

Si, como yo creo—añadió el gobernador—, el no ejecutar el Himno de Riego se debía a que la banda no lo tenía ensayado, debió haberlo hecho constar así y el incidente hubiera carecido de la importancia que se le dió ante la negativa del director.

Con relación a este asunto, esta tarde han estado en el despacho del gobernador el alcalde de Durango y el coronel del regimiento de montaña número 4.—(Fulmen.)

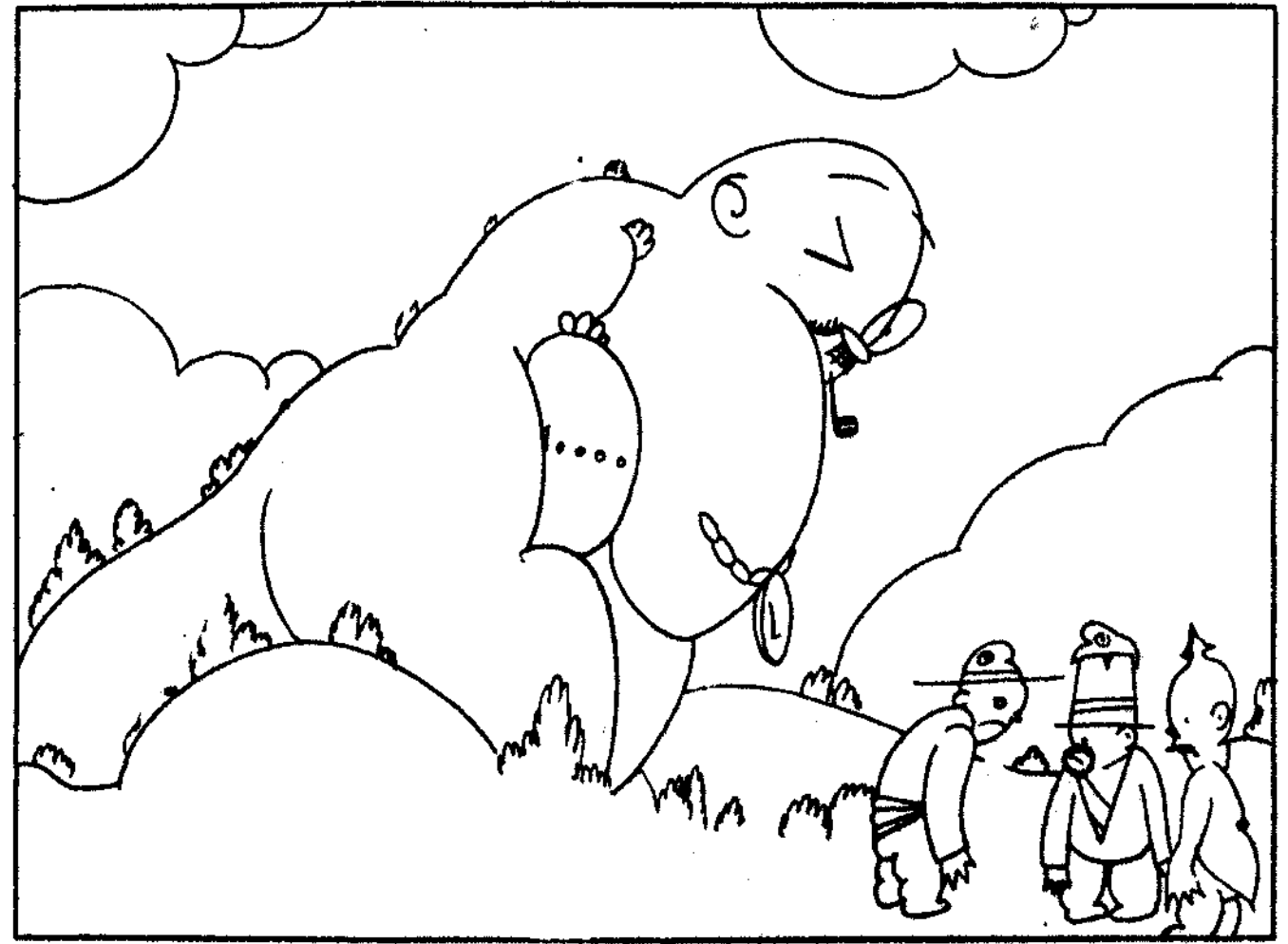
LOS RADIOTELEGRAFISTAS

Recibimos el siguiente telegrama: "LAS PALMAS, 21.—Cursamos el siguiente telegrama al ministro de Comunicaciones: "Protestamos de la convocatoria libre anunciada para radiotelegrafistas, por entender que con ello queda incumplido lo dispuesto en el preámbulo de la convocatoria, fecha 16 de diciembre de 1930. La petición de los examinados en esta convocatoria la justifican alegando que los aparatos receptores no estaban en perfecto estado. De ser esto cierto, estimamos debieron haber sufrido nuevo examen a continuación de los aprobados. La ampliación concedida en la convocatoria anunciada es innecesaria por exceso de personal y no ajustarse al plan moderno de la radiocomunicación.—Delegado de la Unión de Radiotelegrafistas, Arturo Nadal."

Telefonos de CRISOL: 53897 - 53898 - 53899

SALAMANCA, 21.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal monárquico Vázquez Farga lamentó que no estuviese presente el alcalde propietario, porque quería aludir a palabras poco discretas pronunciadas por éste con motivo del homenaje a la bandera y al Ejército. Añadió que algunos militares se consideraron ofendidos con aquel discurso. Hizo constar la protesta de su minoría. El alcalde accidental le contestó diciendo que no hubo ofensa, pues si antes el Ejército estaba al servicio de una persona, ahora encarna los sentimientos del pueblo.

EL COLOSO SE TAMBALEA, por Bagaría



LOS NEUTRALES.—No hay que alegrarse de las desgracias del vecino, porque ellas nos pueden acarrear otras a nosotros

EN LA CASA DEL PUEBLO

Del homenaje a Cordero
La Comisión organizadora del acto en desagravio del Sr. Cordero ruega se recojan las tarjetas hasta el día 23 en la Mutualidad Obrera y Casa del Pueblo.

Inspecciones Sanitarias
En esta Sección han sido nombrados:
Presidente de la Mesa de discusión, Moisés Carde; secretarios, Eustaquio Castresana y Jesús Ruiz; delegado en la Agrupación de Dependientes Municipales, Félix Baños.

Unión de Grupos Sindicales
Reunión mañana 23, a las nueve de la noche, en la Secretaría 19.

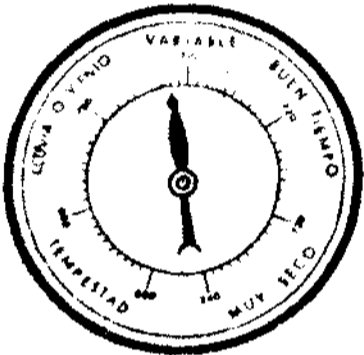
Obreros de la Aguja
Junta general ordinaria hoy, a las siete y media de la noche, en el salón terraza.

Porteros
Junta general extraordinaria el día 27, a las tres y media de la tarde, en el salón terraza.

Círculo Socialista del Puente de Toledo
Junta general ordinaria hoy y mañana, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social.

Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 22 de septiembre de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy. Falta los datos de América, por lo cual es difícil formar juicio de lo que ocurre más al occidente del meridiano 25. Al SW. de la península Ibérica se halla una perturbación atmosférica poco intensa por ahora, pero que amenaza a la península. Al NW. de las islas Británicas aparece el centro de una zona de presiones altas que produce vientos, generalmente de los cuadrantes del Norte, bastante fuertes, acompañados de cielo con muchas nubes. En España también dominan los vientos de la región del Norte, los cuales son duros en Cataluña. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 32° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 3° en Burgos y Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 25° y la mínima de hoy ha sido de 19°. En Madrid la máxima de ayer fué de 28° y la mínima de hoy ha sido de 11°. Tiempo probable hasta el día 23, a siete horas: En España: El buen tiempo va perdiendo estabilidad. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Vientos de la región del Este en Andalucía y costas africanas, cielo nuboso y algunas lluvias. Navegación marítima: Habrá marejada en el golfo del León y mar Báltico. El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Messguer.

La columna mercurial marca en sus extremos las temperaturas máxima y mínima de Madrid.

PELICULAS

CALLAO
"Hay que casar al príncipe"
Buen rato pasó el público que acudió ayer tarde al Callao a presenciar el estreno de esta producción de la Fox, unas veces riéndose con la película y otras veces, las más, riéndose de la película.
Se trata de una típica opereta, constituida por una serie de escenas bufas, que suceden en una corte imaginaria, donde entre el rey y un financiero norteamericano busca una hábil maestra en amor para despertar en el príncipe heredero deseos matrimoniales, ya que, entretenido con las complicaciones de los motores de sus coches, desdeña todos los casamientos que le propone su padre.
Esta maestra, encontrada en París, meca de la galantería, en un ínfimo cabaret, tiene un corazón tan

puro y tan ansioso de amor verdadero, que estropea la farsa, y el ahorrado a la mecánica y ella caen en un idilio, con todas las agruras de dios, nocturnidad y juramentos de amor eterno. El rey ve fracasado su plan, y en la sangre azul de aquella corte bufa se mezcla, a la fuerza, la sangre roja y alegre de la langüista parisina.
Este argumento, sencillo y vulgar como el aceite de ricino, da lugar a la sucesión de una serie de escenas que aparecen en todas las operetas, y entre las que no puede faltar el coro de oficiales de Húsares, que brindan cantando: "Por el amor, la guerra y las mujeres", y el dúo reumático a la luz de la luna junto al húmedo lago, donde, entre los pizzicatos de los violines, se dice esta frase, que acaso les suene a ustedes: "Ya el sueño de amor es realidad."
Toda la opereta tiene un diálogo de incongruencias a cual más graciosas y una interpretación cuidada, de la que se deben destacar dos actores españoles de positiva gracia: Rafael Calvo y Miguel Ligeró.
Conchita Montenegro luce en unos instantes, desgraciadamente breves, la fina maravilla de su desnudo, y es acaso el momento más interesante de su actuación en la película.
Unos dientes blancos, un bonito pelo ondulado y negro y una voz agradable, es todo lo que podemos consignar en el haber del idolo fotogénico y mejicano José Mógica; como actor está a una enorme distancia de sus dientes, su pelo y su voz.
"Hay que casar al príncipe" pasará rápidamente por los carteles, dejando como único recuerdo la íntima y adorable escena en la que Conchita Montenegro nos muestra su breve ropa interior.

HERCE

Noticias

El Sr. Fraga ha tomado en arriendo el teatro Lope de Vega, que hasta ahora lo explotaba el empresario de Martín, Sr. Torres. El nuevo empresario presentará en breve una compañía en el lindo teatro de la calle de Hermosilla.
Parece seguro que D. Bonifacio Eslava, vencidas las dificultades y previas algunas reformas, abrirá en breve su clásico teatro del pasadizo de San Ginés. Es casi seguro que en Eslava se cultive el género frívolo.
En Salamanca ha estrenado, con gran éxito, la compañía titular del teatro Calderón, de Madrid, la zarzuela de Moreno Torroba "Una noche en Aravaca".
En el Odeón, de Buenos Aires, Federico García Sanchiz ha iniciado sus charlas con una titulada "Del minué al charleston", que gustó mucho.
En el teatro Avenida, de esta misma capital, ha debutado el recitador José González Monín. La prensa y el público bonaerense elogiaron mucho la labor de estos artistas españoles.
El jueves se inaugurará en el teatro Muñoz Seca una temporada de varietés, a base de Luisa Esteso; la novedad de esta temporada consiste en que la primera parte del espectáculo estará destinada a elegir "la reina del cuplé", desfilando por la escena cuantas señoritas se inscriban, siendo otorgado por sufragio el preciado título. Con motivo de este espectáculo se aproxima un serio conflicto a las señoras, pues en el servicio doméstico causará una revolución esta noticia.
La compañía Pino-Thuillier, que debutará en breve en el Calderón, estrenará en los primeros días de octubre una comedia de D. Jacinto Benavente.
En Maravillas terminará su actuación la compañía Blanca Pozas el día 25 del actual; esta compañía pasará a Eslava, donde ya todo resuelto para primeros de octubre, reanudará D. Bonifacio Eslava la temporada de su simpático teatro, tan zarandeado por los técnicos.
Campúa ha formado una compañía para explotar en el teatro Cómico, de Barcelona, su alegre repertorio; en ella figuran: como "vedette", Enriqueta Serrano, la triunfadora de la Paramount; Laura Píñillos y un conjunto de bellas muchachas. De ellos van Liedó, Alares y Alady. El debut será con "Las pajas".

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN A CRISOL
España, a razón de 10 pesetas al trimestre.
Portugal, América y Marruecos francos, a razón de 20 pesetas al semestre.
Resto del extranjero, a 40 pesetas semestre.

AYUNTAMIENTO

El director de la Compañía de Tranvías visita al alcalde
El alcalde conferenció con el señor Aguado, director de la Compañía de Tranvías, con objeto de llegar a un acuerdo acerca de las cuentas que esta Empresa tiene pendientes con el Ayuntamiento con motivo de la reversión de algunas líneas.
La marquesina del Metro en la Puerta del Sol
También recibió el Sr. Rico a un ingeniero, representante de la Empresa del Metro, con el que estuvo tratando de las cuentas pendientes que esta Compañía tiene con el Ayuntamiento por ocupación de suelo y subsuelo, interesándole al mismo tiempo para que se active la ejecución del acuerdo sobre la marquesina de la Puerta del Sol, que será demolida para facilitar el tráfico.
Nuevo acceso al Retiro
Una Comisión, presidida por el ex conde de Vallellano, visitó al alcalde para solicitar del Ayuntamiento que se abra una entrada en el Retiro a la terminación de la calle de Colombia, para facilitar el acceso a dicho parque a los vecinos de las próximas barriadas.

El comedor de asistencia social
El alcalde nos ha manifestado la necesidad de que los menesterosos que soliciten la asistencia del comedor gratuito instalado en el cuartel de San Francisco pasen previamente por las Tenencias de Alcaldía de sus distritos, donde han de llenar unos impresos con la filiación del solicitante, el que, una vez comprobada la necesidad, podrá a los dos días recoger la tarjeta de identidad que le da derecho a las consumiciones gratuitas.
Tiene el Sr. Rico el firme propósito de facilitar cuantas comidas sean requeridas por verdaderas gentes necesitadas; pero está dispuesto a acabar en absoluto con los abusos de personas que indebidamente pretenden gozar de este beneficio.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

El ferrocarril de la Casa de Campo
En la reunión del Comité técnico ejecutivo celebrada hoy, se dió cuenta de un dictamen del gerente de los servicios técnicos, señalando las dificultades que presenta la concesión de un ferrocarril en la Casa de Campo, en la forma solicitada, acordándose requerir al peticionario, por si estima conveniente a sus intereses modificar los términos y condiciones de la oferta.
Se acordó aprobar los presupuestos para proceder a la urbanización de las calles de Hilarión Eslava, Espronceda, Bolsa, Lucio del Valle, Jorge Juan, Santa Casilda, Santa Engracia, Salud, Rosario y plaza del Ángel.

Congreso de funcionarios de Administración Local
Tendrá lugar en los días 8, 9 y 10 de octubre.

Se ha reunido la Junta organizadora del Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de España.
Ha presidido la reunión el secretario de Madrid y presidente de la Junta, D. Mariano Berdejo, asistiendo los vocales señores Meate, Puig, Martín, Giménez, De María y Rodríguez Mofino, y se adoptaron los acuerdos siguientes: ampliar el plazo para la inscripción de congresistas hasta el día 7 de octubre próximo; que el Congreso se reúna los días 8, 9 y 10 del propio mes; aprobar el reglamento de régimen interior del Congreso; gestionar rebaja en los billetes de ferrocarril; solicitar autorización de la Superintendencia para que concurren los inscritos, y aprobar los principios básicos en que los ponentes han de fundamentar los dictámenes que serán objeto de discusión.
El Colegio Central editará un número extraordinario de su "Boletín" para la propaganda del Congreso, y se organizará un acto público en el que representaciones de los tres Cuerpos expongan las aspiraciones de la clase.
A las sesiones inaugural y de clausura será invitado el Gobierno. Entre el personal de Administración local reina verdadero entusiasmo por esta Asamblea, que ha de revestir extraordinaria importancia.

La importación de maderas

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que los contingentes para importación de madera a que hace referencia el decreto de la República francesa de 27 de agosto último (partidas números 133, 138,

133, 597 y 600 de arancel de aduanas francés), se ha cubierto y, por tanto, no podrá importarse nuevamente esta mercancía hasta el 31 de diciembre próximo.
Las expediciones de las mercancías comprendidas en las partidas 597 y 600 hechas directamente para Francia anterioridad a la publicación de dicho aviso inserto en el "Boletín del ministerio de Agricultura" el día 5 del actual o que estuviesen en dicha fecha en depósito o "entrepôt" podrán entrar en Francia mediante el aforo de los derechos e impuestos aplicables en conformidad con el artículo segundo del decreto antes citado de 27 de agosto.

Lamentable suceso en Barajas

El maestro del pueblo de Barajas, D. Manuel Ugiedo, se había quejado de que el patio de la escuela, paso de la casa habitación, y en la que está el pozo de donde se surten de agua, venía sirviendo de toril para las capras.
El inspector de Primera Enseñanza telegraficó al alcalde y el gobernador envió un oficio y un telegrama prohibiendo que se encerrasen los toros en el patio de la escuela. Se acató la orden a regañadientes de las autoridades y se celebró la corrida-capea encerrando los toros en una corraliza improvisada sin dificultad alguna; pero el pueblo, desde las siete de la mañana, se dedicó a hostilizar al maestro y a su familia, primero con insultos y luego con amenazas.
El Sr. Ugiedo, temiendo una agresión, decidió salir de Barajas y venir a Madrid, pero el pueblo le cerró el paso y se lo impidió.
El alcalde y algunos concejales, con pretexto de defenderlos, los condujeron violentamente al Ayuntamiento, donde el maestro, su mujer y su hijo, permanecieron detenidos durante cinco horas, hasta que llegó la Guardia Civil. El cabo, comprendiendo la enormidad que cometían aquellas autoridades municipales, acompañó a los tres detenidos hasta su casa, salvándoles así la vida, que en más de una ocasión había tenido en peligro.
La esposa del maestro, doña María Francés, sufrió, además del terrible disgusto, algunas erosiones.
Por la noche, para salir de su casa y llegar hasta la camioneta que los condujo a Madrid, fué precisa de nuevo la asistencia de la Guardia Civil y algunas personas cultas de Barajas, que censuraron la actitud de sus extraviados paisanos.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Desde mañana queda abierta en la Secretaría de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4) para los asociados, sus hijos y familiares que figuren en el padrón social la matrícula para el curso de 1931-32 de las clases de Corte y Confección, Francés, Inglés y Taquigrafía y Mecanografía, que, con tanto acierto como competencia, dirigen los ilustres profesores señorita Rosario L. Astudillo, M. J. Aubin Rieu-Vernet, D. Gabriel V. de Anta y D. Eugenio Doménech Villalba, respectivamente.
Las clases comenzarán el día 20 de octubre próximo, con arreglo a los siguientes días y horas:
Lunes, miércoles y viernes: de siete y media a ocho y cuarto, Inglés; de ocho a nueve, Mecanografía, y de nueve a diez, Taquigrafía.
Martes, jueves y sábados: de siete a nueve, Corte y Confección, y de nueve a diez, Francés.

ESPECTACULOS

(22 DE SEPTIEMBRE) CARTELERAS

Para esta noche
COMEDIA.—10.30: Mi padre.
ZARZUELA.—(Compañía García Leba-Peralta.) 10.45: La Penitencia.
VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28.) 10.45: Flores de lujo.
COMICO.—(Barreto-Chilote.) 10.45: La marimandona.
FUENCARRAL.—(Compañía de Lino Rodríguez.) 10.45: Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo.
MARTIN.—10.30: El nuevo régimen y Pele y Nela.
ROMEA.—10.45: Florentina García, Tril Morán, Ofelia de Aragón y Estrellita Castro.
MARAVILLAS.—(Compañía de Blanca Pozas.) 10.45: Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República!
LATINA.—10.45: Los cadetes de la reina y Ruido de campanas.
MUNOZ SECA.—11: Venancia, la pitonisa.
CIRCO DE PRICE.—10.30: Función de circo.
CINE ESPAÑA.—10.15: 30 días del mar (por María Moreno y Ramón Peralta).
CINE ROYALTY.—10.30: Noticiario Fox, Pavales y El jorobado de Nuestra Señora de París (por Jan Chaney).
CINE IDEAL.—10.30: Ha nado un ladrón (por Mary Kid y Boxy Vernon) y Su altesa el gran duque (por Inna Grail).
CINE DE LA OPERA.—10.45: Cinópolis (por Imperio Argentina), y otras.
CINE MAYA.—10.30: Hombres peligrosos y Amor indolente.
MONUMENTAL CINE.—10.45: Sublime sacrificio (por Conrad Nagel), y otras.
CINE ARGENTEL.—10.30: Espeluzmos (Willy France).
CINE CHUECA.—10.30: La novia del regimiento (Vivienne Segal y Lupino Lane).
CINE PARDINAS.—10.30: Elit, detective (Fungo, zapalero) y Un drama en la nieve (por Jani Trenker y Marie Giori).
CINE PEREZ GALDOS.—9.30: Bandido por amor (por Hoot Gibson), El charlatan, y otras.
CINE SAN MIGUEL.—Un soir de raïón (Noche de revista) por Albert Prévost.
CINE PALACIO DE LA MUSICA.—10.30: El estudiante mendigo.
CINE DEL CALLAO.—10.30: Hay que casar al príncipe (por Conchita Montenegro y José Mujica).
CINE BILBAO.—10.45: Angélica del infierno (por Jean Harlow).
CINE MADRID.—10.30: Silenciosa acusación (Miga Brinks y Henry Edwards) y Miss América (Anny Ondra y Gaston Jacquet).
CINE AVENIDA.—10.30: Dos mundos y París se divide.
CINE DOS DE MAYO.—10.30: Un gran periodista y El forzado de Cayena.
CINE PALACIO DE LA PRENSA.—10.30: Du Barry (por Norma Talma), y otras.
CINE SAN CARLOS.—10.30: El precio de la felicidad y Perdiendo los atributos.
CINE EUROPA.—10.30: El gran charco (por Maxine Chatterley).
CINE ELICIAS.—(Cortosa, 8.) 10.30: Iracunda, El juez de guardia y Gol.
CINE CHAMBERI.—10.45: Noticiario Fox, Las rapinadas del recuerdo, y otras.
CINE METROPOLITANO.—10.30: Tres películas de peso, Actualidad sonora y El vértigo del tango (por Lola Moran).
CINE RIALTO.—10.30: Revista Fox, Alfombrera mágica, Jugar con fuego y Mar de fondo.
CINE TIVOLI.—(Alvira, 84.) 10.45: Su noche de bodas (por Imperio Argentina).
MAIPU FIGALL'S.—(Aduana, 18 y 21.) Harry Flemming y sus atracciones y en qué, el Trio Nautius y la orquesta Juárez.
FRONTON MADRID.—10.15: Emilia y María Conde contra Carmina y Angélica; Alicia y Carmencita contra Anuncieta y Gracia.

Para mañana
COMEDIA.—A las 10.30: Mi padre.
COMICO.—Toro-Chilote.—6.45 y 10.45: La marimandona. ¡Éxito!
RIALTO.—Tel. fono 91000.—A las 6.30 y 10.30: Revista sonora Fox, Alfombra mágica (movietone), Jugar con fuego (dibujos sonoros), George (O'Brien en Mar de fondo).
CINE MADRID.—6.30 y 10.30: Un drama en el circo (Margarita Schlegel y Knud Almar), Cabeceita loca (Betty Compton y Paulina Garon), Butaca, 0,60.
CINE DE LA OPERA.—Butaca, una peseta.—6.30 y 10.30: Cinópolis, y otras.
PALACIO DE LA PRENSA.—Butaca, dos pesetas.—6.30 y 10.30: Du Barry, y otras.
MONUMENTAL CINE.—6.30 y 10.45: Sublime sacrificio, y otras.

Cuando adquieras CRISOL, no repares sólo en su precio, sino en que lees un periódico independiente.

LEVANTE

(NOTA DE LA REDACCION)

La orista de trabajo en Chinchilla. Después de la supresión del penal de Chinchilla, se ha suprimido la cárcel y están en peligro otros servicios públicos. ¿Por qué esta cruzada contra el pueblo manchego? Está justificada la supresión del penal con arreglo al plan de la directora de Prisiones, Victoria Kent. Está justificada, asimismo, la supresión de la cárcel. Quiere Victoria Kent realizar una obra nacional que resuelva de una vez el problema penitenciario. Y estas medidas, que perjudican a los pueblos, beneficiarán a la nación. Pero, ¿no sería posible buscar para Chinchilla algún medio que hiciese menos grave la crisis que actualmente sufre? Ha dado el dinero que tenía en la Caja municipal para reparar el penal dos veces. Se encuentra sin recursos. No puede atender las necesidades de sus colonos, que aspiran a poner en producción los campos; no puede construir escuelas, aunque cuenta con la ayuda del Estado. La situación es cada vez más grave porque se ha ampliado con la sequía, que tiene en la miseria a los colonos y a los obreros. Necesita que se empleen remedios heroicos para resolver su situación. ¿No es esto bastante para que el Estado vaya en su ayuda? Trasládamos la inquietud de Chinchilla y de sus autoridades al ministro de Gracia y Justicia y al de Hacienda.

CRISOL DE PRENSA DE PROVINCIAS

CASTILLA

"El Cantábrico", de Santander, recoge en sus "Comentarios" este suceso que corrobora afirmaciones y campañas nuestras:

"Tenemos en nuestra mesa de trabajo tres cartas escritas con noble sencillez, con gran sentido ciudadano y con energía defensora de principios de libertad y tolerancia. Las tres cartas a que nos referimos están fechadas en una deliciosa aldea de nuestro país montañés, en Coo de Buena, y en ellas se hace el relato de un hecho lamentable y se protesta contra el mismo, con el deseo de que de dicha protesta se haga eco la prensa. Es justo, y por eso atendemos la petición.

He aquí el hecho: En Coo se celebra la fiesta de la Patrona del pueblo, que es la Virgen del Socorro. Es costumbre hacer una pequeña suscripción entre el vecindario, con objeto de reunir el dinero suficiente para pagar a un predicador el sermón de tal día. Y, en efecto, el día 12 de este mes, por la mañana, se llenó de público la iglesia de Coo, y aun quedó gente fuera, que no pudo entrar.

El orador sagrado se convirtió, entre el asombro del auditorio, en orador político. Mal camino. Equivocación fantástica peligrosa, con perspectivas de malos resultados. La misma gente que habría escuchado con interés y respeto, pierde su fervor con interrupciones y murmullos. Lamentable jornada para la austeridad del templo. Pero aun sucede más. El predicador abandona, malhumorado, el púlpito, sale a la calle y se encara con el público, que no pierde la serenidad y se mantiene en un tono respetuoso y humilde—noblemente generoso y digno—que en aquel caso constituye un ejemplo. El púlpito no es lugar para pronunciar discursos contra medidas ministeriales ni para hablar de política, pues para eso hay otras tribunas que a nadie están vedadas en defensa de sus ideales.

No se puede hacer lo hecho en Coo, porque con ello se azuza un peligro que hay que evitar a todo trance. Nos referimos al peligro de un confusionalismo entre ideales distintos, que no deben mezclarse nunca en el lugar sagrado que lo ha hecho el predicador a que aludimos del pueblecito montañés.

Y hacemos estas observaciones en nombre de nuestro criterio de tolerancia y respeto mutuos. En nombre de una interpretación de la libertad, del ejercicio de la libertad para todos, condicionada a las normas de derecho y de respeto para la soberanía del pueblo. De la misma manera que deseamos que se respeten los sentimientos religiosos, queremos también que no sirva ese legítimo pabellón piadoso para encubrir la realización de campañas políticas que ofenden a quien las escucha: primero, por lo que de ofensa ciudadana suponen, y después, por la impunidad que da—al ser incontestadas—por el lugar en que se hacen."

ANDALUCIA

"El Defensor de Granada" publica lo siguiente acerca de los agrarios: "Cuando se habla de fundar una

organización agraria y se establece como norma esencial que esa agrupación sea "apolítica", ya está más claro el asunto. Detrás de ese disfraz de agrarios apolíticos suelen ocultarse los políticos del antiguo régimen. Están los reaccionarios y los monarquizantes. Y a la agricultura que la parta un rayo."

La prensa de Sevilla da cuenta de que el partido de izquierda republicana de Sevilla, a propuesta del Sr. Martínez Barrios, ha designado candidato para las próximas elecciones a D. Antonio Montaner.

"Política", de Córdoba, al hablar de la visita de los ministros de Gobernación y Economía a Andalucía, dice:

"Que no se dejen suggestionar por la frivolidad de los puntos de vista oficiales, ni por el peyorativismo de los intereses en lucha. Sean, sencillamente, contempladores fríos de la realidad. Midan las consecuencias del paro y las posibilidades del paro agrícola. Estudien qué pasará después de octubre. Sencillamente, fríamente, despreciando las alharacas de las recepciones y metiéndose en el cogollo los problemas."

ACTO MILITAR

La entrega de la nueva bandera

VALENCIA, 22.—Ayer por la tarde, en el paseo de la Alameda, se celebró con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia, el acto de entrega de la nueva bandera a las unidades armadas de la guarnición y la promesa de fidelidad a la nueva enseña.

La muchedumbre que presenció el acto, aplaudió entusiastamente a las tropas, que dirigió el general de brigada Sr. Llanos, acompañado de su ayudante de campo, el comandante Araujo, y del capitán de Estado Mayor Sr. Soto.

Las tropas formaron frente a la alameda, dando vista al río.

Los coroneles dirigieron a sus subordinados la siguiente alocución: "Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo la bandera que la Nación se ha dignado confiarnos como emblema de la Patria, de la Constitución y de las Leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas.

Así lo exige la gloria de la Nación, el crédito del regimiento y nuestro propio honor."

Después, dirigiéndose a los soldados, añadieron:

"Prometed ser fieles a la Nación, al Gobierno de la República y obedecer y respetar y no abandonar al que os mande?"

Un "sí, prometo" unánime y entusiasta, brotó de todas las bocas.

A continuación los jefes agraron:

"Si así lo hacéis, la Ley os amparará y la Nación os premiará; si no, os castigará."

Terminado el acto, entre los aplausos del pueblo, las tropas desfilaron por delante de las tribunas y por la población. (Fulmen.)

La avería de un reloj alarma a todo el pueblo

TERUEL, 22.—Durante la noche se produjo gran alarma en la ciudad con motivo del insistente repicar de las campanas tocando a fuego, lo que hizo que muchos vecinos abandonaran el lecho y salieran a la calle a enterarse de lo que sucedía, ya que, cuando se dirigieron a las autoridades solicitando detalles, éstas dijeron que ignoraban de qué se trataba. Por fin el público se aglomeró en la plaza del Catorce de Septiembre, sitio de donde partía el ruido. A pesar de la presencia de la gente, las campanas seguían tocando ante el estupeor de todo el mundo.

Se pudo averiguar, por último, que la causa del ruido obedecía a que el reloj de la torre de la catedral se había estropeado, tocando incesantemente las campanas. Se hicieron jocosos comentarios sobre lo ocurrido. (Fulmen.)

Se niega a entregar la alcaldía

MALAGA, 22.—El alcalde de Arriate se ha negado a hacer entrega de la alcaldía. En vista de esta negativa el gobernador ha denunciado el caso al Juzgado por resistencia y se ha ordenado la prisión del alcalde. (Fulmen.)

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

Fiestas en Tarragona.--Los naranjeros valencianos.--Las aguas de Barcelona

LAS FIESTAS DE TARRAGONA

TARRAGONA, 21.—Mañana empiezan las fiestas que la ciudad dedica todos los años a su Patrona, Santa Tecla. Este año, por acuerdo del Ayuntamiento, las fiestas son todas de carácter cívico.

La prensa de derechos censura la actitud del Ayuntamiento, compuesto de 17 republicanos, dos socialistas y nueve partidarios del "ancien régime". (Fulmen.)

UN CIEGO INTENTA SUICIDARSE

BARCELONA, 22.—El ciego Antonio Abellán, de treinta y dos años, se arrojó a la calle desde el balcón de su domicilio, sufriendo heridas gravísimas. (Fulmen.)

LA SALUBRIDAD DE UNAS AGUAS

BARCELONA, 22.—El Gobierno Civil ha conminado a la Sociedad que explota las minas de potasa de Suria para que adopte las medidas pertinentes a fin de que no sean impurificadas, elevando su salinidad, las aguas del río Cardener, por el interés e importancia sanitaria que tiene para la ciudad de Barcelona. (Fulmen.)

FABRICA CLANDESTINA DE EMBUTIDOS

BARCELONA, 22.—Los celadores de Abastos del Ayuntamiento han descubierto en la calle del Hospital, número 133, un establecimiento en donde se fabricaban clandestinamente embutidos, encontrando gran cantidad de carne triturada de inferior calidad, preparada en barriles, e incautándose de varios aparatos. (Fulmen.)

NO HAY PESTE

BARCELONA, 22.—El alcalde ha manifestado que en el pueblo de Santa Coloma de Gramanet no hay actualmente ningún caso de peste ni de ninguna otra enfermedad infecciosa, como había denunciado "Solidaridad Obrera". (Fulmen.)

LA FERIA INTERNACIONAL DE MARSSELLA

BARCELONA, 21.—Mañana marcharán a Marsella el teniente de alcalde Sr. Comas y el concejal señor Amat, acompañados del secretario del Ayuntamiento, para asistir, en representación del Municipio, a los actos organizados por el Comité de la Feria Internacional que actualmente se celebra en aquella población, en honor de los representantes y expositores españoles. A dichos actos, que tendrán lugar los días 23 y 24, asistirá el embajador de España en París. (Fulmen.)

CUATRO HERIDOS EN UN CHOQUE

BILBAO, 21.—En la calle de Charvart, de Sestao, chocaron una camioneta, propiedad de Ricardo Larras, conducida por Antonio Ochogavía, y otra cargada de pescado, dirigida por José Suasola.

A causa del accidente han resultado heridas tres mujeres dedicadas a la venta de pescado, llamadas Obdulia Elora, Constanza Aramburu y Nieves Lazcano. También resultó herido Florentino Aragón Ruiz; todos de pronóstico reservado. (Fulmen.)

LOS NARANJEROS Y EL MINISTRO DE TRABAJO

VALENCIA, 22.—El gobernador ha manifestado que le habían visitado el presidente y el secretario de la Cámara Agrícola para darle cuenta de que en breve marchará a Madrid, con objeto de conferenciar con el ministro de Trabajo, una Comisión de elementos interesados en la próxima campaña naranjera.

El objeto del viaje es recabar del Sr. Largo Caballero que él decreta de su departamento que obligue a los propietarios a emplear en las faenas agrícolas a obreros de la localidad sea modificado en el sentido de exceptuar a Valencia, que, en este punto, ofrece unas características diferentes al resto de las regiones. (Fulmen.)

EL SR. BARNES

JAEN, 22.—Anoche, procedente de Sevilla, llegó el subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Barnes, que pernoctó aquí, continuando por la mañana, en automóvil, su viaje a Madrid. (Fulmen.)

UNA ASAMBLEA

MALAGA, 22.—En el Ayuntamiento continuó esta mañana la asamblea de alcaldes de la provincia para tratar de la crisis obrera. Se aprobaron las conclusiones que se refirieron a la necesidad de

emprender en los pueblos las obras precisas para resolver la crisis.

También se ha decidido que vaya a Madrid una nutrida representación de la provincia, en la que figurarán todos los alcaldes. (Fulmen.)

MALEANTE DETENIDO

CADIZ, 22.—Ha sido detenido el conocido maleante José Ramón Pedemonte, que había penetrado en la panadería Eureka, situada en la céntrica calle del Duque de Tetuán, llevándose efectos en metálico. (Fulmen.)

EL "CIUDAD DE CADIZ"

CADIZ, 22.—Ha entrado el vapor "Ciudad de Cádiz" procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que conduce 74 pasajeros para Cádiz y no trae carga. Procedente de Barcelona llegó el vapor "Ciudad de Sevilla", con pasaje y carga general. Este buque salió para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. (Fulmen.)

UN INCENDIO

VALLADOLID, 22.—En Medina de Rioseco se declaró ayer, a las ocho de la noche, un violento incendio en la finca Fragua de Francisco, del barrio de Tereñeras. El incendio, avivado por el viento, hizo presa en las casas contiguas, propagándose con extraordinaria rapidez. También produjo daños muy importantes en la fábrica de D. Andrés Solache. Las pérdidas en esta fábrica son cuantiosas.

Los obreros cuyas viviendas fueron pasto de las llamas han quedado en la miseria. (Fulmen.)

EL "UAD TARGA"

VIGO, 22.—Las últimas noticias que se reciben respecto a los trabajos de salvamento del guardacostas "Uad Targa" son pesimistas. Se está procediendo a desmontar la maquinaria en vista de las dificultades que se vienen presentando para ponerle a flote. (Fulmen.)

CURSO DE CONFERENCIAS

VIGO, 22.—En el Ideal Cinema, a las siete y media de la tarde, inaugurará el curso de conferencias, organizado por los Sindicatos obreros, el conocido propagandista Manuel Marcarell. (Fulmen.)

VAPOR EMBARRANCADO

VIGO, 22.—Comunican de la Comandancia de Marina que en los bajos de Lobelia Grande ha embarrancado el vapor griego "Hermantón".

Para el lugar del suceso ha salido un remolcador alemán. (Fulmen.)

LOS GREMIOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

GIJON, 22.—La Unión de los Gremios del Comercio y de la Industria, en reunión celebrada anteaer, ante la proximidad de la asamblea de la Confederación Gremial Española, acordó elevar una proposición para que se solicite del ministro de Justicia que se dé estado integral a la legislación mercantil y proponga a las Cortes el restablecimiento de los tribunales de comercio, así como que se lleve al presupuesto de la nación el coste del sostenimiento de la organización corporativa.

Acordó igualmente solicitar de la Diputación Provincial la exención del impuesto sobre la sal. (Fulmen.)

UN LEGADO

SAN SEBASTIAN, 22.—El alcalde ha firmado, en nombre de la Junta de Beneficencia, la aceptación de un legado de D. Modesto Echeveste, que importa doscientos mil francos. (Fulmen.)

UN MOTIN EN MAZARIEGO

PALENCIA, 22.—En Mazariego, los obreros del campo que se encuentran sin trabajo se amotinaron y recluyeron en la cárcel del pueblo al juez municipal, manifestándose luego contra las autoridades locales.

Se han enviado fuerzas de Seguridad y Guardia Civil. Hasta ahora se ignora si se han producido incidentes de mayor importancia. (Fulmen.)

NUEVAS ESCUELAS

TORREVIEJA, 22.—El Ayuntamiento de ésta, en su última sesión, acordó invitar al ministro de Instrucción Pública y al director general de Primera Enseñanza a la próxima inauguración de un grupo de escuelas graduadas. (Fulmen.)

UNA EXPOSICION

TARRAGONA, 21.—En el salón del Ateneu Enciclopèdic se ha inaugurado la Exposición de fotografías correspondiente al IV Salón de Primavera de la Agrupación Fotográfica de Cataluña. Se compone de

81 cuadros, entre los cuales descuellan algunos de indiscutible mérito.

La Agrupación Fotográfica de esta ciudad, organizadora del acto, recibe unánimes felicitaciones.

También los alumnos de la Escuela del Trabajo han abierto una Exposición de aparatos planeadores, sin motor, en miniatura, que es vistosísima y que merece entusiastas elogios por la maestría y paciencia de sus constructores.

El ingeniero director de la Fábrica de Tabacos, D. José Tullia, que es a la vez presidente del Patronato de dicha Escuela, ha sido muy felicitado por este asunto. (Fulmen.)

En Corral de Almaguer se reproducen los disturbios

TOLEDO, 22.—En las primeras horas de esta tarde recibió el gobernador civil a los periodistas, manifestándoles que durante la madrugada última, en Corral de Almaguer, grupos levantiscos volvieron a coaccionar a los braceros y ganaderos que se disponían a salir al trabajo. Parece que pretendieron llevar también a cabo el encarcelamiento del alcalde, por lo que hubo de intervenir la Guardia Civil, que fué recibida a pedradas y agredida, posteriormente, con armas de fuego. Uno de los del grupo se separó de él, y pistola en mano, se dirigió al teniente de la Guardia Civil, sobre el que hizo un disparo que no hizo blanco. No obstante, el teniente y varios guardias civiles han resultado heridos de pedradas.

Ante esta actitud, la fuerza hubo de repeler la agresión, resultando varias personas heridas y, según parece, una muerta.

A continuación de estos lamentables incidentes renació la tranquilidad, que continúa en el día de hoy.

Se ha procedido a la clausura del Centro Obrero de aquella localidad, de carácter comunista a juzgar por las insignias que aparecieron en el rótulo del local. Los dirigentes de la Sociedad no han sido encontrados, por lo que se supone que huyeron antes de que el conflicto se produjera. También ha huido un soldado del regimiento de Artillería montada, con destino en Carabanchel, llamado Leandro Plaza, el cual, durante estos últimos días, ha intervenido activamente cerca de los grupos de obreros, pronosticando, incluso, que habían de ocurrir graves sucesos.

¿Un plan premeditado?

El Sr. Fernández de Valderrama continuó diciendo que ha recibido también noticias del pueblo de Quero y otros comarcas acusando que existe gran efervescencia entre ciertos elementos extremistas, haciendo todo ello suponer que estos graves sucesos, que se iniciaron el domingo en Corral de Almaguer, obedecen a un plan premeditado y preparado por elementos extremistas de Villa de Don Fadrique, para toda aquella zona.

¿Cinco muertos?

Hemos hablado con un vecino de Corral de Almaguer y nos ha confirmado las noticias anteriores, indicándonos que el número de muertos se eleva a cuatro o cinco, habiendo bastantes heridos. Por cierto que los médicos, al asistir a éstos, han observado que algunos presentan heridas producidas por disparos hechos con armas cargadas con potas y perdigones, lo cual induce a creer que tal vez entre los mismos obreros se hayan cruzado algunos disparos. (Fulmen.)

El cadáver del señor Villanueva, en Sevilla

SEVILLA, 22.—Esta mañana, en el expreso, llegó el cadáver de don Miguel Villanueva, ex presidente del Congreso, para ser sepultado en el panteón familiar del cementerio de San Fernando. El féretro fué sacado a hombros hasta el coche y conducido al cementerio, donde recibió sepultura.

En la estación esperaban la llegada de los restos el general Ruiz Trillo, el alcalde, el ex ministro señor Burgos Maza y el Sr. Rodríguez de la Borbolla. (Fulmen.)

LA CRISIS FINANCIERA INGLESA: SUS ANTECEDENTES Y POSIBLES REPERCUSIONES

Cómo ve el problema D. Andrés Moreno, ex director del Midland Bank, de Londres.--Es el momento para una reacción económica en España.--Necesidad de una política arancelaria muy despierta

Si hay alguna persona en España capaz de comprender en toda su amplitud el alcance y significación de lo que está sucediendo en la Gran Bretaña, esta persona es D. Andrés Moreno, actual director general del Banco Hispano Americano. Traslado a Inglaterra desde muy joven, e ingresado en el Midland Bank--el primer Banco inglés-- en él hizo toda su carrera, alcanzando el altísimo puesto de director adjunto de la Sección Internacional, de cuya categoría se hará cargo el lector con sólo decirle que a este respecto fué siempre, y continúa siéndolo, el Midland Bank el primer establecimiento de crédito entre los de todos los países.

Ante él han desfilar, en los años que ocupó los puestos de más confianza de aquella poderosa institución bancaria, todos los complicados problemas que a diario plantea la dirección del más refinado mecanismo de crédito internacional del mundo. La financiación del trigo, del caucho, del azúcar, las carnes, cueros y pieles, el salitre, el cobre y el estaño, el lino, la manteca escandinava, la madera del Báltico, los frutos australianos, el maíz, la copia, la lana..., tantos y tantos productos del comercio internacional que pugnaban casi en exclusiva la Gran Bretaña, son problemas familiares a nuestro amigo, que los ha vivido intensamente durante largos años. A caballo en la formidable atalaya del Midland, nuestro amigo ha visto desfilar ante sí, en un orden que antaño era magnífico, toda esa muchedumbre de laberínticas construcciones financieras que es la City, ahora en grave riesgo de hundimiento. Nada más obligado, pues, que pedir una explicación para el lector de cuanto allí acontece a quien hasta 1929 conoció a fondo aquella situación, cada día más apremiante, que había de desembocar al fin en la grave conmoción a que todos asistimos con emocionado asombro.

Para situar convenientemente los orígenes de la crisis inglesa--comienza diciéndonos el Sr. Moreno-- es necesario recordar que durante la guerra Inglaterra perdió una buena parte de su mercado de aceptaciones, que es lo que daba la principal fuerza a su mercado monetario. En el momento de firmarse la paz, los Estados Unidos, por haber gozado de mayor libertad de movimientos durante los años de la gran guerra, y poder dar, por consiguiente, mayores facilidades, empezaban a situarse en el mercado de aceptaciones, con posición privilegiada, por poder ofrecer mejores condiciones para las necesidades de la financiación del movimiento de mercaderías del mundo. La banca americana, por otra parte, anhelaba especializarse en estas modalidades, porque necesitaba en aquellos momentos la creación de este mercado de inversión para el enorme excedente de dinero que allí había afluído durante la contienda.

Pero nunca llegaron los Estados Unidos a crear un verdadero mercado monetario internacional: faltaba a Nueva York la técnica tradicional en que son maestros los ingleses. No obstante, hubo momento en que llegaron a alcanzar gran importancia sus aceptaciones. El dólar penetró ya en forma definitiva y se estableció como una moneda más que sirviera de base para financiar el intercambio de mercaderías entre los diversos países.

Así las cosas, después de la firma de la paz, o Inglaterra dejaba que los Estados Unidos se hicieran dueños financieros del comercio mundial de materias primas y artículos manufacturados, o arrojaba todos los peligros de reintegrarse al patrón oro en su antigua paridad. Esta es la explicación técnica de por qué la Gran Bretaña volvió al patrón oro con tal rapidez, y a su paridad primitiva, a lo que quizá contribuyera también el orgullo, mezclado de romanticismo, con que Baldwin se apresuró a reconocer todas las deudas de guerra y consolidó y arregló los plazos y cupos de las amortizaciones respectivas. Acaso entonces Inglaterra se precipitó, al adelantarse a los demás países que, como ella, tanto habían sufrido en la contienda. Si Inglaterra hubiera resistido unos años frente a las sugerencias norteamericanas, las bases de arreglo hubieran sido más llevaderas para el Viejo Mundo, y todo hubiera contribuido a que Inglaterra reajustase su vida sobre nuevas bases, al comprender que con sus dificultades sociales y los nuevos niveles de vida era imposible continuar pensando como en 1914.

Repetidamente han expresado los financieros de la vieja Europa, tan afectada por la penuria y las tristezas de la guerra, la necesidad de revisar las deudas de guerra sobre la base esencial de que un país sólo puede pagar sus deudas con su trabajo, es decir, con los excedentes de su balanza comercial. Los Estados Unidos no han querido escuchar estas lamentaciones, y sólo ha suge-

redido, frente a tales ruegos, soluciones más o menos irrealizables de reducciones de gastos, pero sin atacar a fondo el problema vital. En esto, ni siquiera han admitido el debate. Las deudas son las deudas, han repetido siempre. Y como Inglaterra dió el ejemplo, con Baldwin, de re-

conocerías inmediatamente en su integridad y se apostó a pagarlas, se sentó un precedente que ha sido la roca sobre la que se ha asentado el frío razonamiento norteamericano. Como se sabía de antemano, Alemania no ha podido cumplir lo pactado, ni podrá cumplirlo nunca, si no esclaviza a toda su población productora. E Inglaterra tampoco puede hacer frente a sus fuertes pagos, mientras no opere, al menos, el milagro de colocar en plena actividad a sus 2.700.000 parados.

El plan Hoover llegó tarde. De

aquí parten las dificultades inmediatas de esta catástrofe. El Mundo creía que todos los empréstitos alemanes colocados en los mercados internacionales podrían reembolsarse. Pero la moratoria Hoover hizo surgir sospechas, y la desconfianza empezó a apoderarse de la vieja Europa, tan quebrantada. El primer resultado fué la crisis en Alemania, la moratoria, las dificultades bancarias, y, por último, ante la intransigencia de otros países, la improvisación de un paliativo cualquiera para la situación. Las consecuencias para Inglaterra tenían que ser una catástrofe.

En efecto: desde que se firmó la paz, Inglaterra venía financiando a Alemania, tanto en sus importaciones como en sus exportaciones. No hay nadie en el mundo que conozca el mecanismo del crédito y que lo explote tan científicamente como Alemania. Pero Alemania, para vender sus productos, tenía que conceder largos plazos a sus compradores. ¿Cómo ha podido costearse Alemania este lujo de otorgar amplios plazos a sus clientes? Lo ha hecho, precisamente, por conducto de Inglaterra, explotando el crédito de aceptaciones, es decir, aprovechando la gran flexibilidad de un mercado monetario tan preparado y especializado como lo era el de Londres:

de espera. He aquí las primeras causas inmediatas de este desconcierto.

Este plan de espera se acaba de firmar y ratificar por los once países diferentes afectados, en la confianza de que dentro de seis meses Alemania podrá iniciar la reanudación de sus pagos. Esperanza vana quizás. Ahí tenemos una gran partida del activo del patrimonio inglés en créditos "congelados".

La segunda causa primordial de lo que sucede debemos atribuirlo a la alegría de especulación. El mundo se ha acostumbrado a vivir con beneficios no ganados sino en el papel. La guerra inició una inflación que, a pesar de las grandes penalidades y tristezas, elevó el nivel de vida de los combatientes, nivel que irradió al mundo entero. Todos pensábamos que el dinero adquiriría un nuevo valor: que un rendimiento del 3 al 4 por 100 era todo lo que merecía el capital, y de ahí el alza enorme, en muchos casos sin tener en consideración los rendimientos, de casi todos los valores y especialmente de los intrínsecamente especulativos.

Desde hace dos años el mundo empieza a pensar en el rendimiento y no en la apreciación especulativa que trajo la fiebre de la guerra. Y se desencadenó la tragedia largo años incubada. Los valores, así como todas las materias primas, se desploman, primero con cierta lentitud y desde hace unos meses con rapidez asombrosa. Por todas partes se va bruscamente a niveles nuevos, y hasta los países que, como Suiza, han recogido el dinero de todos los medrosos del planeta, no saben en qué invertir esas sumas que les llegan de todas partes, y ante la baja de aquellos valores empiezan a sentir dificultades. Es que de la crisis actual no puede escaparse nadie. Ni Suiza! De los Estados Unidos... no hablemos. El viernes pasado, uno de los valores más sólidos, las acciones de una Sociedad de Seguros de reputación universal, bajaron 300 dólares en los primeros quince minutos de la sesión de Bolsa...

No creo--continúa diciéndonos nuestro interlocutor--que los ingleses, conociendo su temperamento, sean de los que más sumas hayan invertido en el extranjero. Pero desgraciadamente para ellos en estos momentos otros países se han interesado en sus valores, que hoy son lanzados a la Bolsa con despreocupación, desconociendo de la actual situación de Inglaterra, que tiene 2.700.000 obreros sin colocar y un sombrío porvenir ante su industria.

En tan delicadas circunstancias, surgió el incidente de la disconformidad del personal de la flota inglesa con la reducción de sus haberes. El mundo interpretó este movimiento como una sublevación moral de una fuerza cuya disciplina y eficiencia es una de las partidas más fuertes del predominio y la grandeza británica. No sé si los que vivimos hoy fuera de Inglaterra hemos exagerado o no el valor simbólico de esta sublevación moral... Pero si tenemos que atribuir una buena parte de la desconfianza reinante a este hecho insospechado, que no tiene parejo en los anales de la historia de Inglaterra desde hace más de cien años. El pánico se apoderó de las Bolsas, y la necesidad en que se creyeron los mercados de Europa y de los Estados Unidos de reparar sus recursos, han provocado una crisis de desconfianza en la solvencia de la libra, no conocida desde 1914.

Seamos justos al atribuir a todos los mercados del mundo esta situación creada hoy a Inglaterra. Los ingleses no han exportado en excesiva proporción sus capitales. Así lo reconoce el mismo Snowden. Aún no han perdido la fe en su país, y han aportado sacrificios tan graves, en todos los órdenes, como el realizado por los políticos, aunándose, dando una nota de patriotismo dig-

na de todo elogio. Hombres como Macdonald y Snowden, sacrificando sus ideales y uniéndose a los adversarios políticos de la víspera para salvar a su país, constituyen un ejemplo conmovedor. Los hombres públicos ingleses han hecho grandes esfuerzos, que hoy son leyes, para nivelar los presupuestos e imponer restricciones a todas las clases sociales. Sin embargo, la crisis ha estallado. Europa, cansada y abrumada con sus deudas de guerra y sus valores ficticios, ha dejado libre la ola de nacionalismo financiero--natural, pero egoísta defensa del patrimonio propio--contribuyendo y precipitando la tragedia al retirar en masa sus saldos acreedores.

La decisión del domingo ha sido trágica. Quien ha vivido en Inglaterra muchos años no se sustraerá al pensamiento de que esa decisión, tomada en un domingo, es el fruto de las más amargas deliberaciones y los más tristes cabildos. Es el orgullo nacional destruido. Un jirón del alma inglesa que se va en esas líneas dramáticas por las que el Banco de Inglaterra--el Banco de Inglaterra!-- anuncia que no puede cumplir su obligación de entregar oro a un precio fijo...

Pero el hecho es que Inglaterra suspende sus pagos en oro y vuelve a la moneda de la guerra, que está sujeta a todos los imponderables y, principalmente, al más delicado de los imponderables, que es la confianza. Desde hoy sufrirá los vaivenes y las perturbaciones de los países que no pueden dar un valor fijo a su signo monetario.

¿Debemos alegrarnos ante tamaña desgracia? Sería insensato pensar que las desgracias monetarias de mercados tan importantes como los de Londres, París, Berlín, Nueva York... no tienen que interesarnos. Nuestros fervientes votos deben ser para que pronto pueda volver allí la normalidad. A no dudarlo, la restauración financiera del mundo ha dado un paso atrás de diez años.

Como apuntábamos antes, el comercio internacional se ha servido de la maravillosa preparación y elasticidad del mercado de Londres, sin que hasta ahora se encontrase el modo de arbitrar otro instrumento tan propicio. Por tanto, el crédito internacional queda restringido de hecho hasta que París o Nueva York se apresten a ocupar la plaza que deja libre Londres. Tendremos que basar nuestros cálculos en el dólar, principalmente. ¿Pero encontrará el mundo la misma flexibilidad en la aceptación de dólares? Es ésta la incógnita que tiene que resolver la banca americana principalmente.

¿Qué repercusiones podrá tener lo acaecido en nosotros? Parece lógico pensar que nuestra moneda debe mejorar. Es decir, que habiendo empeorado la libra, nuestra moneda debe apreciarse en la proporción de la desgracia de aquella. Lógicamente, debería afluír a nuestro mercado moneda extranjera, producto de repatriaciones de aquellos que pierdan la fe en la libra y de quienes lleguen a convencerse, al fin, de que todos los mercados están hoy contaminados y expuestos a estas desgracias. ¿Sobrevendrá una reacción en tal sentido entre nuestros compatriotas? El dinero, evidentemente, atraviesa hoy una fase curiosa de nacionalismo, que impulsa a concentrarse en los países propios. ¿Podemos confiar en que ese sentimiento nacionalista alcance a nuestra moneda? Es justo esperar que sí.

España no puede menos de sentir los chispazos de este drama, pero quizás nuestro mercado, por su aislamiento, lo resista mejor que otros. Este es el momento psicológico para que nosotros mismos seamos quienes defendamos nuestra industria y nuestro comercio, provocando un total resurgir de la economía nacional. Todos deberían contribuir a ello. ¡Atrinchérense en sanos principios políticos y utilicemos como munições nuestros propios recursos, los atesorados y los exportados! Es precisamente en estos momentos de crisis cuando la fe patriótica se desarrolla con más intensidad en los países verdaderamente sanos. ¿Tengamos fe en nosotros mismos! Nuestro dinero corre fuera aún más riesgos que dentro. ¡Seamos, pues, prudentes y reagrupémonos en defensa de lo que es de todos!

La repercusión momentánea ha de ser ligera en nuestro mercado. Pero no olvidemos que en Inglaterra se pueden introducir cambios radicales en su política arancelaria. Ya se habla de restricciones importantes en la importación de los llamados artículos de lujo, entre ellos el vino. Nuestros exportadores de frutas no pueden perder de vista estos posibles cambios en la política arancelaria inglesa, ya que allí está uno de sus mejores mercados. Nuestras narajas, cebollas, almendras y, en general, todos los frutos secos y fres-



DON ANDRES MORENO, visto por Bagaría.

cos, pueden ser incluidos en las medidas restrictivas. Esto reclama la más vigilante atención, pues si, como parece, allí se impone una orientación veladamente proteccionista, el quebranto puede llegar a ser considerable.

Por otra parte, como al bajar la libra hay una relativa apreciación de la peseta, las frutas españolas resultarán encarecidas en aquel mercado. Así, nuestros exportadores, del sábado a hoy, o pierden mercado o pierden beneficio. ¿Servirán los tratados comerciales de dique a estas alegrías proteccionistas? Lo dudo. Para Inglaterra esto es una guerra, y se tiene que defender como en la guerra.

Por su parte, Inglaterra procurará exportar, aprovechando la depreciación de la moneda, compitiendo, en primer término, con los Estados Unidos y con Alemania. El mareo necesariamente ha apreciado la ba-

ja, como todas las monedas cotizadas en Londres. Su potencia exportadora disminuye mientras aumenta la de la Gran Bretaña. Por todo ello, se impondrá una revisión de los tratados comerciales, para reajustarse a las nuevas realidades.

En último término, es posible que los frutos coloniales británicos reciban un margen de protección arancelaria, y si hoy está acostumbrado aquel consumo, por ejemplo, a la naranja de Valencia, mañana puede estarlo, por razones económicas y políticas, a la surafricana y a otras frutas de su Imperio.

Todo ello tiene que ser objeto de meditación, por nuestros políticos y comerciantes, para imponer una política arancelaria muy despierta y vigilante, que siga al día las nuevas condiciones que puedan afectar al intercambio de los productos que más nos interesan.

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

Norteamérica interviendrá si se ve obligada PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE CHINA

WASHINGTON, 22.—El Gobierno de los Estados Unidos sigue con la mayor atención el desarrollo de las diferencias chinojaponesas; pero no tiene el propósito de intervenir en tanto le sea posible.

En los círculos políticos bien informados se asegura que, en último caso, si los Estados Unidos se vieran en la precisión de mediar en el conflicto, lo harían sobre la base del Pacto de las nueve potencias firmado en Washington en 1922, y por el cual se garantizaba la soberanía e integridad de China.—(Fabra.)

Los japoneses continúan atacando

CHANG-CHUN, 22.—Los japoneses han ocupado el ferrocarril de Suping-Kai a Taonan.—(United Press.)

TOKIO, 22.—Las tropas japonesas han ocupado ayer, a las cinco y

media de la tarde, la ciudad de Kirin, capital de la provincia del mismo nombre, situada en la línea del ferrocarril de Chang-Chun a Kirin.

Algunos momentos antes de la ocupación de la ciudad varios aviones japoneses volaron sobre Kirin, lanzando manifiestos explicando a la población los motivos que hacían necesaria esta operación militar japonesa.

La Administración de los ferrocarriles del sur de Manchuria tomará provisionalmente posesión de la línea del ferrocarril antes citado.—(Fabra.)

Divergencias en el Gobierno japonés LONDRES, 21.—Informaciones recibidas de diversos centros japone-

del Gobierno, en cuyo seno existen grandes divergencias de opinión sobre ese asunto, no habiéndose adoptado decisión alguna.

Comunican de Seúl que el cuartel general de Corea ha enviado tropas a Manchuria. El ministerio de Negocios Extranjeros japonés se muestra muy inquieto por los acontecimientos de Manchuria. Parece que las autoridades militares se muestran dispuestas a retirarse de la zona del ferrocarril en cuanto las circunstancias lo permitan, pero temen abandonar los puntos estratégicos sin haber obtenido garantías.—(Fabra.)

Contraatacan los chinos

TOKIO, 21.—Comunican de Mukden que esta noche, a las diez y media, los chinos han atacado violentamente a Taying, al norte de Mukden, lugar que las tropas japonesas ocuparon el sábado por la mañana.—(Fabra.)

Tren transiberiano volado por una explosión

PEKIN, 22.—El Ferrocarril oriental chino de Kirbin anuncia que un tren transiberiano que salió de Kirbin el pasado viernes ha sido destruido por una explosión.

Como las comunicaciones están interrumpidas a consecuencia de las batallas entre chinos y japoneses, sólo se ha sabido la noticia del accidente, ignorándose el número de víctimas. Se desconoce quiénes son los autores.

Por otra parte, en algunos círculos chinos se anuncia que los soviets se preparan para intervenir al norte de Manchuria y se sugiere la idea que la destrucción de dicho tren no es extraña a la intervención rusa.—(Fabra.)

China pide la intervención de la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 21.—El primer delegado de China en la Asamblea de la Sociedad ha entregado a la Secretaría general una nota de su Gobierno solicitando la intervención de la Sociedad de las Naciones en las diferencias surgidas con el Japón. El Consejo ha sido convocado para mañana.—(Fabra.)

Sociedad de las Naciones

Los Estados Unidos participarán en la preparación del desarme

WASHINGTON, 21.—El Sr. Stimson ha anunciado que los Estados Unidos aceptan asistir a las reuniones de la tercera Comisión de la Sociedad de las Naciones, que se ocupa del desarme.—(Fabra.)

Rusia no acepta la invitación

MOSCU, 22. (De la Agencia Tass.) Refiriéndose a la invitación hecha a la U. R. S. S. para participar en los trabajos de la tercera Comisión de la Sociedad de las Naciones, el Sr. Litvinoff ha declarado: "Haciendo abstracción de otras condiciones de la invitación hecha, me limitaré a declarar que la falta de tiempo no permite al Gobierno ruso el envío de una Delegación.—(Fabra.)

Argentina no tomará parte en la Conferencia

BUENOS AIRES, 22.—El Gobierno argentino ha rehusado la invitación a participar en la Conferencia del Desarme por no haberse fijado la fecha exacta en que se celebrará dicha Conferencia.—(United Press.)

El pacto de no agresión económica

GINEBRA, 22.—La tercera Comisión de la Sociedad de las Naciones ha decidido que el Comité que se creará para estudiar el problema del pacto de no agresión económica, propuesto por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, comprenderá representantes de países europeos, invitándose también a Australia, Canadá, Chile, Japón, Uruguay, India y China.

Además el Consejo invitará a los Estados Unidos de América a que formen parte de ese Comité.—(Fabra.)

Una proposición italiana

GINEBRA, 21.—Hoy ha comenzado la tercera Comisión la discusión de la propuesta de tregua de los armamentos.

El general Marinis, delegado de Italia, precisó la situación de su Gobierno. La Delegación italiana considera separadamente los armamentos de tierra, de mar y de aire. Para los terrestres es necesario recurrir a un medio indirecto, como, por ejemplo, evitar todo aumento de gastos. Así la tregua para los armamentos terrestres se presenta bajo la forma de un compromiso por parte de cada Estado de no aumentar los gastos para el Ejército por encima de las cifras ya votadas para el año corriente.

LA CRISIS FINANCIERA BRITANICA REPERCUSIONES BURSATILES

BUENOS AIRES, 22.—El cierre de la Bolsa de Londres ha tenido las consiguientes repercusiones en la Bolsa argentina. El Comité directivo de la misma ha dispuesto que no se cotice la libra esterlina, y todas las operaciones se hacen con arreglo a los tipos de cotización en las Bolsas extranjeras.

BRUSELAS, 22.—A consecuencia de la reunión celebrada por el presidente del Consejo de ministros y los representantes de las organizaciones bancarias, hoy permanecerá abierto el mercado al contado. Por el contrario, estará cerrado el mercado a plazo.—(Fabra.)

PARIS, 21.—No hubo comunicado alguno que reflejara lo tratado en las conversaciones celebradas entre las personalidades gubernamentales y financieras esta mañana, pero en los medios financieros bien informados indican que después de haberse estudiado la oportunidad de un momentáneo cierre de la Bolsa de París, las personalidades responsables decidieron, por unanimidad y de acuerdo además con la plaza de Nueva York, dejar en completa libertad al mercado de París, con vigilancia de las transacciones, cuyo débil volumen no favorece a la especulación.

GINEBRA, 21.—A consecuencia del cierre de la Bolsa de Londres, la de Ginebra ha decidido no cotizar, hasta nuevo aviso, más que los fondos de la Confederación, de los cantones y de las ciudades suizas.

PARIS, 22.—En los centros oficiales y bursátiles están unánime-

mente de acuerdo en estimar que no podía en modo alguno plantearse la cuestión de la estabilización del franco, pues el franco tiene garantía sobre una cobertura enteramente metálica cuyos haberes en divisas constituyen, por decirlo así, la cobertura suplementaria integrada en mayor parte por dólares y no por libras esterlinas.

También están de acuerdo en estimar que debe seguir con atención la situación actual, pero también con la calma y sangre fría que requiere una materia de esta índole.

Aspectos financieros

PARIS, 21.—Es completamente inexacto que se celebren actualmente negociaciones acerca de la apertura de un nuevo crédito franco-americano a Inglaterra.

De una manera general se piensa que la libra esterlina va a continuar sufriendo fluctuaciones hasta el momento en que haya encontrado la estabilización de hecho que le permita estabilizar de derecho, estabilización que pudiera efectuarse, según los técnicos especiales, por medio de un empréstito de consolidación.

LONDRES, 22.—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó al primer ministro si, a causa de las dificultades creadas por el fracaso del sistema financiero internacional, se pensaba en la posibilidad de un acuerdo del mismo carácter que el concertado últimamente entre los Estados Unidos y el Brasil.

El Sr. MacDonald contestó que no estimaba que existiera tal necesidad, ya que el caso no era idéntico.—(Fabra.)

Nota oficial de la Embajada británica

Recibimos la siguiente nota de la Embajada de Inglaterra:

"El Gobierno de S. M. Británica, después de consultar con el Banco de Inglaterra, ha decidido que es necesario suspender, hasta nueva orden, la Subsección número 2 de la ley del patrón oro de 1925 que obliga al Banco a vender oro a un precio concertado. Inmediatamente se presentará ante el Parlamento un proyecto de ley, y desea el Gobierno que quede aprobado inmediatamente. Entretanto, el Banco de Inglaterra ha sido autorizado para proceder de acuerdo con esta proposición, sin esperar la resolución del Parlamento.

Los motivos que han obligado a tomar esta decisión son los siguientes: Desde mediados de julio se han retirado del mercado de Londres sumas superiores a 200 millones de libras esterlinas. Los pagos de libras se han ido efectuando parte con oro y moneda extranjera en posesión del Banco de Inglaterra, parte procedente de un crédito de cincuenta millones de libras esterlinas concedido al Banco de Inglaterra desde Nueva York y París, que pronto vencerá, y parte de otros créditos franceses y norteamericanos que ascienden a ochenta millones de libras, concedidos recientemente al Gobierno inglés. Durante los últimos días, los retiros de los balances de Casas extranjeras se aceleraron tan intensamente, que el Gobierno de S. M. se sintió obligado a tomar la decisión antes indicada.

Esta decisión no afectará, naturalmente, ni a las obligaciones del Gobierno ni a las del Banco de Inglaterra, que deben pagarse en monedas extranjeras. El oro en posesión del Banco de Inglaterra asciende a ciento treinta millones de libras esterlinas, y teniendo en cuenta las contingencias que puedan presentarse, es inadmisibles permitir que disminuyan estas reservas.

No habrá interrupción en las transacciones ordinarias bancarias. Los Bancos estarán abiertos como de costumbre para la conveniencia de sus clientes, y no existe ninguna razón para que las transacciones con esterlinas sean afectadas en ninguna forma.

Se ha dispuesto que la Bolsa no se abra el lunes, día en que el Parlamento ha de aprobar la ley correspondiente. Pero esto no impedirá las operaciones corrientes, que se efectuarán como de costumbre.

El Gobierno de S. M. no tiene fundamento para creer que las dificultades presentadas se deban en parte importante a la exportación de capitales de súbditos británicos. Indudablemente la retirada de fondos se debe principalmente a las cuentas extranjeras. Pero es conveniente repetir la advertencia hecha por el ministro de Hacienda a los ciudadanos británicos que aumentan la

tensión del cambio comprando valores extranjeros o facilitando a los ciudadanos británicos la compra de moneda extranjera, excepto aquella indispensable para las actuales necesidades del comercio o para los pagos de contratos existentes. Si fuese necesario adoptar otras medidas restrictivas, el Gobierno de Su Majestad no dudaría en promulgarlas.

El Gobierno de S. M. lamenta tener que adoptar esta decisión, pero durante los últimos días el mercado financiero internacional se ha desmoralizado y ha liquidado los créditos en esterlinas sin tener en cuenta su valor intrínseco. En tales circunstancias no cabía otra alternativa que la de proteger las existencias financieras del país por todos los medios disponibles.

El Gobierno de S. M. Británica está consiguiendo un presupuesto nivelado y la posición interna del país es firme. Esta posición debe mantenerse. Una cosa es abandonar el patrón oro con un presupuesto en déficit y una inflación ilimitada, y otra muy diferente cuando se toma esta medida por la excesiva retirada de fondos extranjeros. Los recursos de este país son enormes y no existe duda de que las presentes dificultades del cambio han de resultar pasajeras."

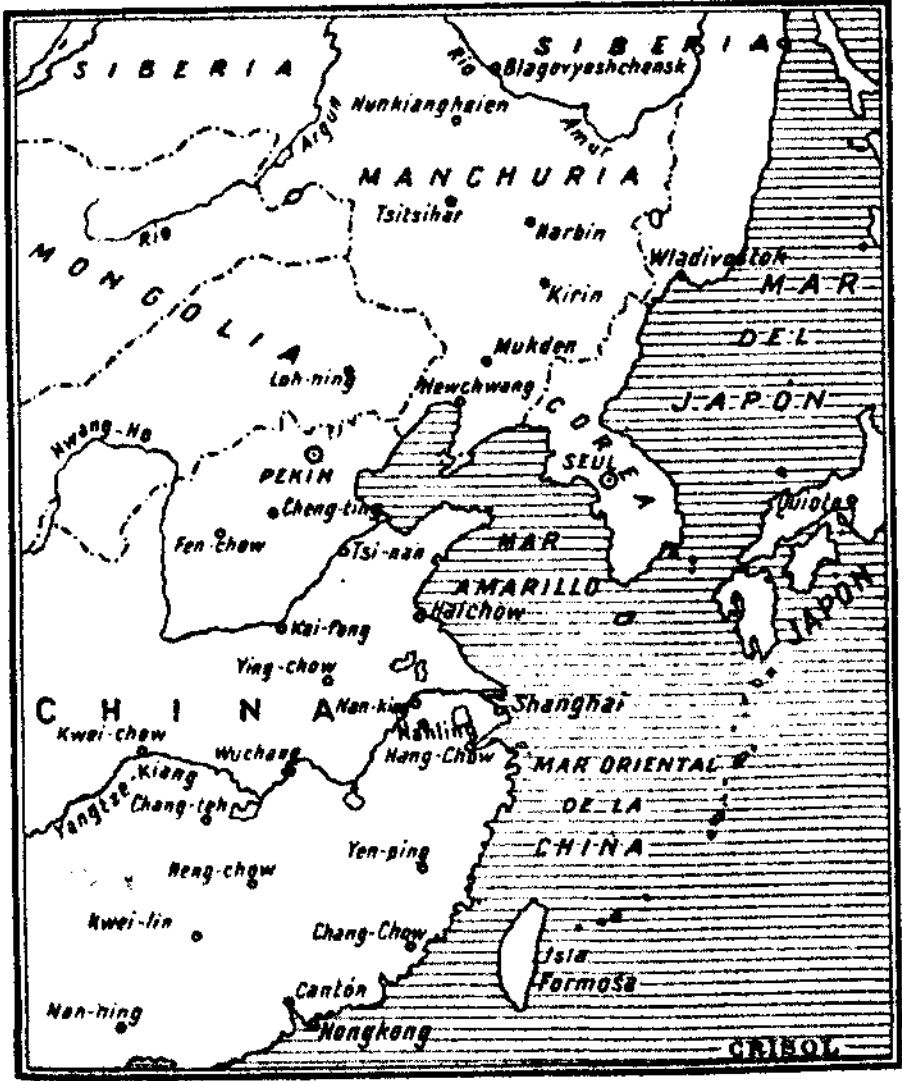
Dice el Sr. Carabias

La situación de Inglaterra.—Una paga extraordinaria a todo el personal del Banco

El Sr. Carabias habló ayer con los periodistas.

Creo el gobernador del Banco que la situación de Inglaterra será remediada y que todas las potencias estarán dispuestas a prestar su concurso para ello. Probablemente se reunirán todos los directores de los Bancos de emisión que pertenecen al de Pagos Internacionales y, en cuanto a España, cualquier decisión en este sentido corresponde por entero al Gobierno.

El Sr. Carabias se lamentó de la caída de la libra y, finalmente, dijo que en la reunión ordinaria celebrada ayer por el Consejo del Banco, después de cambiar impresiones sobre la situación, se había acordado conceder una paga extraordinaria a todo el personal del Banco para recomponer el trabajo extraordinario de los últimos meses, y, sobre todo, del que ha tenido con motivo del estampillado de billetes. Con este motivo puso de relieve la generosidad del Banco, que no hace mucho contribuyó con 250.000 pesetas a la suscripción a beneficio de los obreros parados. El importe de esta paga extraordinaria es, según nuestras noticias, de más de 1.000.000 pesetas.



ocultan que en la base naval de Sa-sebo hay dos divisiones y una docena de navios que están preparados para zarpar al primer aviso.

En los círculos militares y navales se anuncia la ocupación de Tien Tsin y Pekín por los japoneses.—(Fabra.)

Los japoneses continúan atacando

CHANG-CHUN, 22.—Los japoneses han ocupado el ferrocarril de Suping-Kai a Taonan.—(United Press.)

TOKIO, 22.—Las tropas japonesas han ocupado ayer, a las cinco y

ses y de la Manchuria ponen de manifiesto que la situación no se ha calmado ni mucho menos.

Comunican de Kirbin que los habitantes del norte de la Manchuria demuestran gran hostilidad hacia los japoneses.

Dicen de Chang-Chun que las tropas chinas han dado muerte a cuarenta paisanos japoneses.

En vista de ello, según otras informaciones, los japoneses han enviado una brigada a Mukden. Estas informaciones no han sido confirmadas en Tokio, pero se cree en general que este movimiento de tropas se ha efectuado sin el asentimiento

LYCÉE FRANÇAIS DE MADRID

MARQUES DE LA ENSENADA, 12. TELEFONO 31.354. Bachilleratos español y francés. Enseñanza comercial. Primera enseñanza. "Jardín de Niños". Media pensión. Los cursos empezaron el día 1 de octubre.

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono:

53.897, 53.898, 58.903

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

Tel. 58.908

ACTUALIDADES

LA CRISIS DE LA C. N. T.

La Redacción de "Solidaridad Obrera", órgano de la C. N. T., ha emitido irrevocable y colectivamente en una carta que dicho periódico publica, dirigida por sus redactores al Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña.

Más que explicar insinúa dicho documento, glosado por el comentario de que el periódico le acompaña, las razones que han movido a tomar tan grave resolución. Se trata de un episodio más en la crisis internacional por que atraviesa la poderosa organización obrera.

"Necesitamos y queremos dicen en su escrito los redactores dimisionarios recabar nuestra libertad de acción. Hemos tenido que silenciar muchas cosas que atacan a los principios y a la moral de la C. N. T., y no queremos estar más tiempo prisioneros de determinaciones convencionalismos que obligan a la complacencia en cosas que repugnan a nuestra conciencia de militantes."

Por su parte, afirma "Solidaridad Obrera":

"Precisamos que la organización de Cataluña se decida de una vez para siempre a sacudirse la tutela ominosa de los que obran movidos por intereses ajenos a los específicos de la C. N. T. Hemos llegado al momento en que conviene, y se precisa de un modo imperiosamente ineludible, que la C. N. T. se resigne a vegetar mediaticada por organismos irresponsables ante la gran masa del proletariado o que la C. N. T. se decida a reivindicar su personalidad y sus propios principios echando por la borda el lastre de incompreensión y de irresponsabilidad que arruina, moral y colectivamente, lo que debe y puede ser el organismo representativo del proletariado revolucionario de España."

Con todas sus fuerzas luchan en el seno de la Confederación los elementos conscientes capaces de trazar en sus grandes líneas una política de partido o de clase, con aquellos otros, advenedizos, amorfos e irresponsables, que se precipitan a actuaciones esporádicas de cuyo resultado nadie responde.

Mientras España se mantuvo en el régimen cerril de la Dictadura, negadora de toda convivencia ciudadana, y contra la cual habían de coincidir en el procedimiento de lucha todos los que no fueran sus satélites o beneficiarios, la organización proletaria, tan perseguida, pudo formar un frente único y amparar toda clase de métodos dirigidos contra la tiranía. Esto, en el terreno teórico; pues en la práctica, el natural temor a una represión sin garantías ponía sordina y rebajaba hasta la pasividad los ánimos de estos elementos que tan indómitos quieren mostrarse ahora, en presencia de un régimen de libertad.

Al mismo tiempo, la persecución implacable por parte de su enemigo Martínez Anido, impedía a la Confederación seleccionar, si quiera en el indispensable grado mínimo, la condición de sus afiliados, en cuyas filas se filtraron elementos turbios, verdaderos indeseables, delincuentes comunes encubiertos bajo la etiqueta anarquista.

Al producirse el cambio de régimen, y fracasado el intento de la C. N. T., que quiso precipitar la revolución, aprovechando los primeros momentos, en una dirección acorde con sus postulados ideológicos, los elementos responsables del sindicalismo han tenido que entablar una pugna violenta con la Federación Anarquista. En esta pugna, cuyas consecuencias ha padecido España, se ventila el porvenir de la C. N. T., que, de seguir dominada por el elemento anarquizante, llevará a deshacerse en una inevitable disolución convulsiva, lo que hubiera podido ser partido obrero de extrema izquierda. La dimisión de los redactores de "Solidaridad Obrera" es, como decíamos, el más reciente episodio de la enconada lucha interna.

LOS ALCALDES VASCOS

La presencia en Madrid de los alcaldes vasconavarros constituye una nota más pintoresca que política. Desde el famoso desfile de los alcaldes de la Dictadura no se había congregado en Madrid un número tan crecido de alcaldes. No ha sido esta entrada tan resonante como aquella; pero también en esta ocasión se acompañan los alcaldes de

cierto estrépito. Traen, incluso, sus chistus y tamboriles y sus gritos de "Viva Cristo Rey!", que si no son sediciosos sorprenden bastante a los madrileños por lo intempestivos y desproporcionados.

Al parecer, esta nutrida Comisión de regidores viene a Madrid para hacer entrega al Gobierno del Estatuto vasco. El procedimiento tumultuoso escogido en esta ocasión no nos parece, sin embargo, muy adecuado a la finalidad que lo produce. Lo más lógico sería, sin duda, hacer esa entrega con la discreción adoptada por el Sr. Maciá, quien con su tacto y delicadeza se hizo acreedor a la simpatía popular. Quizá los alcaldes vascos queran suplir con mucho ruido la falta de aquellas garantías de asenso público que necesita el Estatuto, lo mismo desde el punto de vista legal que desde el plano de las realidades regionales. Porque el Estatuto que presentan los vasconavarros carece, por ejemplo, del aval indispensable del plebiscito, y está en pugna con otro Estatuto elaborado a su tiempo por la Sociedad de Estudios Vascos. No sabemos por que los alcaldes vascos han de pretender que el Estatuto fabricado por ellos sea el que representa las legítimas aspiraciones de Vizcaya y Navarra, cuando hay zonas de opinión considerables que defienden bases de autonomía regional absolutamente distintas.

Ya es hora de decirlo: el Estatuto de Estella es una fórmula que ha dividido la opinión vasconavarra y no contiene aquellos preceptos indispensables que coloquen al país vasco en un plano de colaboración regional dentro de una República avanzada. Los asambleístas de Estella no representan con la integridad exigible a la opinión vasconavarra, puesto que hay numerosos parlamentarios de Vasconia y Navarra que no defienden ese Estatuto, siendo tan fervorosos defensores de la libertad de su tierra como puedan serlo los más leales y esforzados representantes populares.

En el mismo momento en que se presentan al Gobierno los trescientos alcaldes vasconavarros, se convoca a una reunión de las Diputaciones vascas para que éstas desautoricen ese Estatuto y defiendan a su vez las bases de libertad regional compatibles con el actual movimiento liberal y democrático de España. El Gobierno de la República no puede considerar a los comisionados que ahora se encuentran en Madrid únicos y verdaderos representantes del país vasco, cuando otras fuerzas representativas les desautorizan públicamente. Tal contradicción no puede existir en materia tan grave como un Estatuto regional.

DINAH MIAMI

por Pierre Mac-Orlan

La interpretación que da Mac-Orlan al complicado mundo en que se genera y prepara el contrabando de alcohol, y su visión de los personajes que a ello se dedican con diferentes pretextos y de las aventuras por que han de pasar, hace de

DINAH MIAMI

una novela ingeniosa y fuerte, de acurada tensión, que se lee con avidez y encanto.

Esta obra puede adquirirse en todas las librerías al precio de 5 pesetas o devolviendo cubierto el siguiente cupón:

DEDALO. — Larra, 6. — MADRID

D.
que vive en
calle de
desea recibir DINAH MIAMI, que pagará contra reembolso.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ
LAXANTES PURGANTES
Entodas las farmacias
20 DOSIS 1^{pt}
4 DOSIS, 0²⁵

LA GUERRA CIVIL EN ITALIA

Por A. FABRA RIBAS

La Italia política y social ha sido siempre poco conocida en España. Los mismos profesionales de la prensa saben, de ordinario, mucho menos de lo que ocurre en la península hermana que de lo que pasa en los demás países de Europa.

Algo parecido sucede en Italia con respecto a España. Los periódicos de Roma y de Milán, al igual que los de otras poblaciones menos importantes, publicaban, antes de la Dictadura, muy pocas noticias acerca de nuestro país. Y si ahora se ocupan con preferencia de la República española es con vistas a la política interior italiana, o, mejor dicho, para presentar a su manera las "cosas de España" y dar a entender que cada vez estamos peor. Así, según los fascistas, no se le ocurrirá al pueblo italiano hacer con la Monarquía y con la Dictadura lo que se ha hecho aquí con Alfonso XIII y sus cómplices.

Desde que Mussolini está en el poder, ha disminuido notablemente la ya escasa afición que había en España a leer periódicos italianos. Y es que todo el mundo sabe por anticipado la clase de noticias y artículos que la Dictadura fascista permite o manda tanto monta, monta tanto conocer al público. En cambio, ha aumentado en proporción considerable el deseo de enterarse de lo que dicen los periódicos y libros que sobre el fascismo publican los italianos liberales expatriados.

Uno de estos libros, titulado "Seis años de guerra civil en Italia", y cuyo autor es Pietro Nenni, acaba de ser traducido al español, y es de esperar que tenga muchos lectores. Los tendrá seguramente, pero, por si no fuera así, deberíamos procurar todos los republicanos, desde los de la derecha hasta los de la extrema izquierda, que alcanzara la mayor difusión posible.

Por de pronto, el libro de Nenni tiene el valor inapreciable de que su autor, además de haber sido amigo íntimo de Mussolini y de conocer a fondo al "duce", ha intervenido como periodista ejerció el cargo de redactor jefe de "Avanti!", como militante obrero y como diputado en la política de su país y figura entre los líderes más destacados de la democracia italiana.

leyendo el libro de Nenni, el lector se encontrará ante un problema político y social que tiene grandes analogías con el que hemos tenido que resolver en España. La corrupción de la política italiana, dirigida por hombres venales, ineptos y faltos de carácter, hizo posible en Italia, como en España, el advenimiento de la Dictadura. Y para que la semejanza sea perfecta, el jefe de Estado desempeñó en uno y otro país idéntico papel. Bien claro lo dice Nenni al formular esta categórica acusación: "Hay que tener en cuenta que sin la vulneración por parte del rey de la Carta Constitucional, el fascismo no hubiera llevado nunca a cabo su marcha sobre Roma."

El pistolero y las excentricidades del catalanismo extremista sirvieron de pretexto a Primo de Rivera para dar el golpe de Estado del 13 de septiembre. Y la ocupación de las fábricas del norte de Italia por los sindicalistas revolucionarios y el lenguaje demagógico de algunos políticos seudo radicales permitieron a Mussolini, el 31 de diciembre de 1922, celebrar la apoteosis de las camisas negras en aquella célebre marcha sobre la Ciudad Eterna.

El origen de las dos Dictaduras es exactamente el mismo. Si el desarrollo y el carácter de ambas han sido después distintos, débese ello, en parte muy principal, a la diferencia que existe entre el movimiento obrero de uno y otro país. Frente a Primo de Rivera se levantaban el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, formando un frente único y compacto. Mientras que en Italia no sólo existía una rivalidad acusada entre el partido socialista y la "Confederazione Generale del Lavoro", sino también una lucha enconadísima entre las diversas tendencias en que se dividía cada una de dichas organizaciones.

Es éste un hecho altamente significativo sobre el que nunca se insistirá bastante. El movimiento obrero español, con un estado mayor reducidísimo y desde luego menos brillante que el italiano, ha contado con una masa trabajadora consciente y dotada de un alto sentido político, cualidades que le han permitido desempeñar el papel decisivo que todos conocemos. Afortunadamente para España, pues ellos nos ha librado de los excesos del fascismo y de las consecuencias fu-

estas que de los mismos han de derivarse fatalmente para lo futuro.

"Es la Italia de hoy - escribe Nenni - una inmensa prisión cuya guarda está confiada a la milicia fascista, ejército puesto a las órdenes directas e inmediatas de Mussolini. Sólo tienen derechos políticos un millón de ciudadanos provistos de la tarjeta fascista, derechos que, por lo demás, son limitadísimos."

Y más adelante escribe:

"... Para los espíritus altivos que gustan de mortificar al tirano hay un tribunal especial. ¿Qué tribunal especial es éste? La parodia más infame que pueda concebirse. Su balance es trágico. En tres años ha dictado dos sentencias de muerte, en un país que antes se honraba

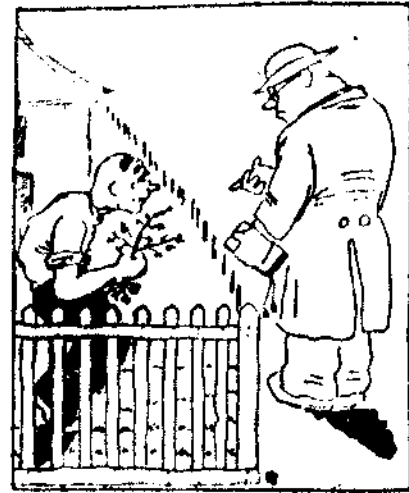
de haber suprimido de sus códigos la última pena; mil quinientas condenas, que suman veinticinco siglos de cárcel, para los militantes de la clase obrera e intelectual, y más de cuatro mil inculpaciones seguidas de destierro a las islas."

Y aun añade:

"... El progreso se ha detenido bruscamente desde el advenimiento del fascismo al Poder, y hoy lucha Italia con dificultades en extremo graves. Los obreros cobran salarios de hambre, el número de los sin trabajo alcanza cifras enormes, escasea el dinero, los negocios se arrastran lánguidamente y la miseria es general. Se ha encomiado mucho el hecho de que el presupuesto del Estado se mantenga en equilibrio; pero, en opinión de los técnicos, este equilibrio es producto de una contabilidad falsada y de una fiscalización que aplasta al país."

¿Para qué más? Italia nos ofrece una lección y un ejemplo. Y si bien estamos seguros, como lo está nuestro querido compañero y amigo Pedro Nenni, de que la libertad acabará por triunfar en la patria de los antiguos Césares, también lo estamos de que se está pagando muy

HUMORISMO ALEMÁN



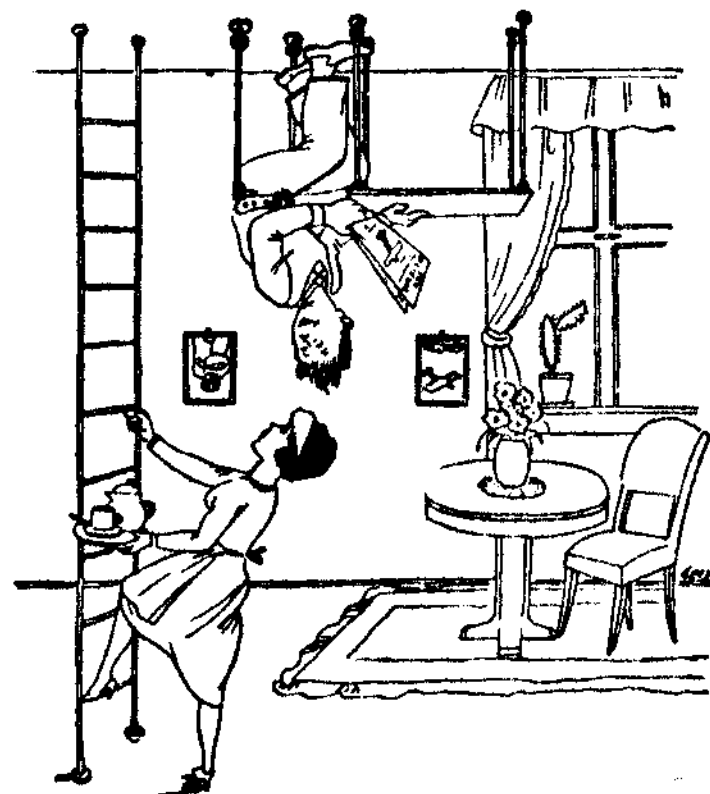
—Pequeño está el arbolito todavía!

—Confío, se ñor párroco, en que para la próxima visita que me haga usted lo encuentre ya tan alto y tan hermoso.
(De A. Werner en "Der Wahre Jacob", de Berlín.)



—Ahora iba ya a llamarle; pero ya veo que le ha despertado el gallo.

—Y, oiga usted: ¿no podría usted poner el gallo a las ocho?
(De St. Szizethy en "Der Wahre Jacob", de Berlín.)



El acróbata en casa.—Sírvame el té aquí arriba.

(De I. Geis en "Jugend", de Munich.)



—¿Qué novela tan conmovedora! ¡Me recorre un escalofrío toda la espalda!

(De J. Geis en "Jugend", de Munich.)

DEL MOMENTO EUROPEO

LA LUCHA INEVITABLE

Por LUIS FERNANDEZ-CANCELA

III

Hemos dicho que al terminar la guerra se hallaban divorciados los pueblos y los Gobiernos (1). Y este divorcio debía tener funestas consecuencias para el orden público establecido y, por lo tanto, para la sociedad en general, dentro del sistema económico reinante. Los Gobiernos no podían dominar la situación imponiéndose por la violencia a un pueblo armado que había sido factor obligado en el crimen más vil que registra la Historia.

(1) Véase CRISOL de los días 15 y 17 de septiembre.

ria. A falta de poder usar la violencia, quedaba el recurso del engaño, y con el engaño de un futuro pacífico se logró que el hombre que había hecho el sacrificio de su vida volviera a su conservadurismo.

Dice Kant, en su opusculo "La paz perpetua", que no debe considerarse como válido un Tratado de Paz que se haya ajustado con la reserva mental de ciertos motivos capaces de provocar en el porvenir otra guerra; que ningún Estado independiente podrá ser adquirido por otro Estado, y que los ejércitos permanentes deben desaparecer. Los Tratados de Paz no debieron, pues, engañar a nadie porque lo que el filósofo alemán presentó de una manera inteligente y sistematizada es lo mismo que lo que el sentido común debió de presentar a todo el mundo de una manera intuitiva. Especialmente estaban obligados a comprenderlo los partidos políticos, los jefes de los partidos políticos y, de una manera indudable, los jefes de los partidos socialistas del mundo. Se mentía cuando se ofrecía la paz al mismo tiempo que se sentaban las bases morales y materiales de una nueva guerra. Si cuarenta años de Alsacia y Lorena irredentas habían hecho para Francia deseable y justificable la guerra de 1914, ¿qué no justificarían el desmembramiento de Austria-Hungría, la brutal división de Alemania en dos trozos, separados por una cuña polaca, el crimen incalificable cometido con Montenegro y tantos otros errores desde el punto de vista pacífico? Se nos podrá objetar que con la S. D. N. se sentaban los fundamentos de la paz; pero si se hubieran tenido en cuenta los vicios de su constitución y el fracaso de su intervención primera (el conflicto polaco-lituano de 1920 por la cuestión de Vilna), se tendrían por lo menos motivos para desconfiar. La posible Federación Europea había fracasado ya porque esa Federación hubiera tenido que tener un aspecto político y social que por fuerza iría contra la Federación económica ya existente, como se demuestra en el libro de Lehmann, "La internacional roja de los armamentos", al que pueden añadirse otros capítulos de acuerdos semejantes entre la banca y otras industrias distintas de la industria pesada.

El principio del engaño de los pueblos estaba apoyado, pues, en el ofrecimiento de paz perpetua. Este ofrecimiento colaboró al fracaso de la revolución comunista de Alemania en 1919. Y en esa ocasión fueron los socialdemócratas alemanes los primeros en traicionar la causa del socialismo y de la democracia.

Hubo para el pueblo otros motivos de desconfianza, y el pueblo no los supo ver porque no hubo nadie que arrancara a los individuos de su idiosincrásico miedo al porvenir. Y con promesas de internacionalismo se fomentó el nacionalismo más cerril que han conocido los tiempos.

Seguir paso a paso los detalles de esta labor captadora sería excesivo dentro de los límites de un trabajo periodístico y sería superfluo por ser demasiado conocidos de todos. Baste insistir en que con palabras de paz se había preparado la guerra futura.

En 1919 la guerra tenía dos frentes posibles: uno, guerra de desquite, y otro, guerra anticomunista. El primero era el peligro cierto para el porvenir; el segundo era problemático en aquella fecha, pues la situación de Rusia y la actitud del mundo hacia ella presagiaban que la revolución bolchevique podría terminar en un fracaso. Sin embargo, aunque los Tratados de Paz se encaminaron principalmente a dominar el primer caso, no se descuidó el segundo. Se trató de anular política y económicamente a los Imperios Centrales, y Francia estableció a su alrededor una red de servidoras suyas sin otra razón de existencia que la guerra (Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia), al mismo tiempo que se establecía el cerco de Rusia con los Estados Bálticos, Polonia, Checoslovaquia y Rumania. Una vez atendidos estos dos frentes, las potencias ex aliadas trataron de dar la batalla al comunismo. Wrangel, Denikin y Pilsudski fueron los representantes de las potencias europeas y algunas de las consecuencias de su actitud fueron las desdichas de Rusia de 1919 y 1920, que hubieran terminado no sólo con el comunismo, sino con Rusia entera, sin el esfuerzo titánico de los hombres de la revolución, y sin la ayuda que la prestó Alemania, desoc-

sa de aprovechar el desconcierto de los vencedores. Stresemann, el representante de la gran industria alemana, se declaró campeón de la paz, sin dejar la representación que tenía. El resultado de su política fue el que esperaban, pues logró el principio de revisión de los Tratados (plan Dawes, plan Young, evacuación anticipada de Renania y planteamiento de la revisión de las fronteras del Este). Pero como otro resultado de la política de Stresemann fue que Rusia pudiese afirmar su sistema de gobierno y concebir y poner en práctica su plan quinquenal, hubo que abandonar la idea de guerra de desquite y formar el frente ante el enemigo común. El sistema capitalista europeo, que no solamente se creyó dominador, sino que necesitaba dominar a todo trance, alteró, en su esfuerzo por lograr ese dominio, toda la economía mundial. La racionalización, de un lado, y el trabajo mal remunerado que ha apartado al hombre de las fábricas, cediendo el paso a la mujer, han hecho que el ejército de reserva que eran los "sin trabajo" se haya convertido en ejército de combate, en amenazador ejército de combate. Ante esta realidad, el capitalismo ha reaccionado, pero no ha rectificado su política. Norteamérica ha acudido por segunda vez en apoyo de Europa. La moratoria concedida a Alemania, la promesa de reducción de las deudas de guerra, su intervención en la crisis inglesa por intermedio de los Bancos, demuestra que cree llegado el momento de obrar.

Y ese momento ha llegado, efectivamente. Para Europa se había planteado la situación en la siguiente forma: O revolución comunista o guerra. La guerra, actualmente, lleva consigo la amenaza de la revolución. Inglaterra y Francia no pueden pensar en declarar una guerra porque su situación interior y la de sus colonias no se lo permite. Si esperan la revolución con los brazos cruzados, corren el peligro de ver derrumbarse su sistema ante el resurgimiento victorioso de Rusia.

Para Norteamérica, en cambio, el momento actual no es de peligro, porque puede dominar fácilmente a cañonazos una revolución obrera y hay que suponer que su interés está en no apazigarla ahora que la puede ahogar en sangre.

En Europa hemos llegado al momento crítico. La caprichosa delimitación de fronteras realizada después de la guerra ha precipitado la descomposición del sistema capitalista. Esperar tiene el peligro de la revolución en Alemania, en Italia, en Yugoslavia y, seguramente, en Polonia. Hay, pues, el interés de que estas revoluciones no se produzcan en el momento que elijan los revolucionarios. Por otra parte, es necesario utilizar, antes de que la espera los desconcierte, todos los elementos guerreros que se han acumulado durante doce años. Y como cada día que pasa el obrero va ocupando mejores posiciones de combate, el capitalismo (que no está dispuesto a ceder un ápice a la realidad) va sin duda a provocar la lucha. La actitud de Norteamérica es la mejor demostración. Alemania, perfectamente armada y equipada, será, tal vez, el lugar en que comiencen las hostilidades.

El momento no puede precisarse aún, si bien puede afirmarse que se trata de algo fatal, inevitable. La idea del desarme, que cruzó un momento por la imaginación de los autores del Tratado de Versalles, hace tiempo que se ha desechado, a pesar de los propósitos de los laboristas ingleses y de las tímidas insinuaciones de los socialistas de Francia. Puede retrasarse o apresurarse el desenlace, según las fluctuaciones del comunismo en el mundo y de las que siga Rusia con la política extremista, pero no se puede alterar su significado.

En nuestra opinión la lucha es inevitable e inminente y vamos a conocer, a través del mayor crimen que se haya intentado jamás contra la humanidad, el resurgimiento victorioso de esta humanidad en el comienzo de una nueva era.

Alcalde, concejales y cura multados

CIUDAD REAL, 22.—El gobernador ha destituido al alcalde y ha multado a los concejales del Ayuntamiento de Posuelo de Castrava por haber consentido, a pesar de las reiteradas órdenes dadas recientemente, la celebración de una capea. También ha multado con quinientas pesetas al cura de Cosar por haber anatematizado desde el púlpito y lanzar verdaderos gritos cavernarios contra la República y sus hombres.—(Fulmen.)

Teléfono de CRISOL: 2227 2228 - 2229



Maestro en el arte de poner una vela a San Miguel y otra al diablo. "El Debate" explica racionalmente en su artículo de fondo las causas de la crisis financiera inglesa; pero un poco más allá, en su columna de editoriales, insinúa que el derrumbe proviene de que Inglaterra, creyéndose fuerte, quiso "permitirse el lujo de un Gobierno socialista". Así se escribe la Historia "ad usum beatae".

Fabian Vidal ha oído la voz—la de los marinos ingleses—, que con acento grave cantaba el "Rule Britannia". Y copia el estribillo. Pero va perdiendo la memoria, porque en cuatro renglones breves le salen dos erratas de bulto. Hay que tener un gran cuidado en eso de oír voces.

De otro artículo del mismo autor en "El Mercantil Valenciano", se deduce una paradójica moraleja. Primero alaba a Ramsay MacDonald, "que se acordó de que era ciudadano inglés cuando sus correligionarios sólo querían acordarse de que son miembros de las Trade Unions". Pero luego precisa: "Ya no gobierna en Londres el laborismo, que simpatiza con las reivindicaciones de la India, sino una coalición donde predominan las derechas imperialistas".

Ateme usted ese elefante imperialista por el rabo patriótico.

El Sr. Ledesma Ramos todavía no ha conquistado el Estado. Pero ya ha conquistado el piso bajo de un diario frígido, que comparte con "Robinson". Algo es algo. ¿Será el viernes del nuevo Robinson?

Sabemos que alguien ha pretendido entretener, en unas líneas publicadas ayer en esta sección, malicias indelicadas para la escritora doña Concha Espina. Nunca pretendemos ofender a nadie, y menos a una señora. Doña Concha Espina, por ser una señora, merece todo nuestro respeto. Lo merece, además, particularmente, porque no tenemos motivo alguno para dudar de su inflexible respetabilidad.

Aunque creemos que nuestras palabras se han interpretado con excesiva, pero explicable suspicacia, tenemos mucho gusto en declarar que no había en ellas, no podía haber justificadamente, la más ligera intención de agravio.

El Sr. Araquistáin está tan enamorado de su "República de trabajadores" que, sintiéndose más trabajador que nunca, le dedica largos artículos. No concibe que esa maravillosa fórmula desaparazca de la Constitución. Sería "una frivolidad irreparable". "El estrago sería infinito para la Constitución y para la República." "¿Qué diría el país y el mundo?"

Se siente uno sobrecogido. ¿Qué diría el mundo si España no se llamase "República de trabajadores"? No, no. Si vamos a tener otra cuestión universal, como la de la libra, que le den gusto al Sr. Araquistáin.

Un amigo del Sr. Alba dice en un periódico: "Si, dos triunfos. El primero, ruidoso, efusivo, un mar de aplausos en una Cámara que le era equívoca. El segundo, tan ruidoso como el primero, pero a la inversa: amasado con protestas y denuestos, un éxito de eficacia."

Se ve que el autor es eficaz en el elogio. Y que no conoce el mar.

El Sr. Calvo Sotelo comenta la crisis económica inglesa y dice que las causas inmediatas son la política social laborista y el subsidio del paro, "y es que el paro forzoso debe corregirse con obras públicas y jamás con subsidios, que demoralizan al beneficiario y evaporan en la nada sumas enormes". Que lo que hacia falta allí era, por lo visto, un Martínez Anido y un Guadalupe, y un Calvo Sotelo para completar. ¿Con lo fácil que les hubiera sido a los ingleses pedirles prestados a Portugal!

Fuego en la estación de Canfranc

CANFRANC, 22. Un rápido incendiado ha destruido media estación. A la hora en que telegrafía, cinco de la mañana, el fuego está localizado en la parte sur. (Fulmen.)

HUMORISMO ESPAÑOL

LA TIERRA, por Martínez de León



I.—¿A que no sabe quién me prestó el dinero pa labrar la tierra?
—¿Qué sé yo, home!



II.—¡Piensa, piensa! E uno der pueblo que tú conoces.
—¿Paco er Bruto no será?



III.—¿Qué va a sé Paco er Bruto, home, si Paco er Bruto e ma agarrao que er cemento, y, además, hace cuatro año que ha muerto!
—¿Por eso digo que Paco er Bruto no será!

SALMON VILLARIAS SANTIÑA logo and brand name.

LA SESION DE HOY

UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. VILLANUEVA

SIGUE EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Sesión del día 22 de septiembre de 1931

A las cuatro y veinticinco abre la sesión el Sr. BESTEIRO. Las tribunas están llenas. En el banco azul toman asiento los señores ALCALÁ ZAMORA, AZANA y PRIETO. Los escaños van animándose durante la lectura y aprobación del acta.

La muerte de D. Miguel Villanueva

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que antes de entrar en el orden del día se propone dedicar un recuerdo al que fué miembro de la Cámara, D. Miguel Villanueva.

Don Miguel Villanueva no nos recuerda sólo a un compañero, sino además a un hombre que ha ocupado con dignidad muy altos puestos, entre ellos el de presidente de la Cámara; pero sobre todos tiene un título preeminente que le hace acreedor a nuestra consideración: son los cincuenta años de su vida dedicados a trabajar en el Parlamento.

Algunas circunstancias hay en la vida de D. Miguel Villanueva que deseo subrayar. Yo, de su larga vida parlamentaria, no puedo ofrecer testimonios más que indirectos; pero de algunos momentos muy interesantes de su vida he sido testigo.

Recuerda aquellos días del año 1918 que siguieron al movimiento nacional que vino a culminar en la huelga general política de agosto de 1917. En aquellos días a que aludo vinimos cuatro hombres a este Parlamento en situación difícil, y desde este puesto que yo ocupo ahora por vuestra benevolencia, recuerdo las consideraciones y la protección que el Sr. Villanueva dió a aquellos cuatro hombres, entre los cuales me cuento, para que pudiesen cumplir su misión.

Pasados aquellos primeros momentos de cierta benevolencia por parte de la Cámara, la posición de aquellos diputados fué haciéndose cada vez más de lucha y de contraste, y cuando ya no era D. Miguel Villanueva presidente de la Cámara se levantó todavía muchas veces para defender nuestros derechos cuando combatíamos en aquellas Cortes monárquicas a los ministros adscritos a la defensa personal de un régimen.

No sólo esto: en más de una ocasión cambié yo con él impresiones sobre la situación política de España en aquella época, y convinimos en el peligro que amenazaba de una dictadura militar. En efecto; la dictadura llegó, y todos sabemos cuál ha sido durante ella la conducta de D. Miguel Villanueva, porque no sólo se levantaron protestas contra la dictadura en los sectores políticos, sino también en la clase media y especialmente entre los elementos que bien han demostrado su capacidad revolucionaria. Pues bien; aquellos jóvenes tenían como centro no a otro joven, sino a un hombre como D. Miguel Villanueva, de avanzada edad, pero plétórico de energía y buena voluntad.

No quiero prolongar más este discurso, porque juzgo que el homenaje mejor a D. Miguel Villanueva es trabajar en el Parlamento; pero sí quiero proponer de manera muy especial que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento, porque ello es un acto de justicia. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DEL CONSEJO se levanta a sumarse en nombre del Gobierno al homenaje a D. Miguel Villanueva, y dice que se propone recordar algunos rasgos de la personalidad del finado.

En esta Cámara de la República dice D. Miguel Villanueva tiene derecho, por algo que todos sabemos, a más que la simpatía que merece siempre una existencia laboriosa y austera; el derecho a la gratitud de la República, porque si bien no se decidió a ser uno de los iniciadores, fué un precursor que se anticipó al suceso.

Toda la máquina de la revolución se trazonó en casa de D. Miguel Villanueva; de allí salió la clave; allí aprendimos todos y allí se formó el núcleo de combatientes que fueron una esperanza y hoy son una realidad.

Fuiera tal vez objetarse entre la diferencia de matiz de D. Miguel Villanueva y la nuestra, pero para compensar esta diferencia de matiz

está su grandiosa generosidad, convirtiéndolo en el periodo más azaroso de su vida los últimos años de su existencia.

Y aun en esta aparente indecisión, la línea es tan sutil que su posición aparecerá clara.

Para él no hubo nunca duda entre el poder personal y la República, y si alguna vez tuvo la esperanza de una Monarquía que fuera equivalente a una República frente al poder personal, su posición es siempre la misma.

Muchas personas han creído que el primer manifiesto de la revolución fué el del 23 de diciembre, y no es así.

Como los secretos del Estado pertenecen a la Historia, yo no dudo en decirlos que el 26 de enero de 1930, cuando estaba a punto de extinguirse la dictadura de Primo de Rivera, uno de los ministros actuales, D. Fernando de los Rios, hizo ver a D. Miguel Villanueva que no había manera de atraerse a la masa si no era colocándose francamente al lado de la idea republicana.

A la mañana siguiente, D. Miguel Villanueva redactó dos cuartillas que eran la esperanza de una proclama revolucionaria.

Con esta decisión escogió el señor Villanueva entre el poder personal y la República.

Dos momentos ligan mi vida a la de D. Miguel Villanueva: uno agradable y otro doloroso. Uno, cuando en la Academia fué recibido por él; otro, este en que le dedico unas frases de recuerdo, después de su muerte.

El Sr. Villanueva lo fué todo para una Cámara democrática, porque ostentó la presidencia, que es la más alta magistratura.

Repito que no sólo merece el respeto sino también la gratitud de la Cámara, que en gran parte es resultado de sus esfuerzos. (Aplausos.)

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de D. Miguel Villanueva. Promete un diputado.

ORDEN DEL DIA

El suplicatorio contra Calvo Sotelo

Se aprueba un dictamen sobre Justicia.

Se aprueban definitivamente varios proyectos.

Toman asiento en el banco azul los señores CASARES QUIROGA, LARGO CABALLERO y DOMINGO.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que a primera hora de la sesión que ha de celebrarse esta noche, y en sesión secreta, se discutirá el dictamen de suplicatorio, referente al Sr. Calvo Sotelo, que figura en el orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

LA CONSTITUCION

Se lee un voto particular del señor RODRIGUEZ PEREZ al título I.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ se levanta a defenderlo. Empieza por anunciar que sólo representa su opinión particular y que tiene que modificar algunos aspectos después de la sesión celebrada esta mañana por la Comisión.

Expone en primer lugar cuál es el sentido de su voto particular respecto de la autonomía municipal. Se dice en él que los municipios podrán disponer de sus bienes sin que el Estado intervenga más que para cuestiones de orden público. Así se crea el patrimonio municipal y se impide la acción del Estado dentro de la vida municipal, que ha sido siempre motivo de cábalas.

Igualmente se propone que las apelaciones se hagan ante el Poder judicial y no ante los gobernadores civiles, para pasar luego al ministro de la Gobernación; porque el resultado de esto es que siempre las facultades quedaban en manos de los gobernadores. Se propone también, por último, que los municipios se rijan por Concejo abierto, y sólo cuando esto no sea posible se recurra al sufragio universal.

Y vamos a añadir si Sr. RODRIGUEZ PEREZ a la segunda parte, a la organización del Estado, uno de los temas que han de discutirse más. Se ofrecen dos soluciones: una de ellas, la del voto particular de los señores Xiráu y Alomar y también

de la enmienda que ha de defender el Sr. Alcalá Zamora; otra, la del dictamen de la Comisión, tal como queda después de la reforma, a consecuencia de la sesión de esta mañana.

En el voto particular de los señores Xiráu y Alomar y la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, se establece una división tripartita, señalando una serie de materias correspondientes al Estado; otra en que el Estado legisla y las regiones ejecutan y una tercera en que la región legisla y ejecuta.

El dictamen, según la modificación de esta mañana, define las materias inherentes al Estado, y en las demás, que las regiones puedan legislar siempre que se aprueben sus correspondientes Estatutos; es decir, que así como antes se señalaban las materias inherentes al Estado y a las regiones, desde esta mañana se consiguan sólo las materias inherentes al Estado y todas las demás son atribuíbles a las regiones si el Parlamento lo autoriza. El firmante de este voto particular considera igualmente dañoso el voto de los señores Xiráu y Alomar y la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, que el texto que tiene actualmente el dictamen.

La solución tripartita se basa en la Constitución de Weimar, que está copiada casi letra a letra; pero al hacerlo se olvidó que la Constitución de Weimar se originó en 1870, con la aspiración de un super Estado, en que habían de entrar varios Estados soberanos. ¿Es éste el caso de España? Como no lo es, indudablemente esta solución tripartita es nula, como lo es la bipartita también. En el voto particular que defiendo, lo que se hace es fijar las materias de posible dejación a las regiones, y que todo lo demás quede para el Estado. Es indudable que la única solución es ésta.

Esta mañana, en el seno de la Comisión, hemos convenido en que se nos había olvidado algo tan importante para las facultades del Estado como los puertos de interés general. Ahora el Sr. Prieto presenta un proyecto de ordenación burzátil; es decir, que se corre el riesgo de que se olvide algo, y como todo lo que no se consigne puede pasar a las regiones, ¿con qué título denegará este Parlamento una facultad que no esté exceptuada en la Constitución?

¿Y cómo delimitar las facultades propias del Estado y de las regiones? A mi juicio, en el texto constitucional sólo deben figurar las segundas. El Estado tiene una misión permanente y otra accidental histórica. La permanente es la defensa del interés general y la coordinación del derecho, y la accidental histórica, suplir la falta de la iniciativa particular.

Conservará, pues, el Estado, todas las facultades inherentes a su función permanente; no pueden otorgarse, por ejemplo, a las regiones, facultades de orden público.

Y no habiendo para las regiones más facultades que las que no corresponden al fin sustancial y permanente del Estado, es forzoso que se fijen normas para que las regiones legislen.

Vamos a la última parte. Según el criterio del dictamen, las leyes del Estado han de ser manejadas por las autoridades regionales. ¿Qué podrá ocurrir con esto? ¿Cuál será el caso si se produce un choque entre el interés del Estado y el interés regional? El hecho, indudablemente, es que aquí hay varias concepciones y luchas y es necesario hablar con claridad.

El Sr. Xiráu decía esta mañana en la Comisión que la representación catalana aspira, y hace de ello cuestión cerrada, a que Cataluña tenga facultad de legislar en una serie de materias; es decir, que aspira a la soberanía. Yo podré estar equivocado; pero no concibo la soberanía de las regiones más que quitándosela a España, y la posición de la representación catalana es que o concede España la soberanía o no satisface las aspiraciones de Cataluña. ¿Cuál es la posición del voto particular que defiendo? Que no es posible que el Estado español ceda facultades de soberanía; está bien claro.

Interrumpe el Sr. CARNER: Bien claro y bien unitario. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ continúa: Es necesario que se plante

con toda claridad el problema. El Estatuto catalán, según reconoce en su propio comienzo, se funda en el principio de autodeterminación de los pueblos y en el Pacto de San Sebastián.

Pero del Pacto de San Sebastián conviene decir que no es como lo entienden los catalanes y que, además, no están en él todas las representaciones de la Cámara. Los socialistas, por boca del Sr. Cordero, han afirmado aquí que ellos no se comprometieron a otra cosa que a ayudar al triunfo de la República. Están ausentes del Pacto también elementos obreristas de la importancia del sindicalismo. ¿Se puede, pues, invocar el Pacto de San Sebastián para pretender la soberanía?

Los catalanes nos presentan al pueblo catalán como ávido de soberanía.

Un DIPUTADO CATALAN interrumpe: Por razón y por derecho.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: Hay en lucha dos concepciones antagónicas. La representación catalana aspira a la soberanía, y se considera atropellada si no. Yo no sé si todo el pueblo catalán quiere la soberanía; pero, aceptando el supuesto de que sí, tal vez ha llegado el momento de que España y los catalanes piensen en buscar una fórmula en que, de igual a igual, pueda tratarse de resolver el problema. (Rumores.)

Queda rechazado el voto particular.

(Promete otro DIPUTADO.)

El Sr. CASTRILLO apoya un voto particular a la totalidad del título primero, diciendo que el espíritu del mismo es buscar la coordinación del criterio filosófico con el criterio histórico con que debe confeccionarse una Constitución. Añade que el voto particular tiende a lograr una evolución de las regiones dentro de la soberanía del Estado.

Con el criterio que sustenta en su voto particular, entiende que no hay merma alguna de soberanía para el Estado central y se facilita el principio de autonomía para cuando llegue el momento de discutir los Estatutos regionales. Agrega que la realidad histórica demuestra que determinadas regiones están capacitadas para compartir la soberanía del Poder central sin mermar en nada la de éste, mediante una coordinación, que es la que propone en el voto particular.

Aboga por una autonomía municipal sin necesidad de que los Ayuntamientos tengan que ir a mancomunarse forzadamente y sin limitaciones, siempre que sea compatible con la soberanía del Estado dicha autonomía municipal. Entiende que los alcaldes deben ser por elección del pueblo o de la Corporación municipal.

El Sr. JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, advierte a la Cámara que han sido retirados los artículos 14 y 15 para su nueva redacción.

El voto particular del Sr. CASTRILLO es rechazado.

El Sr. GARCIA VALDECASAS apoya otro voto particular, diciendo que en él ha procurado recoger la esencia del discurso que pronunció el Sr. Ortega y Gasset y en cuyo voto particular aborda diversos extremos sobre la reorganización del Estado.

Defiende la autonomía municipal, sin mancomunarse forzadamente los Ayuntamientos con los de otras provincias, salvo en aquellos casos de la misma región en que se estime necesario. Cree que los gobernadores civiles deben ser organizados en un Cuerpo de funcionarios.

El voto es desechado.

Se pone a debate el voto particular, que firman los señores XIRÁU y ALOMAR.

Lo defiende el Sr. XIRÁU, quien empieza por decir que se han comentado desfavorablemente, sin suficiente documentación, las aspiraciones autonómicas de Cataluña.

El orador habla en voz baja, y se le oye con gran dificultad desde la tribuna de la prensa.

Empieza por afirmar la variedad geográfica y espiritual de España. Cataluña añade ha expresado noblemente su voluntad en favor de una autonomía plena, en distintas elecciones y en las últimas que se han hecho a base del Estatuto; de modo que la voluntad de la re-

gión de ser autónoma es evidente. Es aspiración de Cataluña llegar a armonizar sus aspiraciones para siempre, dentro de esta República; pero si no lo consiguiera, aunque espera que sí, buscaría el consiguiente dentro de un régimen social más avanzado.

En la concepción jurídica de la autonomía que Cataluña quiere hay dos aspectos: uno, referente al modo de organizar los poderes, y otro, de las facultades que han de tener el Estado y la Nación. En cuanto al modo de organizar los poderes, tiene singular importancia. A nuestro juicio, hemos articulado esta organización de modo que las facultades que correspondían al Poder central basten para su subsistencia fuerte. Luego vienen las facultades de interpretación de las leyes centrales por parte de las regiones, y, por último, las facultades exclusivas de las regiones, que consideramos indispensables para que pueda hablarse de régimen autonómico; es decir, que el régimen autonómico debe estar dentro de la Constitución española. En esto nos mostramos de acuerdo con el maestro Ortega y Gasset, que hablaba de lo peligroso y anárquico que es que existan muchos Estatutos. Por eso hemos preferido que haya un espíritu general y generoso para todos.

Entre las facultades que estimamos indispensables conceder como exclusivas a las regiones para poder hablar de autonomía, figura la enseñanza de todo orden y grado, el régimen municipal, el régimen civil, con ciertas salvedades, y la policía y orden interior. En cuanto a este último aspecto, podrá recurrir el Poder central al auxilio del Ejército, pero con esto tendremos a evitar los posibles conflictos entre la autoridad central y la regional.

Creemos que por el camino que indicamos se podrán resolver las dificultades con que ha luchado hasta ahora la vida regional. El Estatuto de Cataluña ha sido elaborado con espíritu comprensivo y con amor a la obra total de España. Lee el orador unos auletos de periódicos oficiales de los partidos de izquierda republicana catalanes, en que se tratan las cuestiones de Marruecos, de enseñanza y de Hacienda, desde un punto de vista general, y luego subraya la importancia de un editorial en que se hablaba, como de cosa primordial, de la salud de la República, y se lamentaba de que no todas las regiones de España hubieran tenido mayoría de izquierdas, para que hubiera sido posible una labor más coordinada. Se recomienda en este editorial que los partidos de izquierda de España cumplan su misión, dejando en suspenso su programa.

La misión general porque estas izquierdas habían de combatir conjuntamente son la República federal, el saneamiento de los presupuestos, la exigencia de responsabilidades, las leyes sociales y la cuestión religiosa. Y de este modo se habría cumplido una alta misión, y los partidos podrían luego separarse para continuar cada cual su propaganda en un ambiente de paz.

Insiste en que el Estatuto se elaboró en un ambiente de concordia, que tiende a constituir un Estado soberano en lo suyo y unas regiones soberanas también en lo suyo. Solución altamente conveniente para toda España. Este régimen de amplia descentralización no sólo es necesario, sino que también es justo, porque permitirá que vivan junto al espíritu de Castilla el espíritu de Cataluña y de las demás regiones españolas. Aludiendo a palabras de Unamuno dice que ellos, los catalanes, no quieren ser cabeza de ratón ni cola de León, que quieren sencillamente una vida de autonomía, y que, en efecto, se interesa por los ratones aliados a que aludía el Sr. Unamuno. Añade también que el resurgimiento del idioma catalán es un acontecimiento lingüístico de importancia para toda España.

Incluso alienta anhelo de hermandad con los portugueses, desde luego, no por espíritu de imperialismo. Insiste en que la política centralista ha sido obra de dinastías extranjeras, que tenían interés en negar el hecho de que España era una y varia.

Este es el momento en que el de-

cho puede reconocerse en provecho de todos.

Quieren, pues, los catalanes justicia en el orden político, para el individuo como tal, y como parte de un grupo humano, y justicia en el orden social, en contra de la explotación del hombre por el hombre.

La justicia en el orden político puede establecerse inmediatamente; la justicia en el orden social ha de ser labor mas dilatada.

Termina invocando el patriotismo y la generosidad de todos para llegar a una solución armónica. (Aplausos de la minoría catalana y de algunos diputados de distintos partidos.)

Es desechado el voto

El Sr. VICEPRESIDENTE (MARRACO) pregunta si se toma en consideración el voto particular.

Se producen algunos rumores, y parece iniciarse en los bancos de la minoría catalana el propósito de pedir votación nominal.

No obstante, el Sr. COMPANYS se levanta, y en nombre de la minoría, anuncia que renuncian a pedir votación nominal para este voto particular, pero reservándose el derecho de presentar enmiendas en el curso del articulado, y pedir votaciones nominales sobre ellas.

El Sr. CASTRILLO interviene para exponer su criterio de que no es posible votar este voto particular, pues se refiere a todo el Título, ya que la Cámara puede estar conforme con algunos aspectos y disconforme con otros.

A su modo de ver, lo que habría de hacerse sería, conforme fuera discutido el articulado, considerar en qué lo modifica el voto particular, y entonces producirse en uno u otro sentido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (MARRACO) cree, sin embargo, que procede votar si se aprueba o no el voto, porque es la única manera de simplificar la discusión.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que la Cámara tiene a este respecto numerosas dudas, porque cree que los votos particulares anteriores se han tomado en consideración, y en este caso no es posible dejar de hacer lo mismo con el que acaba de defender el Sr. Nixá.

El Sr. BARRIOBERO entiende que, como este voto particular envuelve también la idea de si la Constitución ha de ser federal o unitaria, es inútil discutirlo ni votarlo ahora, ya que la cuestión está pendiente todavía.

El Sr. SABORIT, por la minoría socialista, cree que lo que procede es que la minoría catalana, después de haber expuesto por medio del voto particular su criterio sobre la totalidad del título, retire el voto y luego vaya produciéndose por medio de enmiendas en el curso de la discusión del articulado, porque puede la Cámara discrepar en unos puntos y estar conforme con otros.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano), de la Comisión, aclara que la Comisión no ha querido tomar en consideración el voto particular precisamente por las razones expuestas.

El Sr. OSSORIO pregunta: ¿Pero no se han tomado en consideración los otros?

El Sr. IGLESIAS: No se ha tomado en consideración ninguno.

El Sr. VICEPRESIDENTE (MARRACO) pregunta si se desecha el voto, y así se acuerda.

El Sr. GORDON defiende una enmienda, y expone su criterio sobre el concepto de un Estado fuerte con modalidades fundamentales, como son la constructiva y la ejecutiva, que define, así como el principio unitario federativo asentado sobre la realidad española.

Cree que si se tuviera, como se ha tenido siempre, este principio de comarcas, de mancomunidades, no se hubiera agudizado el problema regional.

(Continúa la sesión.)

Del Consejo de ministros de esta tarde

NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Aproximadamente a las seis de la tarde se reunió en el Congreso el Consejo de ministros, que había quedado interrumpido a las dos y veinte de la tarde.

Al cabo de un cuarto de hora o veinte minutos salió el Sr. Prieto, que entregó a los periodistas la siguiente nota:

"La Nación" ha escrito unos comentarios a cuenta de las manifestaciones hechas en las Cortes por D. Sigfrido Blasco acerca del contrato con la Société des Produits du Naphte Russe y de mi respecto a dicho diputado.

"Se sabía escribe "La Nación" refiriéndose al anterior contrato ruso que los vendedores daban una comisión crecida a los intermediarios, y aquí estaban suprimidos. ¿No era lógico que el importe de esa co-

misión se recabase a beneficio del Tesoro? Con solo recordar que el anterior contrato ruso tenía un descuento del 10 por 100 y el actual lo tenía del 18—diferencia que, por lo menos, y al cambio vigente cuando se firmó el contrato, suponía 5.900.000 pesetas—queda contestada la pregunta.

"No creemos le sea difícil indagar al Sr. Prieto—dice también el mencionado periódico—si la entidad con que ha contratado había ofrecido a otra española un descuento del 20 por 100."

En cuanto a esto responde cumplidamente en la siguiente carta el Sr. Ostrowsky, representante oficial de la Société des Produits du Naphte Russe: "Excelentísimo señor ministro de Hacienda. Mi distinguido amigo: Acabo de enterarme de que en "La Nación" del 19 del corriente aparece la información de que la Compañía que presido, y que es la única autorizada a tratar sobre petróleo ruso para España, ha hecho ofertas a una entidad española a un precio de 2 por 100 más económico que el que he podido hacerle como una concesión mía.

Como en vista de la confianza con la cual usted me ha distinguido no quiero dejar cerca de usted la menor duda de que haya cumplido con toda lealtad mi promesa de dar a la Renta las máximas ventajas posibles, me declaro dispuesto, en el caso que alguien pueda probar de que haya hecho cualquier otra entidad una oferta con el 20 por 100 de rebaja, a abonar a la Renta española, o sea al Monopolio de Petróleos, el 2 por 100 restante.

Desde luego, le dejo en entera libertad de hacer de esta carta el uso que más conveniente le parezca.

Me repito de usted afectísimo seguro servidor y amigo, que estrecha su mano, M. S. Ostrowsky."

"La Nación", pues, puede prestar un magnífico servicio al Estado con sólo probar su aserto de la existencia de una oferta de mayor descuento, lo que proporcionaría al Tesoro un ingreso muy considerable y digno de gratitud."

LOS ALCALDES VASCONAVARROS ENTREGAN AL PRESIDENTE EL ESTATUTO VASCO

Esta tarde tuvo lugar en la Presidencia la entrega del Estatuto vasconavarro por la representación de alcaldes que de aquellas provincias llegó anoche a Madrid.

Discurso del alcalde de Guecho

El Sr. Aguirre, alcalde de Guecho, leyó el siguiente escrito:

"Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República. Excelentísimo señor: Los alcaldes de las provincias de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya tienen el honor de hacer entrega en mano de V. E. del proyecto de Estatuto a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación que V. E. estime haya de dársele hasta su definitiva aprobación. El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma:

I.—Iniciativa: Siguiendo en todo la directiva tradicional de nuestro régimen foral a propuesta del Gobierno especialmente relacionado con las citadas provincias, contenida en la "Gaceta de Madrid" de 20 de enero de 1919 y preparado personalmente por V. E. y numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulase debidamente un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

Por acuerdo de numerosas Corporaciones municipales encomendaron a la Sociedad de Estudios Vascos del asesoramiento que decía aquella "Gaceta", esto es, la preparación de una ponencia que se sometiera a los Ayuntamientos.

II.—Aprobación por éstos: El trabajo de dicha entidad cultural fue comunicado a las Corporaciones municipales, y éstas, constituidas ya después de su renovación el 12 de abril último, adoptaron resoluciones en consecuencia, hasta llegar a la aprobación de aquel texto, con algunas enmiendas, en la Asamblea magna de Estella, el 14 de junio, la cual, por la gran concurrencia y por la viva efusión que reinó, dejó sellado el renacimiento de la

gran región vasconavarra, las cuatro en una, o sea, el "Laurak-bat", definitivamente tradicional.

Anterior en fecha aquella Asamblea a la celebración de las elecciones generales para las Cortes Constituyentes, era, por tanto, conocido el texto del Estatuto por los electores todos del país, y a base de él emitieron con plena libertad sus sufragios, que lo sancionaron, siquiera en Navarra haya surgido después la idea de exponer su confirmación allí mediante un nuevo referéndum.

III.—La voluntad del país: Tal es, excelentísimo señor, el término a que ha llegado la expresión en el momento actual de la voluntad del pueblo vasco. A través de muchos siglos ha mantenido siempre su voluntad de regir por sí sus propios intereses políticos y administrativos y el cauce legal abierto por la República para atenderse hoy, les autoriza y al mismo tiempo le obliga, a estar presentes en estos días de tanta importancia histórica y por la voz y en la persona de los alcaldes, que grandísimo número nos hallamos ante V. E. para cumplir la honrosa misión, al mismo tiempo que le rendimos el testimonio de nuestra profunda consideración personal como jefe y presidente del Gobierno de la República.

Y consignadas estas manifestaciones, que eran ineludibles, suplicamos a V. E. se digne recibir este escrito con los documentos mencionados y proveer de conformidad con lo que al comienzo hemos interesado y según esperamos de su rectitud y justificación notoria.

Madrid, 22 de septiembre de 1931."

Contestación del presidente

El presidente del Consejo contestó, empezando por decir que él procederá con la sinceridad de siempre para que no quede luego el menor equívoco, pues siempre ha sido muy formal en sus compromisos. Aludió después a los dos aspectos, temporal y espiritual, de que habló el señor Aguirre, y dijo que ya es conocida su significación en ese aspecto y que defenderá la cuestión religiosa cuando se ponga a debate en el Parlamento. En cuanto a los intereses materiales, él es partidario de una igualdad para todos y que, aunque dista mucho de los dos puntos esenciales del proyecto, es, sin embargo, el único político que más se acerca a él. Su juicio se lo reserva porque jamás ha querido imponer una política personal. Vuelve nuevamente a hablar de la igualdad de las regiones, que pueden estar contenidas en dos puntos esenciales. El primero, según el cauce que se dé a la Constitución, y el segundo, los compromisos adquiridos en el Pacto de San Sebastián. Para la Constitución todavía hay tiempo, añade; para lo otro es ya tarde. De todas formas, acepta el Estatuto como un estado de opinión, y agrega que aunque no ha satisfecho a casi ninguno de los que le han escuchado, ha debido hablar de esta manera para expresar la verdad.

Final del acto

El Sr. Reunza, jefe de la minoría vasconavarra, habla a continuación brevisísimamente para rogar al presidente que el Estatuto siga la tramitación conveniente.

Después vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Aguirre para tratar de la cuestión plebiscitaria, y dice que los vasconavarros deseaban que su Estatuto se hubiera aprobado por un procedimiento análogo al que siguieron en Cataluña, pero no fue posible porque así como en Cataluña tenía una organización propia la Generalidad, ellos, en cambio, están sujetos a unas Comisiones gestoras elegidas por procedimiento caudal.

La huelga de Teléfonos

En la calle del Barquillo, un petardo causa dos heridos

Hoy, a las dos de la tarde, en la calle de Augusto Figueroa, esquina de la del Barquillo, en un registro telefónico, estalló un petardo que destruyó las dos tapas y la cornisa de una casa situada enfrente del lugar donde se produjo la explosión.

A consecuencia de ésta, dos transeúntes, Venancia Val, domiciliada en Dulcinea, 3, y José Ferrer, San Bartolomé, 8, resultaron con heridas de pronóstico reservado.

Al lugar del suceso acudieron el comisario Sr. Maqueda y personal de la Telefónica, que procedió a reparar la avería.

Advertisement for the National Tourism Patronage. It features a large graphic of a stylized 'N' and 'T' forming a logo. The text lists four reasons for supporting tourism: 1... por hospitalidad, 2... por hidalguía, 3... por buena educación, 4... por conveniencia. Below this, it states: 'POR estos cuatro motivos debemos ser afables y corteses con el forastero. EL TURISMO es gran fuente de riqueza para España. NINGUNA propaganda tan eficaz como dejar a cada turista satisfecho. HOTELEROS, comerciantes, choleros, etc. recordad que no se hace clientela disgustando al cliente.'

Campeonatos mancomunados El Athletic de Madrid vence al Valladolid por 4 a 2

VALLADOLID, 22.—Esta tarde se ha verificado el partido de campeonato mancomunado entre el Athletic de Madrid y el Valladolid, que no se celebró el domingo por ser ésta la semana de las fiestas septembrinas y porque se celebraba un festival taurino.

A los ocho minutos de empezar logran los madrileños el primer tanto; lo hace Arteché.

El Athletic empieza a dominar y hace buenos avances.

Ocho minutos después hacen los de Madrid el segundo tanto, con gran disgusto del Valladolid, pues su autor es un defensa de su equipo; el tanto fue así: Irigoyen, portero del Valladolid, devuelve la pelota y ésta tropieza con la cabeza de Salas y se cuele tranquilamente, sin que el portero pueda hacer nada.

Se hace después un cambio de

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

SE CONVOCA UNA REUNION DE LOS INTERESES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONOMICA

El Sr. Carabias acude a informar al Gobierno.—Una ponencia para la liquidación de las Exposiciones.—Buscando la rápida mejora de los haberes de los ferroviarios

A LA ENTRADA

A las once menos cuarto de la mañana llegó a la Presidencia el Sr. Maura para reunirse en Consejo con sus compañeros. Manifestó a los periodistas que había tenido noticias de que en la estación internacional de Cantón había estallado un incendio...

En Corral de Abagueser, siguió dictando el Sr. Maura una resolución de escopetas y la fuerza pública, resultando diversos heridos.

El Sr. Domingo manifestó a los informadores que llevaba un decreto dictando nombramientos para el nombramiento del profesorado en las Escuelas de Sordomudos y Ciegos.

El ministro de Fomento dijo que llevaba diversos decretos sobre ferrocarriles.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, y a las once y media quedaban reunidos en Consejo.

ACUDE EL SR. CARABIAS

Durante la reunión ministerial llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, Sr. Carabias, quien penetró en el salón de Consejos. Permaneció una media hora, y al salir, abordado por los periodistas, dijo que todas las mañanas acostumbra a hablar con el ministro de Hacienda...

Como el Consejo se reunió, aquí he venido y he estado con el señor Prieto un rato.

Tratará el Gobierno de la probable repercusión que la crisis de la libra tendrá en nuestra economía y divisa nacional?

Como el asunto es de gran trascendencia y de palpitante actualidad, quizá sí.

Es cierto, como se asegura, que el Banco de España, por medio de un informe, ha dado al Gobierno su parecer sobre la actual situación financiera y las medidas que deben adoptarse?

No. Yo únicamente he expuesto al ministro de Hacienda los antecedentes y le he enterado al detalle de cuanto ocurre.

Fue preguntado también si tenía nuevas noticias sobre este asunto, y contestó que continuaba la desorientación de ayer, y por último volvió a insistir en que no es cierto que el día ayer la cotización de la libra a 46; sin duda debió ser...

NOTA DEL CONSEJO

Terminó el Consejo a las dos y veinte, y el ministro de Instrucción entregó la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno, que en anteriores Consejos había acordado, ante las dificultades económicas, crear una Comisión asesora interministerial, ha deliberado en el día de hoy sobre las complicaciones que en el mismo problema puede producir la crisis iniciada ya en Inglaterra y acordó convocar urgentemente una reunión de los intereses más importantes y afectados más directamente.

Presidencia.—Aprobación del Estatuto de los funcionarios de Guinea. El presidente dió cuenta de varias comunicaciones que afectan al ministerio de Estado.

Instrucción Pública.—Decreto dictando las normas por que han de regirse las escuelas nacionales graduadas que se creen en los Asilos de San Juan y Santa María de El Pardo.

Idem dictando las normas por que ha de regirse el ingreso de los maestros nacionales en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Lérida a D. José Florenza Oile.

Trabajo.—Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley sobre Asociaciones profesionales patronales y obreras y sobre oficinas de colocación. También se aprobó un decreto adaptando las garantías protectoras del emigrante a la emigración especial del norte y noroeste de África, hasta ahora no regulada por la ley.

Fomento. Se aprobó la convocatoria para una urgente conferencia que proponga las soluciones sobre la mejora de haberes del personal ferroviario. La reunión tendrá lugar en Madrid, el lunes 28 del presente mes, con encargo de proponer las resoluciones lo más tarde para el 10 de octubre. Aunque limitada la Comisión a once personas, estarán debidamente representados los ferroviarios, las Compañías, los intereses generales del tráfico y el ministerio de Fomento y el de Hacienda. Los temas a tratar serán fundamentalmente las mejoras de haberes, los ingresos para dotarlas y el plan racional de ulterior amortización de todas las distintas categorías del personal.

Economía.—Ampliando en cinco el número de vocales de elección directa en la Junta consultiva de aranceles y valoraciones, y simplificándose los requisitos que el decreto orgánico de la Junta exige para la concesión del carácter de entidades colaboradoras de la misma.

El Sr. Maura dijo que todavía no se decidió la fecha en que él y el ministro de Economía emprenderán el anunciado viaje por Andalucía. Había faltado tiempo para examinar algunos asuntos, y por eso habrán de reunirse más tarde en el Congreso.

El último en abandonar la Presidencia fué el jefe del Gobierno. Ha sido un Consejo muy largo, pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de cien artículos, y también son largos los de Guinea y Emigración. No se pudieron examinar los asuntos de Hacienda, que no son de importancia, y probablemente para esta tarde no habrá nada más.

Por su parte, el ministro de Comunicaciones dijo que se había nombrado una ponencia integrada por los señores Nicoláu, Maura y él, para todo lo que se refiere a la liquidación de las Exposiciones.

El Sr. Maura dijo que todavía no se decidió la fecha en que él y el ministro de Economía emprenderán el anunciado viaje por Andalucía. Había faltado tiempo para examinar algunos asuntos, y por eso habrán de reunirse más tarde en el Congreso.

El último en abandonar la Presidencia fué el jefe del Gobierno. Ha sido un Consejo muy largo, pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de cien artículos, y también son largos los de Guinea y Emigración. No se pudieron examinar los asuntos de Hacienda, que no son de importancia, y probablemente para esta tarde no habrá nada más.

El Sr. Maura dijo que todavía no se decidió la fecha en que él y el ministro de Economía emprenderán el anunciado viaje por Andalucía. Había faltado tiempo para examinar algunos asuntos, y por eso habrán de reunirse más tarde en el Congreso.

El último en abandonar la Presidencia fué el jefe del Gobierno. Ha sido un Consejo muy largo, pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de cien artículos, y también son largos los de Guinea y Emigración. No se pudieron examinar los asuntos de Hacienda, que no son de importancia, y probablemente para esta tarde no habrá nada más.

El Sr. Maura dijo que todavía no se decidió la fecha en que él y el ministro de Economía emprenderán el anunciado viaje por Andalucía. Había faltado tiempo para examinar algunos asuntos, y por eso habrán de reunirse más tarde en el Congreso.

El último en abandonar la Presidencia fué el jefe del Gobierno. Ha sido un Consejo muy largo, pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de cien artículos, y también son largos los de Guinea y Emigración. No se pudieron examinar los asuntos de Hacienda, que no son de importancia, y probablemente para esta tarde no habrá nada más.

Salvador de Madariaga, juzgado por un belga

BRUSELAS, 22. El corresponsal en Ginebra de un periódico belga, dedica un extenso artículo a don Salvador de Madariaga, miembro de la Delegación española en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, y dice especialmente:

“Os señalo una nueva estrella que se eleva en el cielo internacional: es D. Salvador de Madariaga, delegado de España. Ha pronunciado el único verdaderamente buen discurso que he escuchado. Se trata de una personalidad en extremo simpática. Aunque menos alto y menos desarmado, se parece físicamente a Camilo Huymans. Es actualmente miembro de las Cortes Constituyentes, embajador, y sigue especialmente en Ginebra la cuestión del desarme.”

Pero ha tenido, se dice, un pasado novelesco, una existencia tumultuosa de proscribo político. A la vez politécnico y doctor en Derecho, ha hecho todos los oficios, aun el de capitán de barco. Hoy es una autoridad en las Comisiones de la Sociedad de las Naciones y el año próximo será probablemente un candidato a la presidencia de la XIII Asamblea. Habla el francés y el inglés como pocos oradores los hablan en París o en Londres, y es una inteligencia perpetuamente alerta, una actividad que nada cansa. No contento con trabajar en las Comisiones y hablar en la Asamblea, da, por las noches, conferencias a los ginebrinos. Ha escrito libros, uno sobre el desarme, que forma escuela, y otro titulado “Franceses, ingleses y españoles”. Lo que caracteriza su espíritu es que junto a la mayor lucidez y a una aptitud admirable para hallar soluciones ingeniosas, tiene el don de ver y de expresar los problemas políticos en una forma viva y llena de imágenes. Es un poeta.

No sé si es al mismo tiempo un hombre de acción y cuál es el fin que ha fijado a sus ambiciones. ¿Querrá consagrarse a la obra de Ginebra, tan compleja y que tanto necesita ser guiada por las mejores inteligencias? ¿O querrá en su país y en Europa una carrera de hombre de Estado? En este caso, España podrá encontrar en él el jefe de mañana. Con ese grano de fantasía que mezcla deliberadamente a la resolución de los más graves problemas, el Sr. Madariaga hace pensar en Disraeli. Es cuanto hay que decir de él.

Con su discurso sobre la larga preparación durante doce años de la Conferencia del Desarme, lo que no era inútil, ya que en estos momentos de depresión se reconfortan los espíritus recordando las dificultades ya vencidas. Cuando se piensa en la Sociedad de las Naciones naciente, todavía sin autoridad y sin técnica, atacando el problema del desarme cuando la psicosis de la guerra maldice aún a los pueblos cuando “el cuerpo sagrado de Europa estaba todavía lleno por todas partes de inmensas heridas”, hay que extrañarse de que haya podido llevarse a bien ni el estudio del problema. Después de haber demostrado las ventajas técnicas del proyecto de convenio que será sometido a la Conferencia y de indicar lo que será necesario hacer para completarle, especialmente la internacionalización de la aviación civil, el Sr. Madariaga ha terminado con una bella perorata sobre el espíritu de Ginebra que inspira hoy las negociaciones internacionales aun cuando se desarrollan al margen de la Sociedad de las Naciones.” (Fabra.)

Los propietarios agricultores de Cataluña

Recibimos, para su publicación, copia del siguiente despacho de la Asociación de Propietarios Agricultores de Cataluña al ministro de la Gobernación:

“Comisión Instituto Agrícola Catalán San Isidro y Asociación Propietarios Agricultores Cataluña, agracedidísima sus atenciones y ofrecimientos, pone en conocimiento de V. E. gravísimo conflicto sigue igual, apoderándose aparceros partes propietarios. Buen nombre Gobierno y leyes urge energías medidas inmediatas para evitar grandioso conflicto.—El presidente, Masdeu.”

Teléfono de CRISOL: 2007 - 2008 - 2009

CRISOL DE PRENSA

El posible Gobierno “El Socialista” escribe un artículo donde ratifica su opinión contra un Gobierno Lerroux, en los párrafos siguientes:

“No hay paréntesis, como es natural, en ese hacer cabales y pronósticos de los hombres públicos. La emoción del momento político, por un lado, y la relativa proximidad para el 20 de noviembre dice Fernando de los Ríos del fin de la discusión del Código fundamental de España, por otro, obligan a hablar y escribir acerca del futuro Gobierno. Conviene, claro está, que se hable y se escriba. Los últimos discursos de algunos ministros entre ellos el de Azáña han impreso al paisaje político una fisonomía, si no nueva, al menos lo bastante modificada para que las opiniones discurren por derroteros ajenos a los de hace un mes. Se ha visto con claridad que Acción Republicana no está tan cerca de Lerroux como parecía. Los radicales socialistas, por si hubiera duda con respecto a su conducta futura, han afirmado: “Con los socialistas, sí. Con Lerroux, nunca.” Resulta, pues, de modo terminante, que Lerroux, ocrean los suyos lo que quieran, no puede impedir que un discreto aislamiento, al que le van sometiendo personalidades y partidos de innegable ascendencia en la política actual, le reduzca a menos de lo que él pensaba. La actitud de esas personalidades y de esos partidos precisa verse como manifestación plena de un gran sentido político. Aliarse hoy con Lerroux es, ni más ni menos, depositar el Estado naciente, todavía virgen de asaltos autocráticos, en manos de la más rancia vieja política. El partido de Lerroux, que se rige al margen de las normas democráticas, sería, de gobernar, el tinglado de los políticos fantochines en las cumbres de una nación renaciente. Representaría, sencillamente, la vuelta de la vieja política al disfrute del Poder. Y decimos al disfrute porque para las antiguas mesnadas ahora un poco rehechas gobernar es disfrutar. Satisficieron los que gobernarán la ambición de llegar. Eso en el mejor de los casos. En otros, sacieron su apetito desmedido de ambición, y de paso se lucraron como pudieron. Se repartieron el Tesoro a razón de tanto para el monarca y tanto para los servidores.”

En la última parte del mismo artículo, y como corolario, dice lo siguiente: “No ocurrirá, porque el partido socialista vigila y controla. No está dispuesto a que vuelvan los conculcadores de todas las libertades. Parodiado a Robespierre, diremos que la República es para todos los españoles, pero el Gobierno debe ser exclusivamente para los partidos de esencia republicana.”

No precisa aclarar que en este último párrafo nos hemos aludido a nosotros mismos. Nuestra posición, expuesta repetidamente, está determinada en cada caso por los Congresos del partido socialista. Es el partido en pleno, por consiguiente, el que decide. Pero el periódico, aunque no prejuzga, como ahora, la actitud del partido, puede permitirse la libertad, cuando menos, de exponer cuál será, posiblemente, la situación en que se encuentra el partido socialista después de aprobada la Constitución por las Cortes. A los socialistas se nos plantea, sin duda alguna, un problema hondo.”

Después de aprobada la Constitución será elegido el presidente de la República. El jefe del Estado, si hemos de atender a la lógica y a la tradición de todas las democracias, ofrecerá el Gobierno a la minoría más numerosa de la Cámara. Es decir, que el presidente de la República encargará a los socialistas la formación de Gobierno. ¿Aceptará nuestro partido? Si acepta, el partido socialista ha contratado, como a todos se nos alcanza, una gran responsabilidad. Supongamos que no acepta. Entonces el jefe del Estado ofrecerá el Poder a la minoría que, por su número de diputados, siga a la fracción socialista. En tal caso, el presidente de la República entregará el Poder a Lerroux, que cuenta con 93 mandatos en el Parlamento.

Estamos ya, desde luego, en que ha de rectificarse en algo este paisaje que hemos expuesto. Lo ofrecemos a la meditación del lector, no obstante, por el alcance que tiene para todo socialista.”

El viaje de dos ministros

En un editorial “El Debate” se ocupa del anunciado viaje a Andalucía de los ministros de la Gobernación y Economía. Se dedica a darles consejos sobre lo que deben estudiar y de paso aprovecha la ocasión para topetar el proyecto de ley agraria:

“Pensamos, en consecuencia, que como remedios urgentes ha de establecerse a toda costa la autori-

dad, tomando cuantas medidas sean precisas para que las personas que lo ostenten en los pueblos ofrezcan siquiera un mínimo de garantías. Y urge preparar un plan de obras públicas para los meses que vienen. Pero un plan orgánico de riegos y vías de comunicación, que dé jornales a cambio de trabajo. Las subvenciones a los Ayuntamientos fácilmente se individualizan en “subsidios”, que hacen aumentar el paro. La solución a largo plazo está en los nuevos regadíos, en combinación con la reforma agraria, pero no aplicada ésta en el concepto simplista parcelatorio, sino como desarrollo de la colonización interior, que traslade a nuevos lugares la población sobrante en muchos núcleos urbanos del secano andaluz.

Un ruego final a los señores Maura y Nicoláu. Esperamos y de modo singular del ministro de la Gobernación, cuya franqueza, rayana a veces en el desenfado, es notoria—que si entre las causas del malestar andaluz ven algunas que sean debidas a actos o decretos de sus compañeros de Gobierno, o de éste en conjunto, tenga la decisión de exponerlas y de exigir la rectificación de políticas francamente equivocadas y de resultados funestos. Decir la verdad a tiempo es servir a la nación.”

Información sobre el trabajo marítimo

El Consejo de Trabajo ha acordado dar por terminada el día 20 de octubre próximo la información pública sobre el trabajo marítimo, abierta a principios de agosto último, con arreglo al cuestionario inserto a continuación. Todas las personas y entidades interesadas en estos problemas pueden enviar hasta la indicada fecha sus informes escritos al Consejo de Trabajo (Fernando el Santo, 22, Madrid), tanto sobre las cuestiones de hecho como sobre las soluciones que se consideran más ventajosas, y ya sean con relación a todos los puntos o a alguno de ellos solamente.

He aquí el cuestionario:

1. Aplicación del régimen de jornada.
 2. Descanso semanal o su equivalente.
 3. Descanso acumulado o licencias de vacaciones.
 4. Despidos.
 5. Puro forzoso:
 - a) Por naufragio.
 - b) Por reparaciones en el barco.
 - c) Por estado del mar (respecto a la pesca).
 - d) Por otras causas.
 6. Reparación de los accidentes:
 - a) Del trabajo marítimo.
 - b) Del mar.
 7. Condiciones relativas a trabajos especiales (calderas, pañoles, etcétera).
 8. Forma de contratación.
 9. Admisión de menores y limitaciones de su trabajo.
 10. Remuneración del trabajo en sus distintas formas.
 11. Organizaciones de los obreros del mar:
 - a) Defensa del interés profesional.
 - b) Culturales.
 - c) Económicas y de previsión (cooperativas, mutualidades, etc.).
 12. Instituciones protectoras del obrero del mar en los puertos.
 13. Higiene a bordo y en los puertos (alojamientos, alimentación, bebidas, etc.).
 14. Medios de salvamento.
 15. Cualquier otro dato o indicación que el informante considere de utilidad.
- Se informará por separado respecto a cada una de las modalidades del trabajo marítimo, a saber: Trabajo a bordo en los puertos. Navegación de cabotaje. Navegación de gran cabotaje. Navegación de altura. Pesca costera. Pesca de altura. Pesca de gran altura.

El pleito de la Alcaldía de Vigo

VIGO, 21.—Hoy, a las ocho de la noche, celebra junta extraordinaria el Centro Republicano, para tratar asuntos relacionados con la suspensión del alcalde. El pueblo espera con ansiedad sus resoluciones.—(Fulmen.)

Las plumas más ilustres de España colaboran exclusivamente en las páginas de CRISOL. J

A LOS FOTOGRAFOS DE PROVINCIAS CRISOL pagará 10 pesetas por cada fotografía que se le envíe y sea publicada

El problema agrario en Cataluña

LOS RABASSAIRES VISITAN A MACIA

Gestiones del gobernador de Tarragona

TARRAGONA, 21. El gobernador civil de la provincia, Sr. Noguera y Comet, ha realizado el domingo último una gestión que merece los plácemes de todas las clases sociales y que demuestra una vez más el interés que pone dicho señor en el cumplimiento de la misión que le ha confiado el Gobierno de la República.

Saló el señor gobernador el domingo por la mañana acompañado de su secretario particular, recorriendo los pueblos de la comarca del Panadés, en la mayoría de los cuales se habían producido incidentes desagradables con motivo de la recolección de los frutos.

Visitó los pueblos de Lloréns del Panadés, San Jaime dels Domenys, Vellvey, Arbós, Banyeras, Santa Olliva y Vendrell, en todos los cuales su intervención acertadísima logró conseguir que llegaran a un acuerdo propietarios y aparceros, evitando con sus acertadas indicaciones que tuviera que intervenir la fuerza pública, que había sido concentrada en evitación de posibles desórdenes.

En Lloréns del Panadés, especialmente, donde los aparceros habían recogido la vendimia y la habían entregado como propia al Sindicato Agrícola, consiguió que los aparceros reconocieran el derecho del propietario y que el Sindicato extendiera a cada uno de éstos el oportuno recibo de entrada de la parte correspondiente a los mismos.

La opinión general aplaude la feliz intervención del Sr. Noguera y Comet, y los periodistas que hacen información en el Gobierno civil le han felicitado calurosamente.

Probablemente el día 25 empezará a disfrutar un permiso que le ha concedido el ministro de la Gobernación. Del mando de la provincia durante su ausencia se encargará el secretario de dicho centro, Sr. Más Guasp.—(Fulmen.)

La reunión de la Generalidad

BARCELONA, 22. En la Generalidad se facilitó anoche una nota relativa a la reunión que se había celebrado del Sr. Maciá con una Comisión de rabassaires.

Dice que bajo la presidencia del presidente de la Generalidad, y con asistencia del gobernador civil de Barcelona y de los parlamentarios señores Companys, Lluhi y Aragay, se reunieron representantes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en nombre de la clase propietaria, y de la Unión de Rabassaires de Cataluña para tratar de resolver el conflicto planteado en Cataluña con motivo de la aplicación de los decretos del Gobierno de la República, sin perjuicio del resultado de la revisión de renta estatuida para este fin, y al efecto de evitar perjuicios para ambas partes.

Debatidos ampliamente los asuntos planteados, se han adoptado los siguientes acuerdos, que ambas clases se obligan a cumplir: Primero. Cada rabassaire o aparcerero podrá otorgar libremente con su propietario los pactos y estipulaciones que tenga por conveniente, sin que ninguna de las dos partes influya coactivamente en la libertad de contratación.

Segundo. Los que hayan ya pedido o pidan la revisión de renta sustituirán la consignación judicial por el libramiento al propietario de una parte de cosecha, calculada de la siguiente forma, o sea, si se entregaba una mitad de fruto, se entregará un tercio; si entregaba dos quintos, se entregará dos séptimas partes; si entregaba un tercio, entregará un cuarto; si entregaba un quinto, entregará un quinto; si entregaba un sexto, se entregará dos séptimos, entregará dos novenos.

Tercero. El propietario podrá intervenir en las modiciones y pesos de la cosecha, por sí o por persona que le represente. De los frutos que perciba, librará un documento al aparcerero o rabassaire, y lo propio hará la otra parte, expresando que el libramiento hecho según el tipo ahora convenido, en nada perjudicará los resultados del juicio de revisión con que cada parte podrá defender libremente sus derechos.

Cuarto. El libramiento de los frutos, de conformidad a lo establecido, surtirá todos los efectos de la consignación judicial respecto al juicio de revisión, y bastará a quien pida la revisión manifestar o justificar en su caso el correspondiente

recibo de la entrega hecha. Por lo tanto, mediante el cumplimiento de lo pactado, no podrá el propietario ejercer por falta de pago una u otra acción hasta después del juicio. Los que en la fecha presente hubieran alzado y hecha suya la totalidad de la cosecha pagarán la parte al propietario, de conformidad con la base establecida en el pacto segundo. Si se trata de uvas, podrá pagar, salvando pacto directo con el propietario, con dinero o vino. Para pagar con dinero tendrá tiempo hasta el 20 de noviembre, y para pagar en vino, hasta que sea elaborado, sin que pueda pasar del 20 de noviembre. El precio será calculado al que tenga la repetida comarca en el mercado de Villafranca del Panadés el día 15 del precitado noviembre próximo. Por derechos de elaboración, el aparcerero o rabassaire retendrá la "brida" de una peseta por carga.

Sexto. Los aparceros o rabassaires que en la actualidad estén vendimiando o que hayan pedido o pidan la revisión, podrán usar cualquiera de los derechos que otorgan los artículos segundo y quinto de este convenio.

Séptimo. De común acuerdo, se presentarán inmediatamente escritos al Juzgado correspondiente pidiendo la suelta de las cantidades consignadas, las cuales serán entregadas al propietario a cuenta de lo que le corresponda el 20 de noviembre, si el pago hubiese de hacerse en dinero, y al aparcerero o rabassaire en cualquier otro caso.

Y octavo. Toda diferencia para el cumplimiento de lo acordado será resuelta en cada caso por una Comisión mixta compuesta de dos representantes de la Unión de Rabassaires de Cataluña y otros dos del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, presididos por un delegado del honorable señor presidente de la Generalidad de Cataluña.

La Comisión se reunirá en el Palacio de la Generalidad, adonde podrán ser dirigidas directamente las reclamaciones.

Protestas

Fuera del salón de la Generalidad esperaban algunos rabassaires para conocer el acuerdo. Al conocerlo se produjeron protestas, creyendo que no satisfacía sus aspiraciones. Así se lo dijeron a los comisionados al salir.—(Fulmen.)

Los rabassaires y el Sr. Maciá

BARCELONA, 21. En la Generalidad se ha presentado un centenar de rabassaires, con el presidente de la Unión de Rabassaires de Cataluña y alcalde de Martorell, para ver al Sr. Maciá.

Hablando con los periodistas, el presidente de la Unión ha manifestado que iban a ver al presidente de la Generalidad para quejarse de las coacciones de que vienen siendo objeto por parte de las autoridades gubernativas. Como se le dijera que hay rabassaires que se apoderan de todos los frutos, ha dicho que en una organización que cuenta con más de 32.000 afiliados es natural que haya extralimitaciones por parte de algunos. Ha dicho también que son muchos los propietarios que se han apoderado de todos los frutos y que acaban de consignar ante el Juzgado el importe de lo que les corresponde en relación con el amillaramiento de sus fincas.

Creo el presidente de la Unión que esta cuestión del cultivo de la tierra es poco conocida y es menester que se llegue a soluciones prácticas, so pena de inferir grave daño a la agricultura.

En cuanto a la nota que el señor Anguera de Sojo ha anunciado que dará por radio, ha manifestado que

esperaban conocer su contenido, pero que antes querían poner al señor Maciá al tanto de lo que ocurre. Momentos después penetraron en el despacho del presidente de la Generalidad, donde ya se encontraban el alcalde y los señores Lluhi y Ventura Gassó. Poco después llegó el Sr. Companys.

La reunión ha durado hasta las cinco de la tarde. Momentos antes abandonaron la Generalidad el alcalde y el Sr. Companys, quienes manifestaron que el presidente de la Unión comunicaría lo tratado en la reunión, añadiendo que a las siete celebrarían otra entrevista.

El presidente de la Unión, señor Riera, al salir, ha dicho que los reunidos han reconocido que los rabassaires interpretan razonablemente el espíritu de la ley.

El Sr. Maciá ha designado una Comisión de rabassaires para que asistan a la nueva reunión, de la que se facilitará una nota oficiosa.—(Fulmen.)

El Sr. Gil Robles dice en Salamanca cosas interesantes

SALAMANCA, 22. El Sr. Gil Robles ha manifestado a los periodistas que los diputados agrarios salmantinos presentarán a las Cortes dos proyectos de ley: uno sobre creación de paneras cooperativas, reguladoras de la venta del trigo, y otro de creación de la cambial agraria, encaminada a adaptar a las necesidades del campo la letra de cambio ordinaria, para favorecer el desarrollo del crédito a la agricultura.

Interrogado sobre la situación del Sr. Calvo Sotelo dijo que había hablado telefónicamente con él y que el ex ministro se muestra dispuesto a venir a todo trance a España. El Sr. Gil Robles añadió que, de acuerdo con el presidente de la Cámara, esta tarde, en la sesión secreta, se planteará la cuestión del suplicatorio pedido para procesar al Sr. Calvo Sotelo, proponiéndose el defender las verdaderas doctrinas de la inmunidad parlamentaria. Terminó diciendo que el Gobierno está decidido a respetar los derechos del señor Calvo Sotelo, y el director general de Seguridad adoptará las medidas oportunas para ello.

Se refirió también a la defensa que tiene a su cargo de los generales procesados por haber pertenecido al Directorio Militar, y dijo que el asunto era muy interesante y que precisamente esta semana tendrá que permanecer en Madrid para asistir a las declaraciones de quienes sean requeridos para ello, en virtud de las diligencias que se practican. La Comisión de Responsabilidades le ha prometido llevar sus actuaciones con la máxima celeridad, con objeto de que la vista ante el Congreso se celebre cuanto antes. Sobre este extremo celebró una entrevista con el Sr. Besteiro, para ver si ha de aplicarse, por analogía, y ya que se trata de un caso nuevo, la ley de 1849.

Parece que la tendencia dominante es que la vista de la causa se limite a los informes de la acusación y de las defensas, prescindiendo del desfile de testigos y procesados. Este extremo no está aún resuelto.—(Fulmen.)

El "Uad Targa", perdido

FERROL, 21.—El guardapesca "Uad Targa", embarrancado en la ría de Arosa, se considera totalmente perdido después de los esfuerzos realizados ayer con la pleamar. Se procederá a desmontar la artillería y la maquinaria.—(Fulmen.)

Independencia, selección, prestigio: esto significa CRISOL en la Prensa de España.

Hace mal tiempo y se expone Vd. a coger un resfriado. Prevéngase llevando siempre consigo **Tabletas de Aspirina** y no le pasará nada. Fíjese siempre en esta marca registrada.



LOS ESTATUTOS REGIONALES

Llegada de los alcaldes vasconavarros para entregar el Estatuto

Anoche llegaron a Madrid, en tren especial, los trescientos cincuenta alcaldes del País Vasconavarro, que vienen para entregar al Gobierno el Estatuto que ha de ser sometido a las Cortes. En los alrededores de la estación del Norte se reunió un numeroso gentío para esperar a los alcaldes. Se aumentaron las fuerzas de Seguridad que prestan habitualmente servicio en aquel sitio.

En el andén esperaban a los representantes de los Municipios vascos los elementos directivos del Hogar Vasco, los diputados señores Beúnza, Horn, Leizaola, Aizpun, Oriol y numerosas personas de significación regional. También se encontraban en el andén las Directivas del Casal Catalá, el Lar Gallego, el Circulo Integrista y la Juventud Integrista.

Al entrar en agujas el tren, la banda de música que acompañaba a los alcaldes interpretó el "Guernikako Arbola", que fue recibido con una prolongada ovación.

Después de los saludos de rúbrica, los más significados de los representantes vascos se trasladaron a la Sociedad el Hogar Vasco, donde reinó gran animación durante toda la noche. Los demás alcaldes se distribuyeron por los cafés céntricos y teatros, y se mostraban muy satisfechos por el recibimiento que se les había tributado.

Con objeto de tratar de los actos que han de celebrarse hoy, tuvieron una reunión el alcalde de Guecho y diputado a Cortes por Vizcaya Sr. Aguirre, con los señores Leizaola y Aizpun, y se acordó que mañana, a las diez y media, se reúnan todos los alcaldes en el Hogar Vasco para trasladarse a la Presidencia, donde a las once serán recibidos por el jefe del Gobierno, al que harán entrega del Estatuto.

Los incidentes ocurridos, relatados por el director de Seguridad

El director de Seguridad dió cuenta a los periodistas de los incidentes ocurridos a la llegada de los alcaldes vasconavarros. Dijo que con motivo de haber llegado el tren una hora antes de la señalada, decidieron los viajeros continuar en los departamentos, e invitaron a los "chistularis" a que se pusieran a tocar. Se les advirtió que esto no podía ser, y que tenían que marcharse. Así lo hicieron, formando grupos, y al llegar a la Puerta del Sol y calle de Alcalá partieron de los grupos vivas a Cristo Rey, a Navarra católica, al cardenal Segura y a las viejas leyes navarras, que fueron contestados por los transeúntes con vivas a la República, estando a punto de que se produjeran colisiones.

Las fuerzas de Seguridad, que acudieron al lugar del suceso, no tuvieron que intervenir, por haberse disuelto los grupos espontáneamente, dirigiéndose a los hoteles en que tienen su residencia.

Una visita al director de Seguridad

El director de Seguridad recibió esta tarde la visita de una Comisión de alcaldes vasconavarros, quienes le hablaron de los pequeños incidentes registrados ayer, haciendo constar que su retraso en descender del tren había sido debido únicamente al deseo de que se organizara con perfección la caravana para el traslado en vehículos a los respectivos puntos de alojamiento, y que habían transmitido su ruego a todos para que no haya ni un solo grito ni nada que pueda promover alteraciones de orden público. También manifestaron que, según su opinión, ninguno de los gritos profundos anoche lo fué por personas pertenecientes a la expedición.

Los alcaldes firman

Esta mañana, a las nueve, se reunieron los 22 alcaldes designados para firmar los tres ejemplares del Estatuto vasconavarro, uno de los cuales habría de ser entregado al presidente del Gobierno a las tres y media del día de hoy.

El banquete de esta tarde

Esta tarde, como estaba anunciado, se celebró el banquete que la Sociedad el Hogar Vasco dedicaba a los diputados vasconavarros y a los alcaldes que han venido del país a traer el Estatuto que esta tarde había de ser entregado al jefe del Gobierno.

La presidencia de la mesa fue ocupada por el cura y diputado, representante de las provincias vasconavarros, Sr. Pildáin, ocupando los puestos de honor cuatro alcaldes de la Comisión, representando a sus compañeros, y los señores Oriol, Picavea, Leizaola, conde de Rodas, Aguirre, Basterrechea, Gostari, Ore-

ja y el presidente accidental del Hogar Vasco, Sr. Vela.

Antes de iniciarse la comida se hicieron los rezos acostumbrados, bendiciendo la mesa el Sr. Pildáin.

El presidente accidental del Hogar Vasco pronunció breves palabras congratulándose del acto que se celebraba y dando la bienvenida a los representantes de los gallegos y catalanes.

El alcalde de Tolosa, que habló en vascuence, se refirió al momento solemne que representa para el país vasco la entrega del Estatuto, teniendo frases de salutación para todos los presentes y solicitando de ellos que prosiguieran en su idea de traducir a realidad lo que era el sentir de todo el país vasconavarro.

El Sr. Picavea, que habló en castellano, dijo que él, lo mismo que los diputados de su región, esperan vencer en la jornada difícil que se les presenta, y que al grito de "viva Euzkadi" confían en que sus ansias han de ser satisfechas. De cualquier forma, aun en el caso de que no se consiguiera ver realizadas las aspiraciones de la región que representa, quedaría a salvo la honra, que es lo más esencial.

El Sr. García Martín, del Lar Gallego, dijo que, aun cuando por razones particulares no podía extenderse a hablar de las inquietudes del momento, inquietudes y afanes que compartía con los representantes vascos, el espíritu de Galicia los acompaña.

El diputado Sr. Aguirre, también en castellano, se refirió a la cooperación moral del presidente del Lar Gallego, lo que hace que resplanda la fraternidad necesaria en estos momentos solemnes, esperando que la actuación de los vasconavarros quedará grabada con letras de oro y confiando también en ver realizadas las aspiraciones de su país.

Se hizo presente que de los 528 Ayuntamientos de que consta el país vasconavarro, se habían adherido a la firma del Estatuto 507.

La comida ha transcurrido sin incidentes de ningún género, aconsejando todos los oradores la mayor cordura, para que no hubiera nada que pudiera ser considerado como desdoro para la causa que ellos defienden.

La comida, espléndidamente servida por el Hogar Vasco, ha sido amenizada por la banda de "chistularis" que acompaña a la Comisión de alcaldes llegada a ésta para hacer entrega del Estatuto.

Suspensión y registro en "La Correspondencia Militar"

El director general de Seguridad manifestó esta tarde que se había practicado un registro en "La Correspondencia Militar", decretándose, además, la suspensión de la publicación de dicho periódico.

Respondiendo a preguntas de un periodista, añadió que la causa de la suspensión se debía, más que a la campaña que ha venido realizando, y que en estos momentos justificaría tal medida, a la que trataba de realizar en Africa.

Se ha comprobado—añadió—que dentro de los ejemplares de dicho periódico que se enviaban a Marruecos llegaban manifiestos escritos a máquina conteniendo injurias para el Gobierno y para la República, y con el propósito de informar torcidamente a los elementos militares de Africa.

Las autoridades de Marruecos—continuó diciendo—me enviaron anoche algunos de estos documentos. Yo me puse al habla con el ministro de la Gobernación y ambos de acuerdo se decidió la suspensión del periódico y la práctica del registro. En este se ha encontrado, entre otras cosas, la carta original del Sr. Martínez Anido y que ya se ha publicado. Esta carta lleva la siguiente postdata, que no fué insertada: "Particular—Le felicitó por la campaña que hace en su diario."

Los alumnos de la Central

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 21.—Acompañados de D. Eneas Torro, han llegado varios alumnos de la Universidad Central, con objeto de realizar estudios de arte.

SECCION DEPORTIVA

FUTBOL



La última jornada

Puede calificarse de natural lo sucedido el domingo último; hubo sus casos inesperados, pero, en conjunto, sobresalió la normalidad. Cuando un cronista se lanza a pronosticar, cuenta, siempre, con la sorpresa, con el fallo de la lógica. En nuestro número del jueves dimos una opinión personal, y no anduvimos muy lejos de la realidad.

Un partido que se presentaba fácil para el Sabadell, se tradujo en derrota. En la Creu Alta, donde los ases en plena forma han debido dejar muchas veces los dos puntos, los propietarios del terreno cedieron ante el empuje del Júpiter, que se presenta en el torneo catalán dispuesto a revelarse como sorpresa. En esta región, salvo lo citado, todo transcurrió normalmente. El Barcelona arrolló a los costeros, haciendo lo mismo el Español con el Martini.

Los "sevillistas" no tuvieron dificultad para adjudicarse el triunfo en Córdoba, y el Betis debió conformarse con la mínima diferencia - en su propio campo ante el Recreativo, de Huelva.

En Galicia, el Deportivo se adjudicó el triunfo, dejando la impresión de que su forma no se diferencia mucho del Celta, pues un tres a uno fácilmente se invierte cuando el factor campo ejerce también su influencia. Un punto que el Racing de El Ferrol dejó ante el Burgos nos indica que la solución del campeonato está en los encuentros que los candidatos a los primeros puestos celebren en la tierra de Curros Enriquez con los dos equipos que allí hay.

El traspiés sufrido por el Valencia en su primer partido le hizo apretar las clavijas anteayer, y, aun cuando consiguió el triunfo por la mínima diferencia, batió al Sporting de Cané "a domicilio".

Vizcaya no ofrecía dificultad ninguna para opinar, y si alguna sorpresa nos revela - que no la es porque sabemos cuánto vale - es la espléndida forma que acusa su notable delantero Aguirrezabala; emplea "carburando" de manera fantástica y con ganas de batir el record de goles; los cuatro con que obsecuó al portero del Baracaldo parecen así indicarlo. El Arenas no quiso ser menos, y ganó, igualmente, por un buen margen.

El campeonato mancomunado astur-cántabro tuvo su nota de color en el match Racing-Oviedo, en el cual el primero no fué capaz más que de repartir los puntos con el segundo. Los muchachos del Sardinero tienen conjunto para hacer un esfuerzo y resarcirse de lo que ello significa.

Y dejamos para último lugar el encuentro de casa. A los diez minutos de iniciarse el choque Nacional-Iberia, el resultado no se vislumbraba fácilmente; aun cuando la línea media local actuaba con toda eficacia, los águilas no acertaban a entenderse y se veía mucho peligro por el lado izquierdo de los "mañicos", donde cada intervención de su extremo creaba un peligro. Por otra parte, los ciertos repetidos de la pareja de los hermanos Chacartegui daban la impresión de que costaría mucho trabajo el pasarlos. Claro está que ganó el más eficaz, el que más méritos tenía para conseguirlo; los aragoneses dieron la sensación de ser "inocentes" en la línea de los sustos.

Debemos consignar una cosa, en honor a la sinceridad: Al lanzar unos vaticinios, pensábamos en la sorpresa, pero nuestro íntimo deseo era que se produjera en el terreno de juego donde libraba su más formidable batalla el team de nuestras simpatías. Al fin, hermanos...

BARBEITO

El Club Donostia vence a una selección de Milán

SAN SEBASTIAN, 21.-Se ha recibido un despacho de Orán participando que el Club Donostia ha vencido allí a la selección de Milán por dos tantos a uno.-(Fulmen.)

Los jugadores del Irún, contratados por el Betis

SAN SEBASTIAN, 22.-Los equipos irundarras Echazarreta y Errandonea han sido fichados por el Betis. Les pagarán seiscientos pesetas mensuales a cada uno, buscándose, además, un destino y la cuota militar les será abonada por el Betis.

Ya han salido para la capital andaluza.-(Fulmen.)

El público se apacienta
FERROL, 22.-Los jugadores del Racing local protestan contra la agresión de que fueron objeto en Orense el pasado domingo, por

parte del público que acudió al partido, y que los apedreó, así como al árbitro, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública. (Fulmen.)

BOXEO



Arranz contra Curuneau

Para la primera reunión que se celebre en Madrid a fines de este mes se cuenta como seguro el combate entre el madrileño Arranz y el negro Curuneau.

También figurará en el mismo programa la pelea entre el cubano Johnny Cruz y el galleguito Segundo Bartos.

Carlos Flix pierde el título continental frente a Lucien Popescu

BUCAREST, 21. El domingo se celebró la pelea para el campeonato europeo del peso gallo entre el aspirante Lucien Popescu (53,300 kilogramos) y Carlos Flix, campeón (52,850 kilogramos).

En los primeros asaltos la iniciativa partió por igual de ambos pugiles. En la segunda mitad del combate Flix dominó en el cuerpo a cuerpo, mientras en la distancia la ventaja era del rumano.

El español peleó en inferioridad de condiciones, pues en el tercer asalto un cabezazo de Popescu le abrió una ceja, y, en el quinto, otro cabezazo le abrió un labio. Debido a estas heridas y al cansancio del viaje desde Barcelona, de donde salió sólo con cuatro días de antelación a la pelea, han sido las causas de que Flix no diese todo su rendimiento habitual.

Se dió la victoria a Popescu por puntos, decisión que fué vitoreada, y también se aplaudió con entusiasmo al español Carlos Flix.

Georges Cook, representante de boxeadores

SYDNEY, 22.-El campeón australiano de todas las categorías, Georges Cook, que hace tiempo contó en su haber con ser el único vencedor de Paulino Uzcudun, ha decidido abandonar la actividad del boxeo y dedicarse a lo sucesivo a apoderado, para lo que cuenta ya con Leo Baudias, a quien se propone llevar a Inglaterra.

Fija sus esperanzas en este joven boxeador, pasado hace poco al profesionalismo.

CICLISMO



El campeonato de velocidad

PALMA DE MALLORCA, 21.-Ayer se celebraron en el velódromo de Lluçmajor las carreras ciclistas para clasificar a los que el domingo próximo disputarán el campeonato regional de velocidad.

Quedaron clasificados Nicoláu, Taberner, Pons y Santandreu.

La I Vuelta a Valladolid

VALLADOLID, 22.-El próximo domingo se celebrará la primera Vuelta Ciclista a Valladolid. El éxito de la prueba no puede ser mayor en inscripciones, pues participarán los corredores hermanos Cepeda, hermanos Montero, Ezquerro, Ojaederra. Si, como han ofrecido, acuden también Cardona, Cañardo, Trueba, Madrazo y varios madrileños, el Gran Premio Ciclista de Valladolid quedará como una fecha grata en la memoria de los aficionados.

La inscripción termina el día 26. (Fulmen.)

La Vuelta a Portugal

LISBOA, 21.-La etapa Vidago-Oporto la ganó Manuel Fernandes. (Fulmen.)

GALGOS



Programa y pronósticos para mañana

Primera carrera, cuarta categoría, 500 yardas: 1, Sevilla; 2, Viento; 3, Embustero; 4, Ardilla V; 5, Zúffolk; 6, Golondrina II; 7, Cartujana III; 8, Belvia; 9, Nell; 10, Polonia.

Segunda carrera, tercera categoría, 700 yardas: 1, Whisky II; 2, Polaco I; 3, Gallo; 4, Lola III; 5, Pompa; 6, Lola IV.

Tercera carrera, cuarta categoría, 525 yardas: 1, Cartujana; 2, Cacerola; 3, Cartera II; 4, Cervantes; 5, Catalo; 6, Corbata V; 7, Pompanols; 8, Pinocho I; 9, Cagancho II; 10, Bombilla.

Cuarta carrera, cuarta categoría, 550 yardas: 1, Peleto; 2, Montas I; 3, Lola II; 4, Rápido; 5, Retreta; 6, Carmela; 7, Catalo; 8, Aldana; 9, Tuna; 10, Bala.

Quinta carrera, segunda categoría, 325 yardas: 1, Perfect Friend; 2, Gold Guinea; 3, Adgie; 4, Four Balls; 5, Hats of Dunogan; 6, Melkham Rock; 7, Golden Meaber; 8, Rock Men.

Sexta carrera, segunda categoría, 300 yardas: 1, Deodar; 2, Floridor; 3, Haylemere Solitude; 4, Noblejas; 5, Merry Bugler; 6, Bujn Maba; 7, Colleague; 8, Paje Real.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 500 yardas: 1, Cantón; 2, Navarrete; 3, L'Eneo; 4, Relámpago V; 5, Mocha; 6, Queti; 7, Lista.

Designamos:
1.º Viento, Zúffolk y Sevilla.
2.º Whisky II y Lola IV.
3.º Cartujana, Corbata V y Pompanola.
4.º Carmela, Tuna y Chicuelo.
5.º Perfect Friend, Adgie y Hats of Dunogan.
6.º Floridor, Haylemere Solitude y Merry Bugler.
7.º L'Eneo y Cantón.

NATACION



Los campeonatos de Castilla

En la última reunión celebrada por la Federación Castellana se ha tomado el acuerdo de celebrar los 11 campeonatos castellanos de natación los días 27 y 30 de septiembre y 3 y 4 de octubre. El programa de las pruebas y lugar donde se han de celebrar se anunciarán oportunamente.

Para estos concursos han ofrecido valiosos trofeos entidades oficiales y particulares, entre ellas el Ayuntamiento de Madrid y los Clubs Natación Atlético, Madrid y Canos Club.

La Federación advierte a todos los nadadores que piensen tomar parte en dichos campeonatos que han de tener las fichas en regla y han de ser inscritos por el Club a quien hayan de representar.

La VI travesía del puerto de Barcelona

BARCELONA, 21.-El próximo domingo se celebrará la VI travesía, a nado, del puerto.-(Fulmen.)

BALONCESTO

El campeonato social del Madrid

Ayer por la mañana se celebró en el campo de Chamartín el primer partido del campeonato social del Madrid F. C.

El equipo Saturno venció al Vulcano por 20 tantos contra 4.

NAUTICA



Regatas de yolas

BARCELONA, 21.-En el puerto se celebraron las regatas eliminatorias organizadas por el Club Marítimo. En la regata de yolas de cuatro remeros venció la embarcación "Morató"; en la de yolas de dos remeros venció "Oxford".

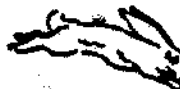
El campeonato de piraguas

SAN SEBASTIAN, 21.-Se celebró el campeonato de piraguas, llegando en primer lugar Urbieto y Odirozola, del Club Eguagu, en 14 minutos 47 s. En la prueba simple llegó primero, proclamándose campeón, Evaristo Ruiz, del mismo Club, en 15 m. 20 s. 3/5.-(Fulmen.)

Regata de traineras

BILBAO, 21.-En Portugalete se celebró ayer la primera prueba de las regatas de traineras a remo, organizadas por el Portugalete F. C. Obtuvieron los dos primeros puestos el Deportivo Kaika, de Sestao, en 18 m. 55 s., y el Deportivo Luçhana, en 17 m. 19 s., que pasarán a la final, en la que se disputan un premio de 2.500 pesetas.-(Fulmen.)

CAZA



La radio y la caza del zorro

La ciencia y el arte se unen en muchos sentidos para recreo del hombre, y a veces para perjuicio de los animales.

Lo más original ahora es el procedimiento de acoplar la T. S. H. a la caza del zorro.

En una Exposición de deportes que se va a celebrar en Praga se proyecta que una de las jornadas la constituye la caza del zorro auxiliado por la radiotelefonía. Para ello un avión, provisto de un equipo de T. S. H., emprenderá el vuelo sobre el campo, y en cuanto descubre un zorro lo indicará por medio de la radio a los cazadores, que llevarán un aparato receptor, y de esta forma sabrán el lugar exacto en que se encuentra la pieza, sin tener que seguir su rastro, que hasta ahora es lo más penoso de estas cacerías.

Los cazadores, en autos y en motocicletas (también novísimo procedimiento cinematográfico) van al lugar señalado por el avión y comienza la persecución del zorro sobre seguro.

Claro que esto es un intento, pues es posible que el zorro se asuste del ruido del motor del avión y de las motos y autos y desaparezca del lugar en que se marcó su situación.

PELOTA



Los jugadores de remonte en huelga
SAN SEBASTIAN, 21.-Esta tarde iban a jugar en el Frontón los pelotaris remontistas Pasiego y Laza contra Salaverria II y Zabaleta; pero a la hora de comenzar el partido no se presentaron por haberse declarado en huelga en vista de que no se arregla el pleito que tienen con la Empresa y en el que solicitan la readmisión de los remontistas que fueron a Sevilla a jugar con otra Empresa.

Un notario levantó acta de la incomparecencia y los remontistas fueron sustituidos por pelotaris puntistas, devolviéndose las localidades a quienes lo desearan.-(Fulmen.)

ESGRIMA

Del torneo regional e internacional de Melilla

Durante los días 9, 10 y 11 del actual ha tenido lugar en la plaza de Melilla, con gran éxito y con numerosísima concurrencia, el torneo regional de florete y espada, habiendo tomado parte los tiradores de las Salas de Ceuta y Melilla que componen la Federación del Norte de Africa.

El día 9 se celebraron las pruebas eliminatorias semifinales y finales de florete, con el siguiente resultado: 1, D. Francisco Carrillo de Albornoz, de Ceuta; 2, D. Armando Alemán Subirán, de Melilla; 3, don Manuel Segura López, de Melilla, y 4, D. Rafael Pérez Caballero, de Ceuta.

El día 10 tuvieron lugar las pruebas eliminatorias finales de espada, con el resultado siguiente: 1, don Rafael Pérez Caballero, de Ceuta; 2, D. Francisco Carrillo de Albornoz, de Ceuta; 3, D. Armando Alemán, de Melilla, y 4, D. Manuel Segura, de Melilla.

Por último, el día 11, en el Dancin del Parque de Hernández, se verificaron los asaltos internacionales amistosos entre los equipos franceses y español de Marruecos, donde logró el equipo español una brillante victoria, celebrándose los asaltos por el siguiente orden: 1, M. Morzón y Sr. Bernabé (espada); vence el Sr. Bernabé; 2, M. Del-Boca y Sr. Alemán (florete); vence el señor Alemán; 3, M. Legnet y Sr. Segura (espada); vence el Sr. Segura; 4, profesor frances M. Griss y profesor de Ceuta Sr. Catalán; vence el Sr. Catalán brillantemente a florete; 5, M. Laroche y Sr. Caballero (espada); vence el Sr. Caballero; 6, M. Del-Boca y Sr. Carrillo (florete); vence el Sr. Carrillo; 7, profesor M. Griss y profesor Sr. Bossini (sable); vence el Sr. Bossini.

Y, como final de la fiesta, tiraron una brillante exhibición a sable entre los maestros de Ceuta y Melilla señores Catalán y Bossini, donde pusieron de manifiesto sus grandísimas dotes de magníficos tiradores y grandes maestros, siendo calurosamente ovacionados y durante largo tiempo los nutridísimos aplausos en honor de ambos.

Después se procedió a la entrega de premios.

EXCURSIONISMO

A Alcalá de Henares

El Pedal Ciclista celebrará el día 27 una excursión a Alcalá de Henares, siendo el punto de partida en el "Estrecho", a las siete en punto de la mañana.

La inscripción estará abierta hasta el día 25 del corriente, hasta las ocho de la noche, en el domicilio social (Bravo Murillo, 140) y en el 170 de la misma calle.

Gaceta deportiva

GALGOS EN EL STADIUM

Una carrera de VELOCIDAD PURA: en 300 YARDAS.

De las siete pruebas, CINCO OCN TRES COLOCADORES.

Acuda usted a esta formidable reunión!

MAÑANA MIÉRCOLES, A LAS CUATRO Y MEDIA.

El gobernador general de Fernando Poo

CADIZ, 22.-Marchó en el vapor

"Legaspi" a Fernando Poo el gobernador general de aquellas posesiones, D. Gustavo Sotoca, acompañado de su secretario D. Guillermo Cabanillas. El general Cabanillas, que iba a venir a despedirlos, no pudo efectuarlo por impedir el tiempo el viaje adena.-(Fulmen.)

Ha dimitido la Redacción de "Solidaridad Obrera"

BARCELONA, 22.-"Solidaridad Obrera", en su número de hoy, publica en la primera página, encuadrado, el siguiente suelto:

"Una resolución irrevocable."

Precisa que la organización de Cataluña se decida de una vez para siempre a sacudirse la tutela omnicida de los que obran movidos por intereses ajenos a los específicos de la C. N. T. Hemos llegado al momento en que conviene, y se precisa de un modo imperiosamente ineludible, que la C. N. T. se resigne a vegetar mediatizada por organismos irresponsables ante la gran masa del proletariado o que la C. N. T. se decida a reivindicar su personalidad y sus propios principios, echando por la borda el lastre de incomprensión y de irresponsabilidad que arruina, moral y colectivamente, lo que debe y puede ser el organismo representativo del proletariado revolucionario de España.

Por parte de los que suscriben la carta que más abajo transcribimos, ya ha sido tomada la resolución propia de los que no se resignan a continuar en un puesto que, por depender de la organización, obliga a silenciar lo que está socavando por la propia base todo el contenido glorioso de la C. N. T., y al hacer pública la carta dirigida al Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, los firmantes no persiguen otros fines que los de informar a tiempo a toda la organización catalana y determinar cuál debe ser su posición en la lucha de clases, y acerca también de si su personalidad ha de continuar mistificada y asaltada hasta llegar a los cimientos de la C. N. T., como genuina representación del proletariado revolucionario de España.

Es hora de decidirse, y los firmantes de la carta empiezan por dejar el camino libre para que la organización de Cataluña se trace la ruta que estime más conveniente. He aquí la carta:

"Barcelona, 21 de septiembre 1931. Al Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. Ciudad."

Estimados camaradas: Sabemos muy bien que nos dabamos a la organización sindical de Cataluña, por lo que se refiere a los cargos que ocupamos en "Solidaridad Obrera", y no a los Sindicatos de Barcelona. Sabemos también los móviles y los fines que persiguen los pocos Sindicatos que han pedido la dimisión de la Redacción de "Solidaridad Obrera". Sabemos además que una gran mayoría de los Sindicatos de Cataluña rechazarán de plano todas esas maniobras para conseguir la dimisión de una Redacción que no ha dejado de cumplir su misión, a no ser cuando, por mantener una problemática unidad, ha dejado de decir a gritos algo que no debíamos silenciar para honra y provecho de la organización. Sabemos, por último, que es ahora cuando nosotros deberíamos empeñarnos en no dar gusto a los que quieren darselo con nuestra dimisión. Pero como todo el mundo es libre de sentirse asqueado, y como quiera que nosotros hace ya mucho tiempo que nos sentimos asqueados, aun temiéndose que nuestra actitud pueda parecer un desaire a la organización de Cataluña - y consta que eso está muy lejos de nuestras intenciones - mucho agradeceremos a ese Comité que aproveche la oportunidad que ofrece la celebración del próximo Pleno de comarcales para dar lectura de esta carta, y con ella cuenta de nuestra dimisión colectiva, con carácter irrevocable, de los cargos que hasta ahora hemos venido desempeñando en "Solidaridad Obrera".

Necesitamos y queremos recabar nuestra libertad de acción. Hemos tenido que silenciar muchas cosas que atacan a los principios y a la moral de la C. N. T., y no queremos estar más tiempo prisioneros de determinados convencionalismos que obligan a la complicidad en cosas que repugnan a nuestra conciencia de militantes.

Y nada más, camaradas. El día 8 del próximo octubre daremos por terminada nuestra misión en "Solidaridad Obrera", y para entonces esperamos que la organización de Cataluña habrá nombrado nuestros sustitutos. Con saludos fraternales, quedan vuestros y del comunismo libertario, J. Peyró, Sebastián Cleró, Ricardo Fornells, Agustín Gibert y Ramón Magre.-(Fulmen.)

Planes provisionales de estudios

La "Gaceta" publica el plan de estudios que ha de regir durante el próximo curso en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

LAS RESPONSABILIDADES

Del archivo de Primo de Rivera faltan los documentos principales

El Sr. Cordero ha dicho esta tarde a los periodistas que esta mañana a las once, ante la presencia de D. José Antonio Primo de Rivera, se había procedido a la apertura del archivo del dictador, del que han desaparecido todos los documentos diplomáticos y políticos que se refieren a cuantos tuvieron intervención en el golpe de Estado y a la actuación del Gobierno de la Dictadura, así como la correspondencia cruzada entre el general y D. Alfonso de Borbón.

El hijo del dictador manifestó a este respecto que dichos documentos fueron trasladados a París por personas determinadas, por orden de su padre, cuando éste dejó de ser poder, y, voluntariamente, marchó a la capital francesa. Ignora dónde puedan encontrarse en la actualidad.

Don José Primo de Rivera

A las diez y media de la mañana de hoy se presentó ante la Comisión de Responsabilidades D. José Primo de Rivera, a quien esperaba

el pleno de aquella, presidido por D. Carlos Blanco.

El Sr. Primo de Rivera procedió a entregar las llaves del archivo que perteneció a su padre, y ante él se abrió el mismo, no encontrándose ningún documento de interés. Una hora después el Sr. Primo de Rivera dió a los periodistas una nota oficiosa, diciendo que la correspondencia política y diplomática de su padre no estaba en el archivo de que se ha incautado la Comisión. Preguntado si se daría publicidad a su contenido, dijo que, aun no pudiendo precisar la fecha fija, creía que sí, a trueque de que ello comprometiera a muchas personas que en la actualidad atacan duramente a la Dictadura.

Una diligencia para mañana

Ha sido aplazada hasta mañana miércoles la diligencia que había de realizar la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las del terrorismo en Prisiones Militares.

Se trata de efectuar un careo entre el teniente coronel ex juez de la Capitanía General de Cataluña señor Fernández Valdés y el ex jefe de la Guardia Civil D. Adolfo Blanco, a quien recientemente rehabilitó el Gobierno de la República, y que en breve será repuesto en su cargo.

Las declaraciones de este señor han sido utilísimas a la Comisión de Responsabilidades. El referido jefe se encuentra perfectamente enterado del desenvolvimiento social de Barcelona, por haber estado allí destinado en 1909. Ha comparecido ante la Subcomisión primera de Responsabilidades, golpe de Estado y ante las de los sucesos de Jaca y el terrorismo.

Por haber ejercido autoridad en Barcelona en los años precedentes a 1923, tiene perfecto conocimiento del desarrollo del terrorismo y de los sufrimientos a que fueron sometidos los presuntos culpables en la prisión de Montjuich. También está enterado de la gestación del movimiento militar que derrocó la Constitución de 1876, creyendo que los principales causantes de todo lo ocurrido fueron el monarca y algunos de sus prosélitos.

El Sr. Cordero y la actitud del Sr. Calvo Sotelo

El Sr. Cordero, refiriéndose al suplicatorio pedido para procesar al Sr. Calvo Sotelo, dijo que no hay precedente alguno del privilegio que solicita de la Cámara el ex ministro de la Dictadura, y entiende que debe concederse el suplicatorio con todas sus consecuencias. Se mostró extrañadísimo de que el Sr. Calvo Sotelo pida libertad para defenderse, después de no haberla dado para investigar su gestión.



EN EL CONGRESO.—José Antonio Primo de Rivera ante la Comisión de Responsabilidades, examinando los documentos de su padre (Foto Alfonso.)

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS BRITANICA

SE HACE NECESARIA LA REVISION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

NUEVA YORK, 22.—El correspondiente en Washington del "New York Times" cree saber que el primer ministro británico, Sr. MacDonald, había informado previamente de sus decisiones respecto al patrón oro al presidente Hoover.

En los círculos políticos y financieros se estima que a consecuencia de los últimos acontecimientos aun los funcionarios más refractarios a la revisión de las deudas tendrán que convenir en la necesidad de llegar a ello, tanto para las deudas de Alemania como para las de los países ex aliados.

Se cree que con motivo de la baja de la libra esterlina la Gran Bretaña no podrá mantener en adelante la escala de sus pagos a los Estados Unidos.—(Fabra.)

LA BOLSA DE LONDRES SE ABRIRA EL MIÉRCOLES

LONDRES, 22.—La Bolsa reabrirá el miércoles.

Una orden del departamento del Tesoro prohíbe hasta nuevo aviso la compra de monedas extranjeras a súbditos británicos o residentes en el Reino Unido, excepto para cubrir necesidades de las normales transacciones y por contratos anteriores al lunes, o bien para razonables sumas destinadas a viajes o necesidades personales.

Según se tiene entendido el Gobierno está resuelto a imponer severas medidas, en evitación de toda clase de aprovechamiento ilícito en estas emergencias, y para ello se pondrá en vigor la Emergency Power Act de 1920 y disposiciones similares dictadas en 1926 durante la huelga general.

Los precios de los artículos en general siguen firmes, y no hay señales de pánico.

Continúan cerradas las Bolsas de Estocolmo, Copenhague, Alejandría, Cairo y Joanesburgo. La de Amsterdam abrió nuevamente.

El Banco Imperial de India ha resuelto aumentar el tipo de interés del descuento, del siete al ocho por ciento.

En París, el Lloyds Bank no cotiza la libra esterlina, pero está pagando los cheques a un cambio de cien francos por libra.

De Nueva York dicen que la libra abrió a 4,12-5/8, y la transferencia cablegráfica se hace a 4,13.—(United Press.)

Presos libertados

BILBAO, 22.—Han sido puestos en libertad, durante la noche de ayer, esta madrugada y la mañana de hoy, todos los presos comunistas, sindicalistas y empleados de la Telefónica que estaban puestos a disposición del gobernador civil. Fueron recibidos en la calle por sus familiares y amigos con verdadero alborozo.—(Fulmen.)

EL PROBLEMA AGRARIO

En Barcelona se ha resuelto el grave conflicto de los aparceros

BARCELONA, 22.—Al recibir el gobernador a los periodistas les ha dicho: Se ha impuesto, como ustedes habrán visto, el buen sentido de los catalanes. El conflicto entre los aparceros y los propietarios de tierras, que presentaba mal cariz, ha quedado satisfactoria y provisionalmente resuelto. El conflicto presentaba extraordinaria gravedad; por ello, hice que en las negociaciones intervinieran representantes de aparceros y propietarios; creí, además, que debían intervenir el alto prestigio de la Generalidad y su presidente, y, además, los parlamentarios que más se han distinguido en el caudillaje de los aparceros. Discutieron cada uno sus puntos de vista, y se resolvió el conflicto "a la catalana"; es decir, con un buen juicio por parte de todos, encontrándose una solución y tomándose unos acuerdos que resuelven el problema de momento, dejándose, por ello, salvaguardada la acción de los Tribunales. Ellos determinarán que la cuestión sea enfocada por el camino del derecho y de la justicia.

En la reunión todos los estamentos demostraron la capacidad de nuestro pueblo para el propio gobierno. He de felicitar a cuantos se reunieron, y es de agradecer su deseo de concordia, de paz y de disciplina. Los parlamentarios, por su intervención en la defensa de sus puntos de vista y por su comprensión verdaderamente patriótica para llegar a una solución, merecen, asimismo, ser felicitados, y el presidente de la Generalidad, que dió muestras constantes de sacrificio y abnegación en pro de la paz de una tierra que tanto estima y que tan dignamente representa, también merece todas mis felicitaciones. Es de esperar, pues, que se imponga siempre el buen sentido tradicional de Cataluña, y en él confío en estas circunstancias, porque sin la colaboración de todos los estamentos para la consolidación de la República y la prosperidad de todo el territorio de Cataluña y España, poco puede hacer la autoridad gubernativa, que ha de tener la ayuda de todos los ciudadanos. Es de creer que se imponga el buen sentido, repito, y que queden resueltos los conflictos, dejando abierta la vía del derecho antes de que los problemas se agudicen y constituyan una amenaza para la riqueza de Cataluña.—(Fulmen.)

El conflicto chino-japonés

Ante la Sociedad de las Naciones GINEBRA, 22.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones se ha reunido esta mañana para escuchar a los señores Szé y Yoshizawa, delegados, respectivamente, de China y Japón.

El delegado chino ha pedido a la Sociedad de las Naciones, en nombre de su Gobierno, que intervenga para que se restablezca el "statu quo" y se exijan las reparaciones debidas.

El delegado japonés ha contestado que la responsabilidad de la ruptura de hostilidades incumbía por completo a China, que ésta debía solicitar del Japón la apertura de negociaciones directas y que era necesario comprender que una intervención exterior prematura no dejaría de acarrear ciertos peligros.

El delegado chino ha rectificado, declarando que su Gobierno iba a proceder a una encuesta detallada e imparcial, y añadió que China no podía consentir en la apertura de negociaciones directas mientras las tropas japonesas no evacuen el territorio chino.

Ha dicho, por último, que China aceptará toda sugerencia o indicación del Consejo de la Sociedad de las Naciones.—(Fabra.)

Una Conferencia entre los dos países

TOKIO, 22.—En respuesta a la demanda oficial de China, el Gobierno ha resuelto hacer una propuesta de Conferencia conjunta en que se negocie un acuerdo acerca del conflicto sobre Manchuria.—(United Press.)

El puerto de Barcelona

BARCELONA, 22.—El presidente del Consorcio del Puerto, acerca de las obras a efectuar, ha dicho que el proyecto primitivo, que abarcaba 860 hectáreas con un presupuesto de 350 millones de pesetas, no se llevará a cabo, y en su lugar el Comité ejecutivo redactará una ponencia, en la que se estudien las obras y el proyecto a ejecutar.

La primera parte de las obras comenzarán a primeros del año próximo, y consistirán en la apertura de un canal en el antepuerto y en la construcción de una dársena. El presupuesto se calcula en unos veinte millones de pesetas y se empleará a gran número de obreros.—(Fulmen.)



LLEGADA DE LOS ALCALDES VASCOS A MADRID PARA HACER ENTREGA HOY AL GOBIERNO DEL ESTATUTO VASCO (Foto Alfonso.)